



**PLAN DE ACCION DISTRITAL
DE
SEGURIDAD CIUDADANA
ATE
2022**



CONTENIDO

PRESENTACIÓN	03
CAPITULO I. DIAGNÓSTICO	
1) Definición del problema.....	04
2) Marco conceptual y normativo	05
3) Enfoques para abordar el problema que afecta la seguridad ciudadana	08
a. Enfoque transversal de salud pública.....	08
b. Enfoque transversal de focalización territorial y de fenómenos.....	09
c. Enfoque transversal de articulación interinstitucional.....	10
d. Enfoque de género.....	11
e. Enfoque de interculturalidad	12
f. Enfoque transversal de presupuesto, seguimiento y evaluación	12
4) Situación actual de la seguridad ciudadana	14
1. Información Sociodemográfica.....	15
1.1. Población.....	15
1.2. Empleo	17
1.3. Economía.....	19
1.4. Educación	23
1.5. Salud.....	27
2. Situación de la seguridad ciudadana en el distrito	33
1. Sitios de consulta	33
2. Victimización	33
3. Victimización con arma de fuego	35
4. Percepción de Inseguridad	35
5. Denuncias de delitos	37
6. Población penitenciaria	41
7. Delitos de mayor Incidencia en el distrito	43
8. Fenómenos delictivos que prioriza el PNSC 2019 -2023	44
9. Identificación de lugares de mayor incidencia delictiva	54
3. Recurso logístico, humano y financiero	82
5) Futuro deseado al 2023	99
CAPITULO II. MARCO ESTRATÉGICO	
1) Componentes del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023	100
2) Objetivos estratégicos	100
3) Matriz de actividades operativas del PASC – Ate 2022	100
ANEXOS ..	108

PRESENTACIÓN

La elaboración del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Ate 2022, es el resultado de las coordinaciones y de un proceso de planeamiento participativo con todos los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, liderado por el Alcalde de la Municipalidad de Ate; toda vez que la seguridad ciudadana continúa siendo la principal preocupación de todos los contribuyentes, la cual debe ser resuelta por las autoridades competentes; sin embargo esta problemática es un fenómeno social, complejo, multidimensional y multicausal que afecta a todos los que viven y desarrollan sus actividades en el distrito; en consecuencia este problema es transversal y debe ser abordado en forma simultánea y coordinada por las diferentes instituciones estatales y privadas; de conformidad a lo estipulado en la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamentación.

El PADSC de Ate 2022, es el instrumento de gestión en materia de seguridad ciudadana en el ámbito distrital que orienta el quehacer de las instituciones públicas y privadas, la sociedad civil organizada y la comunidad, bajo un enfoque por resultados; siguiendo los lineamientos de la política pública de la seguridad ciudadana, contemplada en el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 - 2023 y en el Plan Regional de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana 2022; asimismo, tiene como base estructural el documento matriz formulado por la Dirección General de Seguridad Ciudadana del MININTER (Directiva N° 011-2019-IN-DGSC). Dicho documento contiene el diagnóstico de la seguridad ciudadana en el distrito, los enfoques transversales, la identificación de las zonas de intervención prioritaria; así como los objetivos a corto plazo, los programas y actividades que en forma coordinada ejecutaran las instituciones que integran el CODISEC ATE.

La finalidad principal del PADSC de Ate 2022, es fortalecer la seguridad ciudadana frente al conglomerado de delitos de gran connotación que aquejan a la población ateaña; disponiendo de alternativas de solución que ayudaran a coadyuvar a la reducción de los niveles de inseguridad, lo que redundará a mejorar las condiciones de convivencia social en nuestro distrito.

El presente Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Ate 2022, que ponemos a consideración, se encuentra publicado en el portal web de la municipalidad como una condición de transparencia y dando cumplimiento al Artículo 80 del Reglamento de la Ley 27933, que dispone que se publiquen los planes de seguridad ciudadana de cada circunscripción territorial; siendo la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior el responsable de verificar que el plan local, entre otros documentos sea publicada en las páginas web de las entidades que conforman el SINASEC.

CAPÍTULO I

DIAGNÓSTICO

1) DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

La inseguridad ciudadana en el distrito de Ate es uno de los principales problemas sociales que afectan al distrito; la delincuencia, la violencia contra la mujer, el comercio informal, la falta de empleo, los paraderos informales, la prostitución y la presencia de extranjeros constituyen los principales problemas sociales que afectan a la población. Estos factores sociales mencionados constituyen los componentes de la inseguridad ciudadana que generan inestabilidad en los diferentes campos de acción de la población del distrito, afectando desde el ámbito familiar hasta el laboral de los vecinos de la jurisdicción.

Según la información estadística oficial obtenida de las comisarías PNP de la jurisdicción, los hechos delictivos registrados que se presentan con mayor incidencia en el distrito de Ate, son los delitos contra el patrimonio (hurto y robos menores) y violencia contra la mujer denominada “Persistencia de delitos y la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar que afectan a la Seguridad Ciudadana en el distrito de Ate”.

Asimismo, el comercio informal existente afecta el ornato y la seguridad del distrito, generándose caos, desorden y contaminación en general, pudiéndose identificar que existe una cantidad considerable de comerciantes informales de nacionalidad extranjera en las zonas de Huaycán, Santa Clara, Vitarte, Ceres, Salamanca y otros, incrementándose así la informalidad, ocasionando con ello un perjuicio y malestar por la inseguridad que se genera a los vecinos de Ate.

Es evidente entonces que los diferentes factores mencionados antes, inducen a este flagelo social causado por las múltiples razones citadas, agravándose ello con la violencia familiar, separación de padres de familia que tienen hijos menores de edad, la pobreza, infancia abandonada, problemas psicológicos, influencia del ambiente, la falta de empleo, alcoholismo, consumo de drogas, el comercio informal y la presencia de extranjeros entre otros factores. Este problema se agudiza al no existir políticas claras de Migraciones y del Gobierno Central al permitir el ingreso de extranjeros sin haber pasado un filtro correspondiente sobre antecedentes policiales y judiciales que pudieran registrar, ya que muchos de los que viven al margen de la ley se encuentran en el distrito, delinquiendo a diario cometiendo asaltos y robos al paso a transeúntes.

2) MARCO CONCEPTUAL Y NORMATIVO

a. MARCO CONCEPTUAL

SEGURIDAD CIUDADANA

El Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, Ley N° 27933, define a la seguridad ciudadana como *"la acción integrada y articulada que desarrolla el Estado, en sus tres niveles de gobierno, con la participación del sector privado, la sociedad civil organizada y la ciudadanía, destinada a asegurar la convivencia pacífica, la erradicación de la violencia en cualquiera de sus manifestaciones y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos. Del mismo modo, contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas"*¹.

El PNSC 2019-2023 adopta un concepto amplio de seguridad ciudadana, entendida como una condición objetiva y subjetiva donde los individuos se encuentran libres de violencia o amenaza física y/o psicológica, o de despojo intencional de su patrimonio (PNUD, 2006). Bajo un enfoque de derechos humanos y seguridad humana que busca mejorar las condiciones de ciudadanía democrática y ubica a "la persona humana" como sujetos de derechos (CIDH, 2009).

DELITO

El delito es el ingrediente fundamental del Derecho Penal. Se trata del conjunto de comportamientos que dan lugar a un hecho ilícito.

¿Cuáles son los componentes del delito?

La acción es el sustrato básico de cualquier delito. Se trata de un comportamiento humano voluntario. La conducta ha de ser externa, pues el pensamiento no delinque. En todo caso, ha de estar caracterizada por tipicidad, antijuridicidad y culpabilidad.

Tipicidad: la conducta tiene que encontrarse en la ley penal, o sea que tendrá un tipo penal asociado a la conducta con carácter objetivo y subjetivo. Deriva de las garantías del principio de legalidad, pues todos queremos saber de antemano qué es lo que está prohibido y lo que no.

Antijuridicidad: es única, a pesar de que se pueda hacer una distinción entre la formal (hecho que contradice lo dispuesto en la ley) y la material (es el por qué se castiga, el contenido del hecho que ataca a los bienes jurídicos pudiendo lesionarlo o ponerlo en peligro -muy empleado últimamente el recurso del peligro-). Una conducta típica suele ser también antijurídica, pero

¹ Reglamento de la Ley 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana

existen casos en los que pese a la tipicidad, la acción no es antijurídica. Son las llamadas “causas de justificación”.

Culpabilidad: tiene un perfil propio, ya que mira a la persona que haya cometido el delito. Está relacionada con aspectos muy concretos del sujeto, pues se encarga de examinar si reúne las condiciones que hagan que el hecho sea puesto a su cargo.

¿Qué ocurre cuando un delito es cometido por más de un sujeto?

Este fenómeno se denomina codelincuencia. Gracias a la ley podemos saber a quiénes considerar responsables del delito. Podremos atribuirles responsabilidades distintas a cada uno de ellos. Habrá que distinguir a los autores o protagonistas del crimen, de los partícipes o intervinientes de forma secundaria.

PREVENCIÓN DEL DELITO

La prevención del delito o prevención de la delincuencia es el intento de reducir los delitos y disuadir a los delincuentes. El término se aplica específicamente a los esfuerzos del gobierno para disminuir los delitos, aplicar la ley y mantener la justicia penal.

Por consiguiente “prevención del delito” no es más que tomar medidas y realizar acciones para evitar una conducta o un comportamiento que puedan dañar o convertir a la población en sujetos o víctima de un ilícito.

La prevención del delito encierra dos aspectos importantes:

- Prevenir que el individuo realice conductas delictivas o ilícitas.
- Evitar que las personas sean sujetas o víctimas de algún delito.

El gobierno, para gestionar adecuadamente los factores de riesgo que causan el delito, debe ir más allá de aplicar la ley y mantener un sistema de justicia penal eficaz, porque eso tiene una mejor relación coste-eficacia y produce mayores beneficios sociales que las maneras estándares de responder al delito.

Se ha planteado la interrogante de si es posible reducir los delitos cuando los agentes policiales centran su atención en los puntos calientes o si esto simplemente ocasionará que la delincuencia se traslade.

Factores que tienen que darse para que un delito ocurra:

- Un individuo o grupo tiene el deseo o motivación para participar en un comportamiento prohibido;
- Al menos uno de los participantes tiene las habilidades y las herramientas necesarias para cometer el delito; y
- Se presenta una oportunidad de actuar.

FACTORES DE RIESGO

Se entiende por factor de riesgo a *“una característica o circunstancia detectable en individuos o en grupos, asociada con una probabilidad de experimentar un daño a la salud. Este andamiaje teórico trasladado a la criminología y política de seguridad ciudadana permite sostener lo siguiente: disminuir los factores de riesgo reduce la probabilidad de que ocurran actos violentos; siempre que se implementen políticas, programas y servicios ofrecidos por los tres niveles de gobierno que coadyuven a este fin en los territorios focalizados a través de prevención, sistema de justicia, fiscalización administrativa, reinserción y atención a víctimas”*².

Frente a lo expuesto, cabe destacar que existe una diversidad de factores de riesgo, los cuales generan probabilidades de conductas delictivas. A continuación se identifican algunos factores de riesgo:

- Factores estructurales (exclusión social, desigualdad económica, social y género; pobreza).
- Factores ambientales (diseño urbano, espacios públicos, alumbrado público, hacinamiento).
- Factores individuales (género, edad, consumo de alcohol y otras drogas, abandono escolar, condición de discapacidad, violencia contra niñas, niños y adolescentes).
- Factores del hogar (historia de violencia familiar, normas internas del hogar, ingreso per cápita del hogar).

Factores de riesgo, hay muchos factores sociales que contribuyen a que se produzcan este tipo de faltas y delitos menores, hoy en día la convivencia pacífica en una sociedad se encuentra amenazada por la existencia de tensiones y conflictos que generan conductas violentas y que ha surgido por diferentes causas.

Entre las que podemos señalar las siguientes:

- La crisis económica
- La crisis de valores
- La falta de organización y coordinación para la seguridad que existe entre la comunidad y los distintos organismos vigentes: gobernación, municipios, policía nacional, etc.

² Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 -2023

b. MARCO NORMATIVO

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 27933 y sus modificatorias.
- Reglamento de la Ley N° 27933 y sus modificatorias.
- Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 – 2023.
- Directiva N° 011-2019-IN-DGSC
- Decreto Supremo N°
- Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19
- Decreto Supremo N° 051-2020-PCM, que prorroga el Estado de Emergencia Nacional, declarado mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM
- Decreto Supremo N° 080-2020-PCM, que aprueba la reanudación de actividades económicas en forma gradual y progresiva dentro del marco de la declaratoria de Emergencia Sanitaria Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19
- Resolución Ministerial Nro.618-2021/ MINSA, Directiva sanitaria para el Covid 19.
- Ley Nro. 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades

3) ENFOQUES PARA ABORDAR EL PROBLEMA QUE AFECTA A LA SEGURIDAD CIUDADANA.

El Plan de Acción Distrital de Ate 2022 incorpora seis enfoques transversales a la seguridad ciudadana: enfoque de salud pública, enfoque de focalización territorial y de fenómenos, enfoque de articulación interinstitucional, enfoque de género, enfoque de interculturalidad y enfoque de presupuesto, seguimiento y evaluación.

a. ENFOQUE TRANSVERSAL DE SALUD PÚBLICA

Este enfoque transversal de Salud Pública fue incluido en el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023, para la prevención y atención integral de la violencia presentada en sus diferentes manifestaciones en el distrito de Ate.

La violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar presentadas en sus diferentes formas es una de las variables con mayores casos registrados en la seguridad ciudadana, en ese contexto se prioriza todas las acciones que conlleven a la reducción de esta variable. Del mismo modo la enfermedad del COVID 19 es una variable exógena que exige un grado de prioridad relevante ante su inevitable proliferación y contagio; y ahora más que nunca ante la llegada de la inminente 3ra ola, que se encuentra indirectamente asociada a factores de riesgo que propician hechos delictivos, así como la degradación de la salud mental expuesta a gran magnitud por el aislamiento social y el stress generado por la constante preocupación del posible contagio personal y en el entorno familiar, trayendo como consecuencia problemas psicosociales.

Como sabemos, al final del primer trimestre del 2020 se inició la pandemia a nivel mundial a causa del COVID 19, en la que la OMS ha manifestado que la pandemia continuara por lo menos todo el 2021; por lo que se ha implementado un programa de vacunación descentralizado del gobierno local frente al COVID 19 y estando a la espera que toda la población nacional sea vacunada, ya que esta va llegando por partes debido a la gran demanda internacional y la incapacidad de gestión de las autoridades.

En nuestro país el Gobierno optó como una medida preventiva el confinamiento y la cuarentena, causando un impacto negativo en la vida, los medios de subsistencia, la salud y en la economía de las personas. A consecuencia de esta pandemia, miles de personas han fallecido por el colapso de los hospitales y de otros centros de salud; produciéndose un incremento desmedido en los precios de las medicinas, los servicios de salud,

servicios funerarios, equipos médicos, balones de oxígeno etc. Haciéndose imprescindible aprender a vivir con el COVID 19 y procurando mantener una transmisión de contagio baja, protegiendo a los colectivos vulnerables de la sociedad, con responsabilidad social y empoderamiento a las comunidades para que se protejan a sí mismas y a los demás.

Finalmente se hace de conocimiento que el actual PNSC 2019-2023, incluye el enfoque de salud pública, el mismo que sostiene que la violencia es un problema de salud pública; y nuestro distrito no es ajeno a ello, debido a que la violencia hacia la mujer y el grupo familiar en sus diferentes modalidades de violencia (física, psicológica, sexual y económica) trae como consecuencia problemas de salud mental de anemia, en feminicidio; etc.

b. ENFOQUE TRANSVERSAL DE FOCALIZACIÓN TERRITORIAL Y DE FENÓMENOS

El PNSC 2019-2023, incorpora los siguientes criterios de focalización: la focalización de fenómenos y la focalización territorial y descentralizada. La combinación de ambos criterios da como resultado la priorización de las intervenciones de las instituciones responsables de la implementación y evaluación de la seguridad ciudadana.

El enfoque de focalización en fenómenos sostiene que la violencia es también un problema de salud pública que afecta a las personas de todas las edades y de ambos sexos.

El distrito de Ate es de gran extensión, tiene una característica de ser un distrito popular, tiene zonas habitadas en gran parte por familias de niveles socio-económico medio, medio bajo y bajo; no obstante, tiene zonas de vulnerabilidad a un nivel alto en pobreza o pobreza extrema, como también zonas críticas donde se cometen hechos delictivos.

Así también, el distrito de Ate tiene una organización política compuesta de 7 zonas: Salamanca-Valdivieso, Mayorazgo, Vitarte Centro, Amauta-Micaela Bastidas -Túpac Amaru, Santa Clara, Huaycán y Pariachi. Esta organización permite la priorización y focalización de los territorios en materia de seguridad ciudadana, logrando identificar los fenómenos con mayor incidencia dentro la jurisdicción distrital, donde los mapas del delito y riesgo son herramientas importantes que nos permiten reconocer y priorizar las zonas de conflicto o críticas en los territorios de la jurisdicción.

La población en su gran mayoría trabaja en oficios “no profesionales” y con mucha informalidad; en el distrito existen grandes AA.HH. sobre todo en los cerros y en la ribera del río Rímac; Ate tiene una gran afluencia poblacional, en las que el comercio informal, la falta de limpieza, la inseguridad, el

desorden público y la presencia de inmigrantes de familias venezolanas están presentes coadyuvando a percibir y presentar un clima de inseguridad y desorden.

Este enfoque permite reconocer los grupos objetivos e intervenir de manera focalizada, según el estado del problema; en nuestro distrito los principales fenómenos que amenazan la seguridad ciudadana, son la violencia contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes; los delitos contra el patrimonio en espacios públicos (robos y hurtos); la micro comercialización de drogas y el consumo. De igual manera, la presencia irregular de personas extranjeras, el comercio y el transporte informal.

c. ENFOQUE TRANSVERSAL DE ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

La Articulación del trabajo interinstitucional asegura el cumplimiento de las políticas que requieran la participación de las entidades del Estado a nivel intergubernamental en materia de seguridad ciudadana. Esto es fundamental para lograr impactar en la reducción de los fenómenos; en ese sentido el PNSC 2019-2023, parte por comprender la articulación interinstitucional desde la coordinación de las políticas entre sectores hasta el trabajo en red local para maximizar los recursos y potenciar el impacto para la seguridad ciudadana.

Sobre el particular, este enfoque de articulación interinstitucional facilita la concurrencia de competencias y responsabilidades de los gobiernos locales, quienes trabajan conjuntamente para la consecución de los objetivos en los territorios de interés, con la colaboración de la sociedad civil, las organizaciones sociales y el sector privado, quienes deberían ser más proactivos al igual que las JJ.VV promoviendo el desarrollo de la comunidad, velando por los derechos y seguridad de los vecinos.

El trabajo para mejorar la seguridad ciudadana en el distrito se viene desarrollando de una manera articulada entre la Policía Nacional del Perú, a través de sus 05 comisarías enmarcadas en la jurisdicción distrital; asimismo, el Gobierno Local a través de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, Subgerencia de Serenazgo, Subgerencia de Control Operaciones y Sanciones (COS), Gestión del Riesgo y Desastres; la Subprefectura de Ate; los coordinadores e integrantes de las JJ.VV de Seguridad Ciudadana; el Centro Emergencia Mujer (CEM) de la Comisaria de Huaycán, Santa Clara y Vitarte; la Dirección de Redes Integradas de Salud de Ate; la Red Educativa de Ate y otras instituciones que integran el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Ate.

El presente Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana para el distrito de Ate 2022 es el fiel reflejo de demostración de un trabajo interinstitucional conjunto, realizado entre las distintas instituciones que integran el CODISEC-ATE.

d. ENFOQUE DE GÉNERO

Este enfoque constituye una herramienta metodológica que nos permite analizar el carácter estructural de la violencia que particularmente son víctimas las mujeres y población en situación de vulnerabilidad; así como entender el fenómeno que subyace a estas conductas para transformar los patrones socioculturales que la legitiman y perpetúan (PNSC 2019-2023).

Reconoce la existencia de circunstancias asimétricas en la relación entre hombres y mujeres, construidas sobre la base de las diferencias de género que se constituyen en una de las causas principales de la violencia hacia las mujeres. Este enfoque debe orientar el diseño de las estrategias de intervención orientadas al logro de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

La evidencia muestra que las mujeres y los hombres no tienen las mismas oportunidades sociales, económicas y culturales. Asimismo, el impacto de la violencia y la inseguridad ciudadana entre ambos, se expresa de manera diferenciada. En ese sentido el PNSC 2019-2023, concibe el feminicidio, la violencia de las mujeres y los integrantes del grupo familiar, la violencia sexual, la trata de personas y la violencia contra la comunidad LGTBI como fenómenos que amenazan la seguridad ciudadana.

El distrito de Ate, concentra la mayor cantidad de denuncias por violencia contra la mujer y el grupo familiar en las zonas de Vitarte y Huaycán.

En ese sentido, el Plan de Acción Distrital de Ate-2022 identifica la relación entre los hombres y mujeres con el objetivo de promover la igualdad de oportunidades entre ambos; asimismo, visibilizar la situación en la que se ve expuesta la mujer en la sociedad por repercusiones machistas o de otras índoles.

e. ENFOQUE DE INTERCULTURALIDAD

El Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Ate-2022, promueve el reconocimiento social, atención y respeto de las diferencias culturales existentes y favorece las relaciones interculturales, la igualdad de derechos y la no discriminación.

Bajo el enfoque de interculturalidad, el Estado reconoce y valora las diferentes costumbres de las comunidades indígenas, amazónicas y campesinas; así como las diferentes concepciones de bienestar y desarrollo de los diversos grupos étnicos culturales.

En ese sentido el PNSC 2019-2023, promueve el reconocimiento social, atención y respeto de las diferencias culturales y existentes, y favorece las relaciones interculturales, la igualdad de derechos y la no discriminación.

Ate, es un distrito intercultural debido a que gran parte de su población son migrantes del interior del país (de la Sierra Central y de la Amazonia); asentados principalmente en Huaycán, Santa Clara y Vitarte; por lo que la Municipalidad se ha descentralizado en Agencias Municipales (Huaycán, Santa Clara y Salamanca); para promover el desarrollo local y favorecer las relaciones interculturales, la igualdad de derechos y la no discriminación.

f. ENFOQUE TRANSVERSAL DE PRESUPUESTO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La implementación del Plan de Acción Distrital de Ate-2022, requiere comprometer los presupuestos de los sectores involucrados y los distintos niveles de gobierno para cumplir los objetivos previstos.

Asimismo, es fundamental destacar la estrategia de seguimiento que contiene el PNSC 2019-2023, ya que permitirá conocer el avance del cumplimiento de objetivos y metas que se han propuesto; y por tanto examinar la utilización de los fondos asignados.

El PADSC de Ate 2022 se encuentra articulado al presupuesto del Programa Presupuestal 0030 **“Reducción de los delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana”**; y a sus dos productos que son: patrullaje por sector y comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana; el primero se refiere al servicio de patrullaje de personal policial, de serenazgo o ambos, debidamente equipado, por un determinado sector, con la finalidad de aplicar las funciones, deberes, responsabilidades y atribuciones que la ley les confiere, relacionados con la seguridad ciudadana y el segundo tiene por objeto incrementar la participación organizada de la ciudadanía y de las autoridades en acciones y programas de prevención, a fin de contribuir a la reducción de los delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana en el distrito de Ate; lo cual está plasmado en el Cuadro de Articulación Presupuestal entre el Plan de Acción Distrital y el Presupuesto para el año 2022.

4) SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

El distrito de Ate, como todos los otros distritos de Lima vienen padeciendo de una inseguridad ciudadana que afecta gravemente a los ciudadanos, ya no se habla únicamente de la percepción o sensación de inseguridad, si no se está viviendo una situación actual delicada que exige una mayor atención de las autoridades policiales y del gobierno local; hoy la Seguridad Ciudadana es la mayor demanda en el distrito, que se ve desvirtuada por la delincuencia y la violencia, generando en la población temor y zozobra.

Ate por la magnitud de su población viene a constituir el tercer distrito de Lima Metropolitana con mayor población total proyectada a junio del 2021 según el INEI, con 688,000 habitantes. Su diversificación económica, no es ajena a la problemática de la seguridad, hechos que son generados por una serie de factores de riesgo social que inducen a conductas delictivas que han sido identificadas en la información sociodemográfica como la desigualdad económica, de género, la pobreza, falta de oportunidades laborales, conductas antisociales, deserción escolar, consumo de alcohol, historial de convivencia familiar, entre otros.

La existencia de muchas zonas industriales y la gran cantidad de empresas situadas en el distrito, han propiciado un crecimiento socio-económico, situación que se ha convertido en un atractivo para las personas que se dedican a cometer hechos ilícitos; por otro lado, están las extensas zonas de vivienda como son los AA.HH en las partes altas de los cerros donde carecen de los servicios esenciales básicos (luz, agua y desagüe). Esta situación y otras, han traído como consecuencia la desocupación, la pobreza, las familias disfuncionales, jóvenes marginados, el consumo de alcohol y drogas, el porte de armas de fuego y otros; facilitando así sin que sea una justificación social la proliferación de hechos delictivos y un clima de inseguridad ciudadana que afecta a la comunidad de Ate.

Asimismo, el comercio informal existente afecta el ornato y la seguridad del distrito, generándose caos, desorden y contaminación en general, pudiéndose identificar que existe una cantidad considerable de comerciantes informales de nacionalidad extranjera en las zonas de Huaycán, Santa Clara, Vitarte, Ceres, Salamanca y otros, incrementándose así la informalidad, ocasionando con ello un perjuicio y malestar por la inseguridad que se genera a los vecinos de Ate.

Las denuncias registradas sobre hechos delictivos en las comisarías de la jurisdicción de Ate y los indicadores de seguridad ciudadana constituyen fuentes determinantes de la magnitud de la inseguridad ciudadana en la jurisdicción.

El Plan de Acción Distrital de Ate ha identificado los principales fenómenos delictivos que afectan a la jurisdicción local, entre ellos: los delitos contra el patrimonio (robo y hurto), la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, contra la seguridad pública, contra la libertad, contra la vida, el cuerpo y la salud; siendo los de mayor incidencia. A ello debemos agregar la presencia de extranjeros sin ocupación y oficio que se dedican al comercio y transporte informal creando caos y desorden en la ciudad, como también a cometer hechos delincuenciales. Así también existen otros factores como la ausencia de una buena educación, la violencia contra la mujer, el comercio informal, la falta de empleo, los paraderos informales, la prostitución que influyen como problemas sociales que afectan a la población ateña.

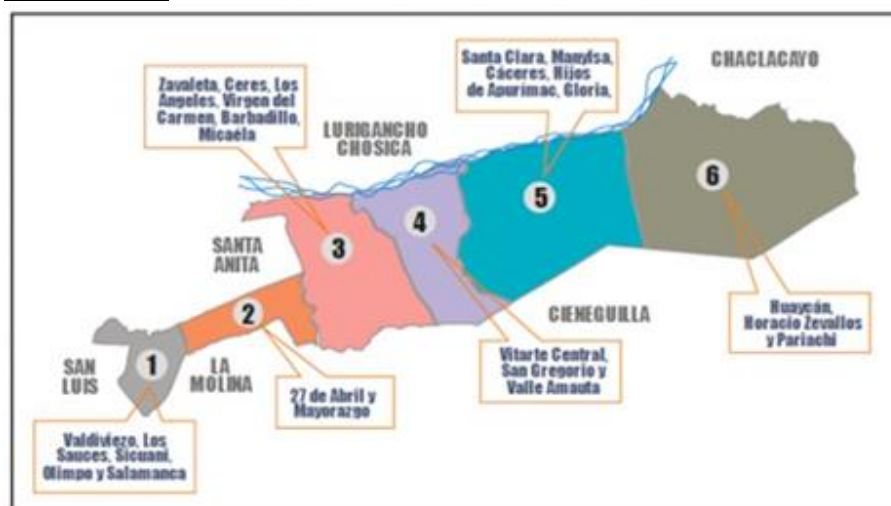
Posteriormente con la liberación de algunas medidas restrictivas por parte del gobierno central, nuevamente se pudo apreciar el incremento delictivo casi igual a la incidencia delictiva a inicios del año, sobre todo en los delitos contra el patrimonio (robo y hurto).

1. INFORMACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA

1.1. POBLACIÓN

La población del distrito de Ate se encuentra integrada y comprendida por una marcada diversidad de habitantes, cuya procedencia muchos de ellos migrantes de la sierra y selva del país, incluyéndose también la migración indiscriminada de familias extranjeras.

Gráfico N° 01



Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) - Ordenanza N° 035-MDA

De acuerdo al censo del 2017, el Distrito de Ate contaba con una población de 624 mil 172 habitantes; posicionándose en el tercer distrito más poblado

de Lima Metropolitana; después de San Juan de Lurigancho que ocupa el primer lugar, seguido de San Martín de Porres que está en el segundo lugar.

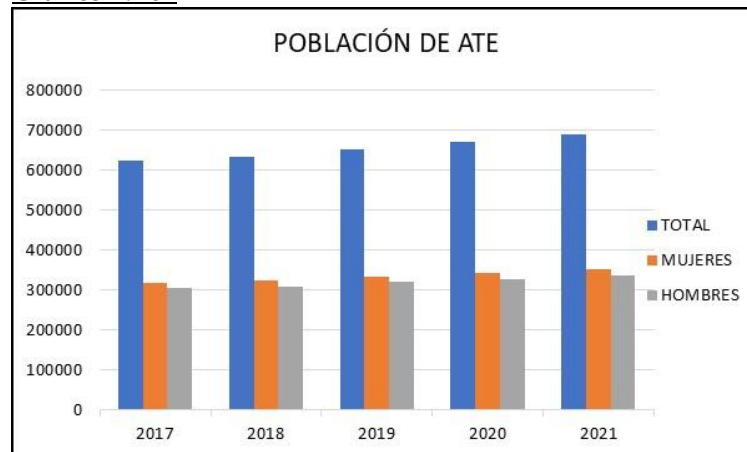
PROYECCIONES DE LA POBLACIÓN DE ATE AL 2021

Cuadro N° 01

AÑO	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	% TASA DE CRECIMIENTO
2017	624172	318952	305220	2.48%
2018	633470	323703	309767	1.49%
2019	652900	333632	319268	3.07%
2020	670818	342788	328030	1.03%
2021	688000	351568	336432	1.03%

Fuente: INEI Estimaciones y Proyecciones

Gráfico N° 02



Fuente: INEI Estimaciones y Proyecciones

En el presente gráfico se puede apreciar que en el año 2017, Ate contaba con una población de 624,172 habitantes y al 2021 con 688,000 habitantes; si bien es cierto que se ha producido en los últimos cinco años un ligero crecimiento de su población, también se ha producido un leve descenso en la tasa de crecimiento, tal vez sea porque la población ataña está tomando una mayor conciencia a la hora de la planificación familiar.

Gráfico N° 03



FUENTE-INEI-CENSO 2017

En este gráfico se observa que en los cinco últimos años, la población femenina tiene mayor concentración en el distrito de Ate en comparación con la población masculina, diferenciados por 2%, compuesto por el 51% de mujeres y 49% de varones (INEI - Estimaciones y proyecciones de población en base al Censo 2017).

En el año 2017, la población femenina estuvo conformada por 318,952 mujeres representando el 51 % en comparación con la población masculina conformada por 305,220 hombres cuyo porcentaje es del 49%.

1.2. EMPLEO

EMPLEO EN LIMA METROPOLITANA

El comportamiento de los indicadores del mercado laboral en Lima Metropolitana se clasifica de la siguiente forma:

Población en Edad de Trabajar (PET): Conjunto de personas que están aptas en cuanto a edad para el ejercicio de funciones productivas. En el Perú, se considera a toda la población de 14 años y más como población en edad activa o población en edad de trabajar.

La población económicamente activa (PEA) o fuerza de trabajo, la integran las personas que están ocupadas y las que buscan estarlo. En el trimestre móvil de Nov-Dic20-Ene21, la PEA en Lima Metropolitana representó el 64,1% (5 millones 102 mil 500 personas) de la población en edad de trabajar. Comparada con similar trimestre del año anterior disminuyó en 5,1%, que equivale a 275 mil 800 personas.

Población económicamente activa ocupada

En el trimestre de análisis, la población ocupada de Lima Metropolitana alcanzó los 4 millones, 438 mil 600 personas, la cual representa el 87,0% de la PEA.

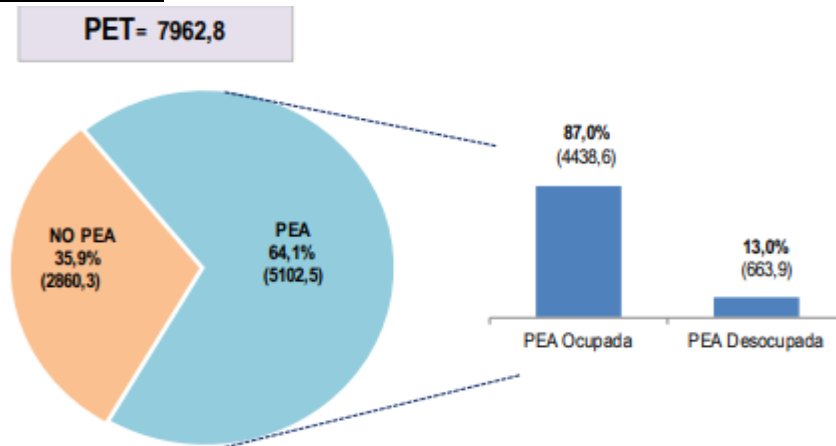
Población económicamente activa desocupada

Es aquella que busca activamente un empleo, en el trimestre de análisis ascendió a 663 mil 900 personas, y afectó al 13,0% de la PEA.

Población económicamente no activa

El 35,9% (2 millones 860 mil 300) de la población en edad de trabajar, es población económicamente no activa (No PEA), comparado con similar trimestre del año anterior, aumentó en 15,2% (376 mil 400 personas).

Gráfico N° 04



PET= Población en Edad de Trabajar
 PEA= Población Económicamente Activa
 NO PEA= Población Económicamente No Activa
 Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Permanente de Empleo.

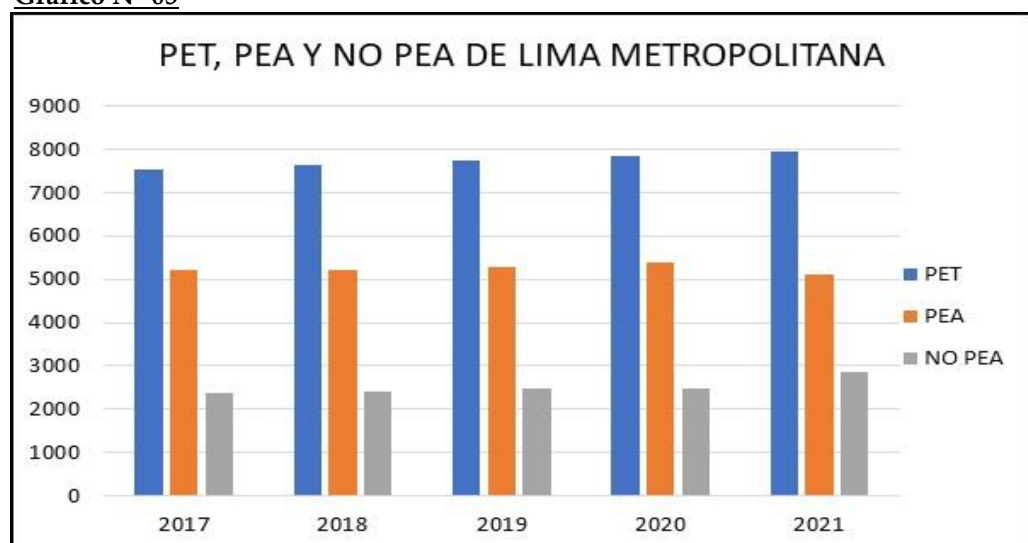
Cuadro N° 02

Lima Metropolitana: Población en edad de trabajar, según condición de actividad (Trimestre móvil: Nov-Dic-Ene) 2017 - 2021
 (Miles de personas)

Condición de trabajar	Nov-Dic'16-Ene'17	Nov-Dic'17-Ene'18	Nov-Dic'18-Ene'19	Nov-Dic'19-Ene'20	Nov-Dic'20-Ene'21
	2017	2018	2019	2020	2021
Total de población en edad de trabajar (PET)	7 543,3	7 649,1	7 754,9	7 862,2	7 962,8
Población económicamente activa (PEA)	5 206,2	5 235,3	5 276,2	5 378,3	5 102,5
- Ocupada	4 831,6	4 853,1	4 934,5	5 037,3	4 438,6
- Desocupada	374,6	382,2	341,7	340,9	663,9
Población económicamente no activa (NO PEA)	2 377,1	2 413,7	2 478,7	2 483,9	2 860,3

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta de Empleo.

Gráfico N° 05



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta de Empleo

En el trimestre móvil Nov-Dic20-Ene21, hubo en Lima Metropolitana 7 millones 962 mil personas con edad para desempeñar una actividad económica (PET), que constituyen la población potencialmente demandante de empleo. El 62,7% (5 millones 102 mil personas) de la PET, era Población Económicamente Activa (PEA) y el 37,3% (2 millones 860 mil personas) Población Económicamente No Activa (No PEA).

EMPLEO EN EL DISTRITO DE ATE

Cuadro N° 03

Condición de trabajar	2017	2018	2019	2020	2021
Total de población en edad de trabajar (PET)	469,570	476,156	482,743	489,422	495,684
Población económicamente activa (PEA)	319,402	325,881	328,458	334,814	317,634
Población económicamente no activa (NO PEA)	150,168	150,275	154,285	154608	178,050

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta de Empleo

Gráfico N° 06



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Permanente de Empleo

Según el Informe Técnico del Instituto Nacional de Estadísticas e Informática sobre la situación laboral en Lima Metropolitana y en los distritos que comprende, como es el caso de Ate, tal como se aprecia en el gráfico que antecede, arrojaron los siguientes resultados:

La población en edad de trabajar (PET)

En el distrito de Ate, en el trimestre móvil Nov-Dic20-Ene21, corresponde 495,684 habitantes; de (14 a 29 años) es de 176 mil 301, (30ª 44 años) 142

mil 446 habitantes, (45 a 64) 105 mil 452 habitantes y (65 a más años) 56 mil 090 habitantes.

La Población Económicamente Activa (PEA)

En el distrito de Ate quienes integran la PEA son las personas que están ocupadas y las que buscan estarlo, correspondiendo a la cantidad de 317,634 habitantes en el mismo trimestre móvil.

Población Económicamente Activa Desocupada

Es aquella que busca activamente un empleo y en el distrito de Ate es de 178,050 habitantes.

Bolsa de Empleo en el Distrito de Ate

La Municipalidad Distrital de Ate y sus agencias municipales cuentan con el Centro de empleo, este Centro es un mecanismo de promoción del empleo para la inserción laboral y mejora de la empleabilidad, brindando en un solo lugar los servicios gratuitos de promoción del empleo, empleabilidad y emprendimiento que presta el Estado, tanto a los ciudadanos como a las Empresas.

En Lima Metropolitana los distritos de San Isidro, Miraflores, Ate y Cercado, son los que concentran el mayor volumen de empleos, con el 42.4% del total; los dos primeros están más ligados con la actividad comercial y los servicios empresariales, mientras que el último corresponde al comercio y la industria.

1.3. ECONOMÍA

En el año 2020, la pobreza monetaria afectó al 30,1% de la población del país, incrementándose en 9,9 puntos porcentuales en comparación con el año 2019; así lo informó el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). En los últimos cinco años la población en situación de pobreza aumentó en 8,3 puntos porcentuales y en la última década disminuyó en 0,7 puntos porcentuales.

Es importante señalar que, el aumento de la pobreza estaría asociado a la paralización de la mayoría de las actividades económicas, ante el Estado de Emergencia Nacional y el aislamiento social obligatorio por la presencia del COVID-19 en el país, establecido mediante el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, publicado el 16 de marzo del año 2020 en el diario oficial El Peruano y que fuera ampliado a través de diversos Decretos Supremos.

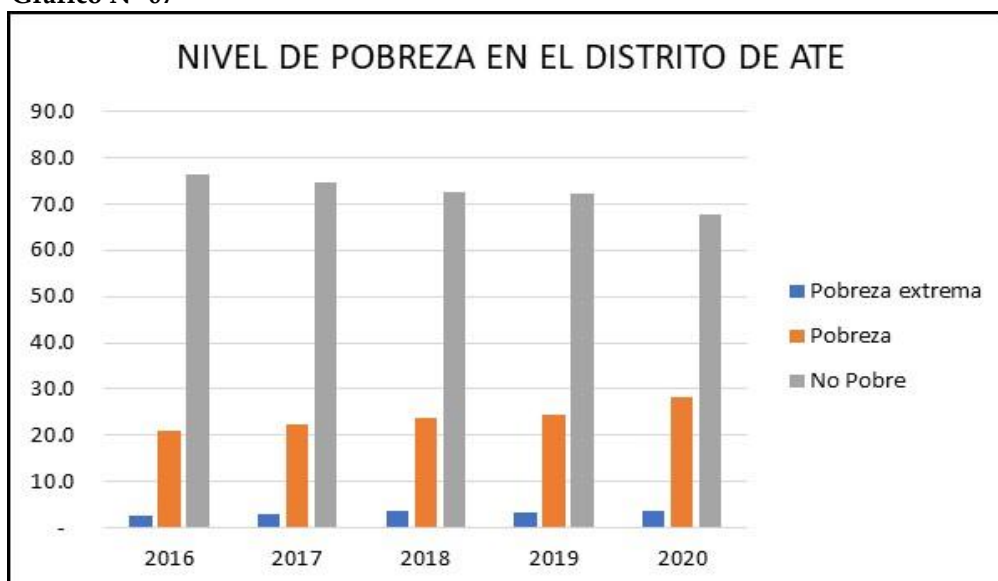
Cuadro N° 04

NIVEL DE POBREZA EN EL DISTRITO DE ATE 2016 – 2020

Descripción	2016	2017	2018	2019	2020
Pobreza extrema	2,6	2,8	3,5	3,3	3,7
Pobreza	20,9	22,4	23,7	24,5	28,4
No Pobre	76,5	74,8	72,8	72,2	67,9

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta nacional de hogares

Gráfico N° 07



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta nacional de hogares

La pobreza monetaria según el Instituto Nacional de Estadística e Informática por intermedio de la Encuesta Nacional de Hogares 2020 arrojó los siguientes resultados para el distrito de Ate: el 3.7 % de la población están en extrema pobreza, el 28.4 % son considerados como pobres y un 67.9 % como no pobres. Cabe señalar, que señalar que en el año 2020 como consecuencia de la pandemia la población considerada como pobre aumentó en 3,9 porcentuales, disminuyendo a los no pobres.

DISTRIBUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN A ESCALA DISTRITAL

El distrito de Ate cuenta con 46 conglomerados de comerciantes, entre formales e informales constituyen un total de 105 organizaciones las cuales están representado por 7,877 comerciantes asociados. El 50% de las microempresas del distrito producen, para abastecer a Lima Cercado, el 33% para abastecer al distrito y el 17% a otros destinos.

Cabe mencionar que los mercados constituyen un patrón de desarrollo comercial, contando con 35 mercados, ubicados especialmente en áreas consolidadas y con disposición comercial.

El comercio es la actividad económica que desempeña un importante papel dentro el sector económico, ya que suele dar empleo a más del 15% de la población activa.

Existe el gran comercio representado por las grandes cadenas comerciales, como Plaza Vea del grupo INTERBANK, tiendas Metro y Elecktra, que concentran el desarrollo de CERES, y centros comerciales como Real Plaza y Precio UNO de Santa Clara y Real Plaza Puruchuco.

ACTIVIDADES DE SERVICIOS PREDOMINANTES EN EL DISTRITO

El distrito de Ate ha diversificado su producción a servicios urbanos, aunque los más resaltantes y desarrollados son los servicios destinados a recreación y transporte; en menor desarrollo tenemos servicios de alojamiento, comida, de comunicación, profesionales, informáticos, industriales, financieros, estéticos, hotelería, asistencia médica, académicos, almacén, turísticos y otros diversos.

Los servicios, son las actividades donde labora el mayor porcentaje de la población de Ate, siendo las principales: bodegas, restaurantes, peluquería y salón de belleza, taller de mecánica - factoría, librerías, farmacias y boticas, grifos lubricantes, etc. Estos se encuentran en todas las urbanizaciones y AA. HH de las diferentes zonas del distrito.

Los servicios que más destacan en el distrito son los servicios financieros que representan el 8.31%, servicios de hostelería con el 23.4% del total de servicios que se prestan en el distrito, y los de transporte público.

COMERCIO INFORMAL Y AMBULATORIO

La concentración y constante informalidad, ha conllevado a que coexista la actividad ambulatoria que, a pesar de los esfuerzos de la Municipalidad por desalojarlos y reubicarlos, persiste en el tiempo. Un conglomerado grande de reubicación es el mercado Josfel donde fueron ubicados los vendedores ambulantes de CERES, aproximadamente 2,270 comerciantes agrupados en 37 conglomerados de diversos productos.

El comercio informal y ambulatorio en el distrito es un sector muy dinámico, expansivo y la informalidad del comercio ambulatorio y el pequeño negocio ha sido evidente, pero a la fecha se ha erradicado principales conglomerados de ambulantes, tal es el caso de los vendedores ambulantes de CERES, y algunos conglomerados en Huaycán, dando pase libre a las principales avenidas como la prolongación Javier Prado y la Av. Mariátegui respectivamente.

1.4. EDUCACIÓN

En el distrito de Ate la educación es administrada por la UGEL°06 que está compuesta por 6 distritos (Cieneguilla, La molina, Ate, Santa Anita, Lurigancho y Chaclacayo) equivalente al 16% de centros educativos de Lima metropolitana, encargada de supervisar el desarrollo de los centros educativos públicas y privadas de su jurisdicción.

Gráfico N° 08



Fuente: UGEL N° 06

INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y POBLACIÓN ESTUDIANTIL POR NIVEL DE ESTUDIOS EN EL DISTRITO DE ATE

Según la Unidad de Gestión Educativa local (UGEL 06), el distrito cuenta en total con 1,187 Centros Educativos de varios tipos y modalidades tanto públicos como privados. Se detalla lo siguiente:

Cuadro N° 05

INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL DISTRITO DE ATE SEGÚN MODALIDAD

NIVEL/MODALIDAD	PUBLICO		PRIVADO	
	N° I. E	Estudiantes	N° I.E	Estudiantes
Básica Alternativa - Avanzada	7	1,801	27	1,647
Básica Alternativa - Inicial e Intermedio	6	248	14	163
Básica Especial - Inicial	2	41	0	0
Básica Especial - Primaria	2	218	0	0
Inicial No Escolarizada - PRONOEI	89	1,044	0	0
Inicial - Cuna	1	30	0	0
Inicial - Cuna Jardín	4	1,091	8	242
Inicial - Jardín	86	13,766	347	13,031
Primaria	61	38,420	307	32,992

Secundaria	46	29,156	161	19,156
Técnico Productivo	2	1,125	17	1,224
TOTAL	306	86,940	881	68,455

Fuente: UGEL 06

Cabe señalar que el 66.28% de los Centros Educativos son particulares y 33.72 son Públicos. Es importante destacar que a pesar del alto porcentaje de centros educativos particulares sólo han podido albergar a un 44 % de la población estudiantil, representado por 68,455 alumnos, mientras que el 56 % de la población estudiantil, representado por 86,940 alumnos están distribuidos en los centros educativos públicos.

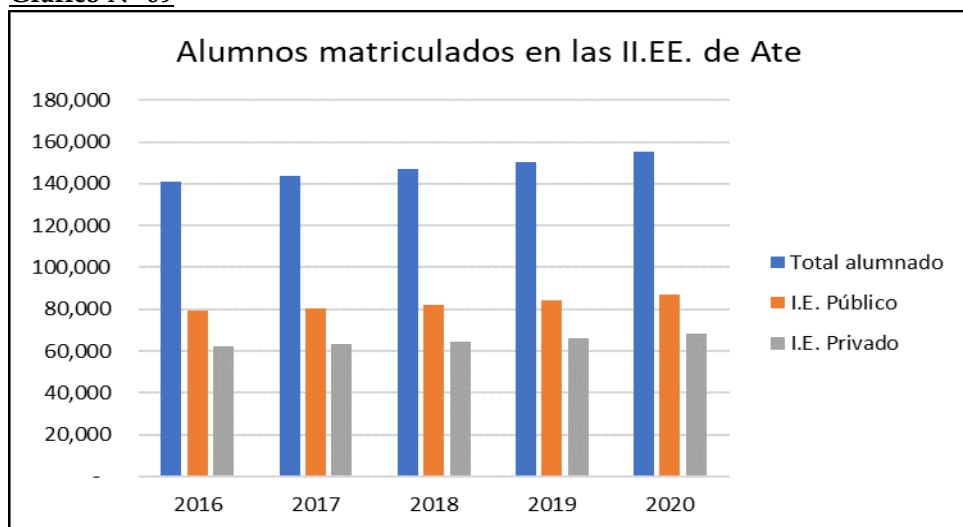
Cuadro N° 06

ALUMNADO MATRICULADOS EN LAS I.EE. DE ATE

Matrícula	2016	2017	2018	2019	2020
Total alumnado	141,200	143,882	146,904	150,577	155,395
I.E. Público	79,072	80,574	82,266	84,323	86,940
I.E. Privado	62,128	63,308	64,638	66,254	68,455

Fuente: UGEL 06

Gráfico N° 09



Fuente: UGEL 06

Al realizar un análisis sobre el número de alumnado que existe en el distrito, se observa que en año 2020 hubo una población estudiantil de 155,393 estudiantes en las diferentes I.E. de Ate; 5,000 estudiantes más aproximadamente que el año anterior; mientras que en año 2018 hubo 146,904 estudiantes, 143,882 estudiantes en el 2017 y 141,200 durante el 2016.

CENTROS DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN ATE

En el rubro educativo, nivel superior el distrito de Ate cuenta con los siguientes:

- **Universidades Privadas**
 - César Vallejo
 - Universidad Tecnológica del Perú (UTP)
 - Universidad Científica del Sur
- **Institutos Superiores:**
 - Instituto de Educación Superior Tecnológico de Huaycán
 - CESCO
 - SISE
 - CERTUS
 - Perú Católica
 - Instituto de Formación Minera

DIFICULTADES DE LOS ESTUDIANTES EN EL APRENDIZAJE DE d

- Algunos docentes tienen dificultades en el manejo de herramientas de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), lo cual dificulta el acompañamiento en el aprendizaje de los estudiantes.
- Aun los estudiantes no respetan al 100 % los horarios establecidos con respecto a los horarios de consulta y horario de envío de sus evidencias.
- Algunos docentes tienen dificultades en el proceso de acompañamiento de los aprendizajes de sus estudiantes por cuanto no han realizado en forma pertinente las adaptaciones y adecuaciones curriculares en función a las necesidades, características, estilos y ritmos de aprendizajes de sus estudiantes y siguen manejando el enfoque pedagógico tradicional.
- Estudiantes que no tienen acompañamiento de sus padres porque el papa tiene que salir a trabajar para satisfacer las necesidades básicas de la familia.
- Estudiantes que no tienen conectividad porque la situación económica ha ido cambiando y no le permite tener celular e internet para recibir y remitir los trabajos académicos.

DESERCIÓN ESCOLAR

Según datos de la UGEL 06, Las normas precisan que los estudiantes NO CONECTADOS son aquellos que por diferentes motivos no han seguido las clases a distancia. Destacan entre estos motivos, la falta de conectividad, se da el caso que en algunas familias tienen un solo celular para 3 o 4 hermanos; en otros, los estudiantes fueron afectados socio emocionalmente por la pérdida de sus padres, hermanos o familiares afectados por la pandemia; también los estudiantes hermanos mayores se

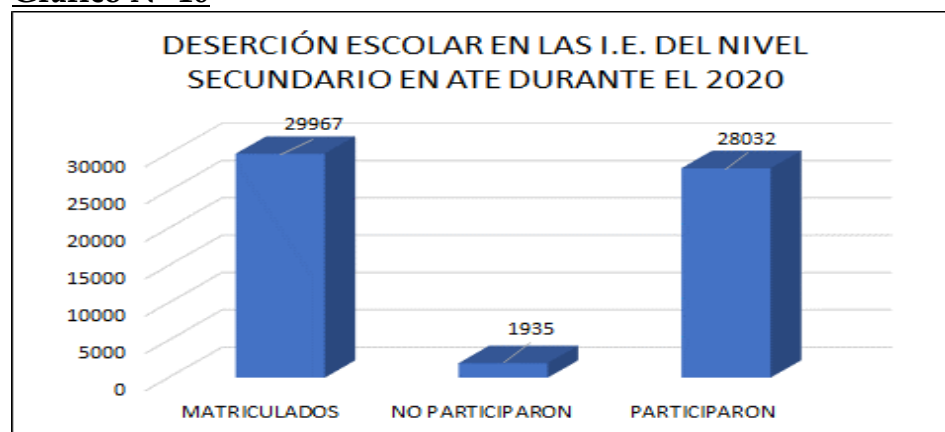
han visto obligados a dedicarse a actividades que les permita obtener recursos para satisfacer las necesidades de la familia. El siguiente cuadro nos muestra la cantidad de estudiantes matriculados en el nivel secundaria, describe a los estudiantes que no participaron de las Estrategia Aprendo en Casa y los que, si participaron, estuvieron acompañados por sus docentes y padres de familia, utilizando diferentes medios como las plataformas virtuales, el WhatsApp y otros.

Cuadro N° 07

REDES - ATE	MATRICULADOS	NO PARTICIPARON	PARTICIPARON
3	3202	158	3044
6	2912	287	2625
7	3442	109	3333
8	4818	69	4749
9	3218	398	2820
10	3024	194	2830
11	2660	176	2484
12	3965	398	3567
13	2726	146	2580
TOTAL	29967	1935	28032

Fuente: UGEL 06

Gráfico N° 10



Fuente: UGEL 06

En el año lectivo 2020 se produjo la pandemia mundial del COVID 19, obligando al MINEDU a reformular todo el sistema educativo tradicional cambiándolo por un método remoto, como es el caso de la estrategia “**Yo aprendo en Casa**”; mostrando las dificultades antes señaladas y con relación a la deserción escolar en el distrito durante el 2020, 1,935 estudiantes no participaron en las clases a distancia, representando un 6.46 % de deserción; de los 29,967 alumnos matriculados en el nivel secundario.

1.5. SALUD

Lima Metropolitana cuenta con cuatro Direcciones de Redes Integrales de Salud, la que corresponde al distrito de Ate es la DIRIS LIMA ESTE; asimismo están los siguientes distritos:

Cuadro N° 08

Dirección de Redes Integradas de Salud	Distritos
DIRIS LIMA ESTE	Ate, Chaclacayo, Cieneguilla, El Agustino, La Molina, Lurigancho y Snata Anita

Fuente: DIRIS Lima Este

INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE SALUD EN EL DISTRITO

Ate cuenta con una gran diversidad de equipamientos públicos de salud que van desde puestos de salud, centros de salud, clínicas y hospitales administrados por ESSALUD y el Ministerio de Salud.

En el distrito de Ate es muy restringida la atención a sus asegurados, toda vez que el Hospital de Baja Complejidad de Vitarte sólo cuenta con un poco más de 70 camas. Asimismo, se dispone de 3 establecimientos de Salud integrados a la Red Asistencial Almenara de ESSALUD que son el Hospital Nivel II Vitarte y el Hospital Centro de Atención Primaria III de Huaycán; encargadas de velar por la atención médica de la población asegurada, y 14 establecimientos de salud del MINSA las que desarrollan acciones de prevención y promoción, orientadas a procurar el bienestar de la persona atendida y su familia a través de los diferentes programas.

Con respecto a los Puestos de Salud existe déficit de infraestructura y de servicios, puesto que la población que alberga el distrito es de 688,000 mil habitantes.

La Municipalidad de Ate cuenta con un sistema de 5 Policlínicos móviles en las especialidades de Oftalmología, Medicina General, Ginecología, para la atención en las diferentes zonas. Cuenta también con la farmacia Municipal y Ambulancias; asimismo, el distrito de Ate cuenta con el moderno Policlínico Municipal.

HOSPITAL DE EMERGENCIAS ATE VITARTE

Es un hospital de categoría II2 al mismo nivel de los más grandes hospitales de Lima y latinoamerica, opera en un edificio de 6 pisos, en un área construida de 2,030 metros cuadrados, con capacidad para atender a

195 camas en un primer momento, siendo ampliado a 320 camas para la atención de pacientes con COVID-19; cuenta con 6 Quirófanos, 120 ventiladores mecánicos, 39 consultorios externos y más de 9000 equipos de última generación. Es un hospital que cumple con las más estrictas normas sanitarias nacionales e internacionales, para brindar atención médica de la más alta calidad a pacientes con COVID-19.

En lo que va del año, según la Dirección General del Hospital de Emergencia de Vitarte, ya se han atendido a 14,221 pacientes con COVID19.

MORBILIDAD EN DIRIS LIMA ESTE

Morbilidad general

A nivel de toda la DIRIS Lima Este, el daño más frecuente fueron las enfermedades de la cavidad bucal en un 17.5 %, seguida de la infecciones respiratorias principalmente superiores con un 16.9%, en tercer lugar están las deficiencias nutricionales con 5.1 % entre ellas están la desnutrición crónica y anemia las cuales son problemas de salud pública, le sigue el problema de la obesidad y otros relacionados a la hiperalimentación con 4.26 %, continúa otros trastornos meternos relacionados principalmente con el embarazo con 3.42 %.

Cuadro N° 09

Morbilidad General en la DIRIS Lima Este			
N°	Daños	Cantidad	%
1	Enfermedades de la cavidad bucal, de las glándulas salivales y de los maxilares	174404	17.53
2	Infecciones agudas de las vías respiratorias superiores	168236	16.91
3	Otras deficiencias nutricionales	51037	5.13
4	Obesidad y otros de hiperalimentación	42382	4.26
5	Otros trastornos maternos relacionados principalmente con el embarazo	34025	3.42
6	Infecciones c/modo de transmisión predominante sexual	28752	2.89
7	Dorsopatías	26365	2.65
8	Enfermedades del esófago, del estómago y del duodeno	26365	2.65
9	Enfermedades infecciosas intestinales	23976	2.41
10	Otras enfermedades del sistema urinario	22882	2.3
11	Otras causas	395867	39.79

Fuente: OEIS DIRIS LIMA ESTE

MORBILIDAD EN EL DISTRITO DE ATE 2016 – 2020

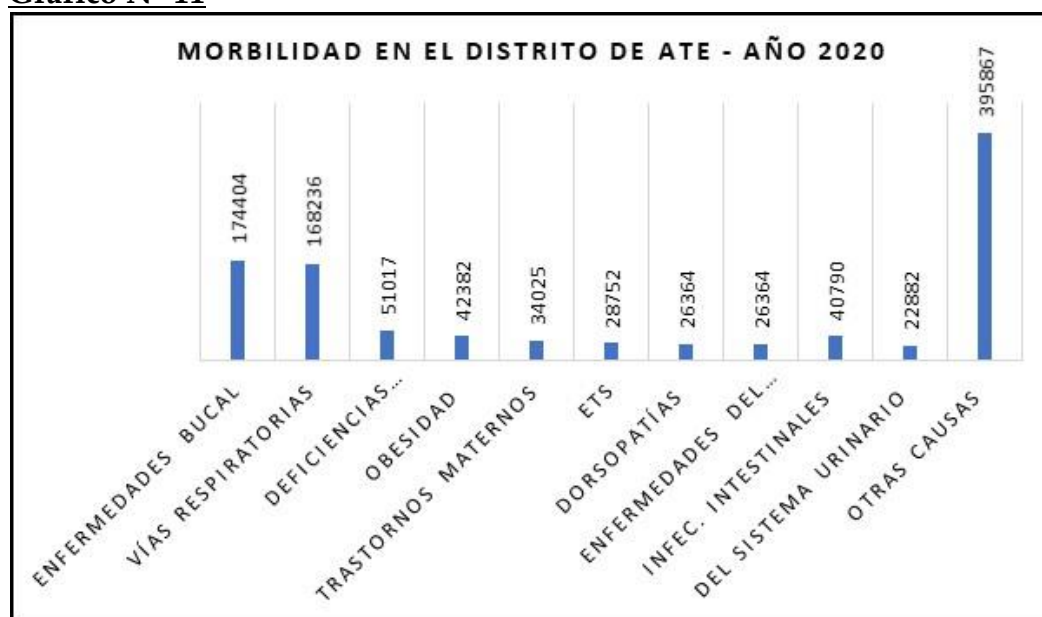
Cuadro N° 10

MORBILIDAD EN EL DISTRITO DE ATE, DEL 2016 - 2020						
N°	Daños	2016	2017	2018	2019	2020
1	Caries de la dentina	34114	35479	36543	37639	38768
2	Faringitis aguda	30844	32078	33041	34032	35053
3	Rinofaringitis aguda	22848	23762	24475	25209	25965
4	Desequilibrio de los constituyentes en la dieta	17451	18149	18693	19254	19832
5	Deficiencia de múltiples elementos nutricionales	12487	12987	13377	13778	14191
6	Sobrepeso	11345	11799	12153	12517	12893
7	Síndrome de flujo vaginal	10400	10816	11140	11474	11819
8	Obesidad	9021	9382	9663	9953	10252
9	Infección de vías urinarias, sitio no especificado	7366	7661	7891	8128	8371
10	Lumbago no especificado	6894	7169	7385	7606	7834
11	Otras causa	231117	240362	247573	255000	262650

Fuente: OEIS DIRIS LIMA ESTE

Con relación al distrito de Ate, la mayor morbilidad sigue siendo las enfermedades de la cavidad bucal como son las caries, que en el año 2020 se registraron 38,768 atenciones en los diferentes centros de salud, en segundo lugar esta la Faringitis aguda que en ese mismo año se produjo 35,053 atenciones y en tercer lugar está la Rinofaringitis aguda con 25,965 atenciones conforme se aprecia en el cuadro anterior y en el gráfico.

Gráfico N° 11



Fuente: OEIS DIRIS LIMA ESTE

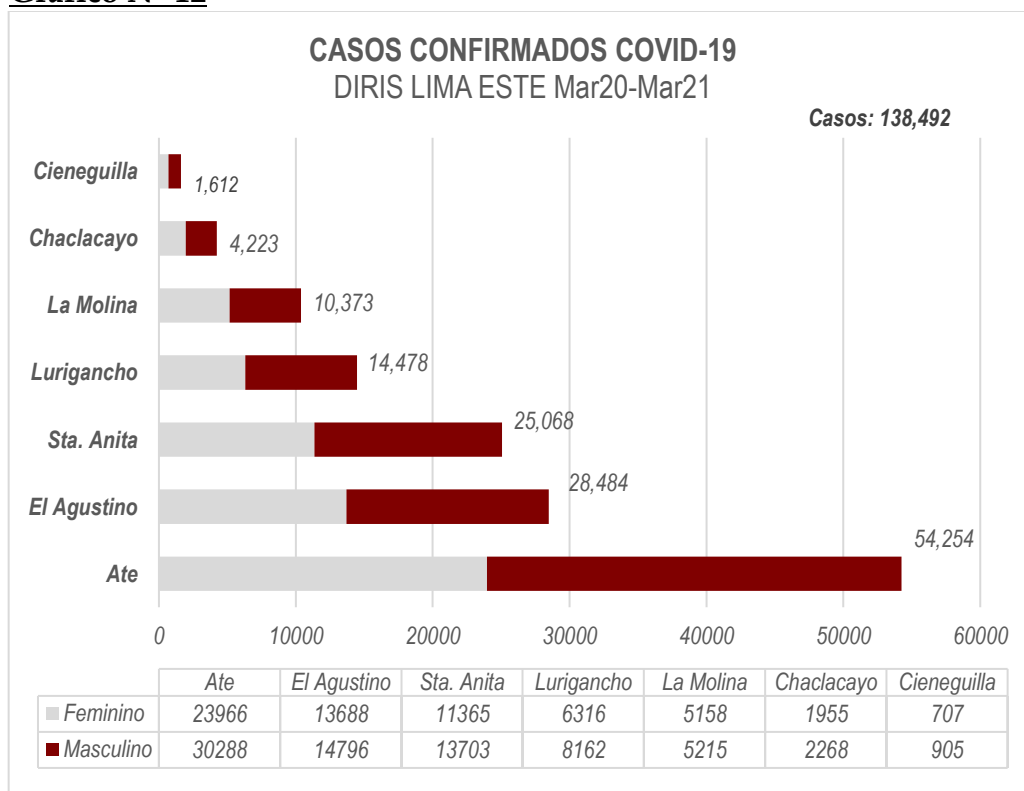
SITUACIÓN ACTUAL DEL COVID 19 EN EL DISTRITO DE ATE

Como es de conocimiento el primer caso de la pandemia de COVID-19 en Lima Metropolitana, se inició el 6 de marzo del 2020; también fue el primer caso a nivel de todo el país.

A partir del 16 de marzo 2020, el Gobierno del Perú decretó “Estado de emergencia” y “Aislamiento social obligatorio” (cuarentena) a nivel nacional, incluyendo el “Toque de queda” nocturno y dominical. Estas medidas fueron recurrentemente extendidas en varias oportunidades.

CASOS DE COVID-19 EN LIMA ESTE Y EN EL DISTRITO DE ATE, DESDE MARZO 2020 HASTA MARZO 2021

Gráfico N° 12



Fuente: Sistema de vigilancia Epidemiología – SISCOVID- 19 – MINSA

En el gráfico anterior se observa que de los 54,254 contagiado de COVID 19 en el distrito de Ate desde el mes de Marzo 2020 hasta Marzo 2021, 23,966 son mujeres y 30,288 son varones; pudiéndose determinar que esta enfermedad afectó más a los varones que a mujeres.

CASOS DE PERSONAS ASINTOMÁTICOS Y SINTOMÁTICOS EN LIMA ESTE

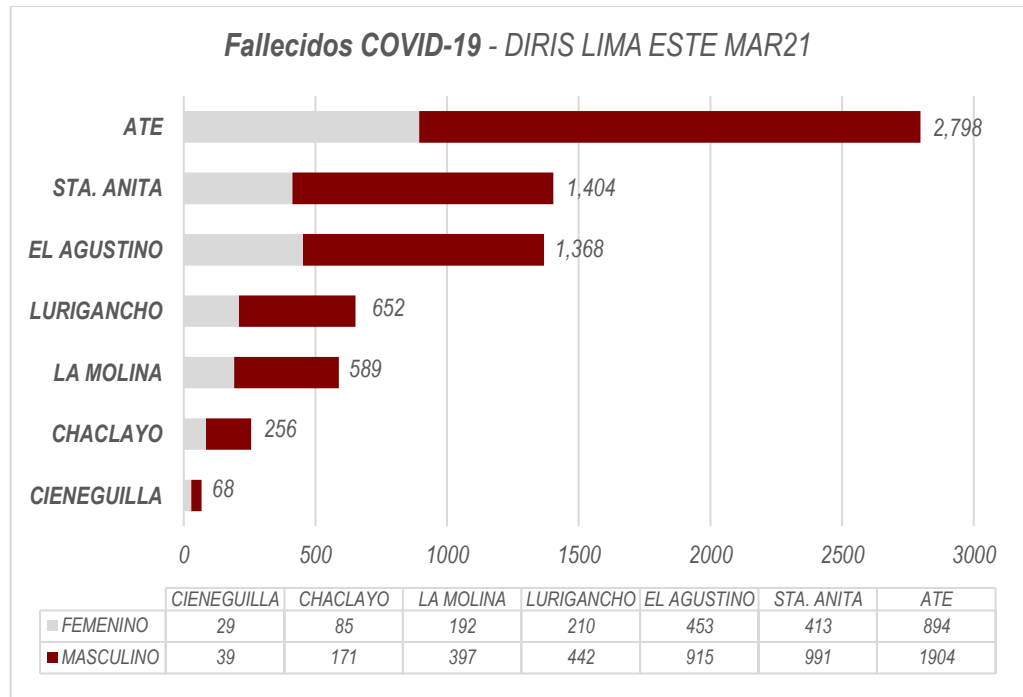
Cuadro N° 11

DISTRITOS	ASINTOMATICOS	%	SINTOMATICOS	%	TOTAL
ATE	40068	74%	14186	26%	54254
CHACLACAYO	2821	67%	1402	33%	4223
CIENEGUILLA	1184	73%	428	27%	1612
EL AGUSTINO	19420	68%	9064	32%	28484
LA MOLINA	7439	72%	2934	28%	10373
LURIGANCHO	9804	68%	4674	32%	14478
SANTA ANITA	18508	74%	6560	26%	25068
DIRIS LIMA ESTE	99244	72%	39248	28%	138492

Fuente: Sistema de vigilancia Epidemiología–SISCOVID-19-MINSA

MORTABILIDAD POR CASOS DE COVID-19 EN LIMA ESTE

Gráfico N° 13

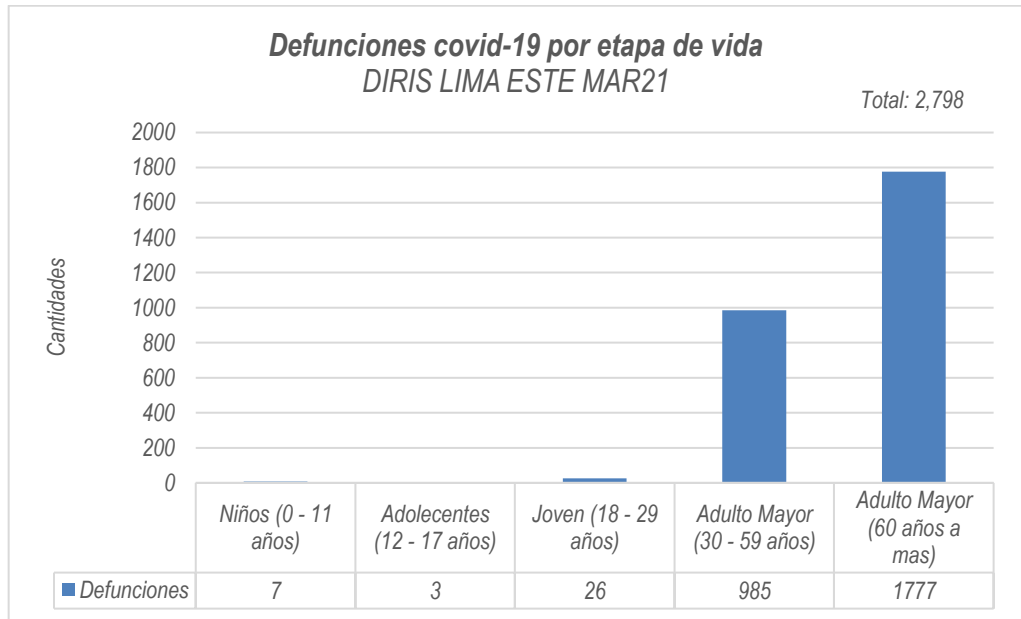


Fuente: Base de datos SINADEF

En el gráfico que antecede se puede observar que de todos los distritos que conforman la red de salud de Lima Este, desde Marzo 2020 hasta Marzo 2021, Ate es el distrito con mayor cantidad de defunciones por COVID 19 con 2,798, le sigue el distrito de Santa Anita con 1,404 casos, después viene El Agustino con 1,368 casos.

Gráfico N° 14

MORTABILIDAD POR RANGO ETARIO DURANTE LA PANDEMIA DEL COVID 19 EN EL DISTRITO DE ATE



Fuente: Base de datos SINADEF

Según el gráfico anterior se observa que la población más afectada con consecuencias fatales por el COVID 19, fueron los adultos mayores de 60 años a más con 2,798 muertes, seguido del público de adulto de 30 a 59 años con 985 defunciones; con relación al público menor la cantidad de defunciones no fue tan significativo.

2. SITUACIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO

2.1. SITIOS DE CONSULTA

Con el fin de conocer los indicadores de seguridad ciudadana, se recomienda revisar los siguientes sitios web:

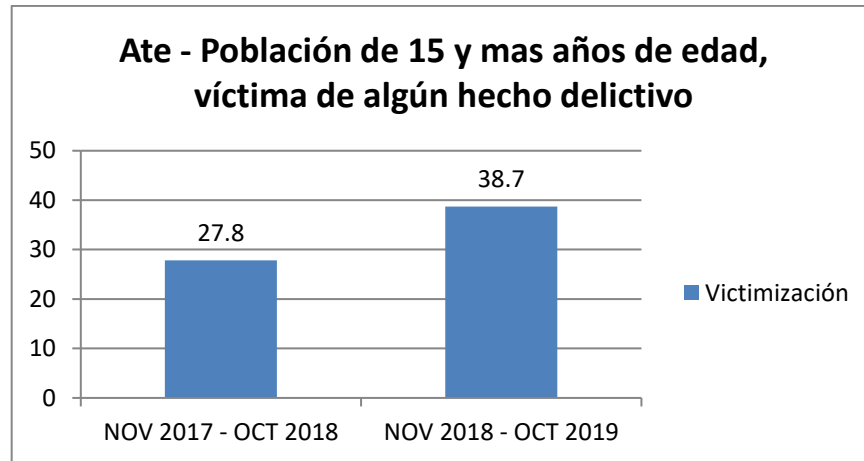
- a) <https://www.mpfm.gob.pe/observatorio/>
- b) <https://www.observatorioviolencia.pe/>
- c) <https://www.indagaweb.minjus.gob.pe/>
- d) <https://www.observatorio.mininter.gob.pe/>
- e) <https://www.datakrim.inei.gob.pe/>

2.2. VICTIMIZACIÓN

Se considera como “**víctima**” a la persona de 15 y más años de edad que haya sufrido al menos un hecho delictivo. Además, se considera como hecho delictivo a todo evento que atenta contra la seguridad, vulnera los derechos de la persona y conlleva al peligro, daño o riesgo como: Robo o intento de robo de dinero, cartera, celular; robo o intento de robo de vehículo automotor (auto, camioneta, etc.), robo de autopartes, mototaxi, motocicleta, bicicleta, amenazas e intimidaciones, maltrato físico y/o psicológico por parte de algún miembro del hogar, ofensas sexuales, secuestro e intento de secuestro, extorsión, estafa y robo de negocio.

La tasa de victimización según la Encuesta Nacional de Hogares practicada en el semestre móvil Mayo – Octubre 2019, practicada por el Departamento de Sistema Integrado de Estadísticas de Criminalidad y Seguridad Ciudadana del INEI; arrojó como resultado al distrito de Ate con la tasa de victimización más alta en todo Lima Metropolitana (38.7 %), en comparación con el año anterior que fue de 27.8 %.

Gráfico N° 15



Fuente. Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro N° 12

POBLACIÓN DE LIMA ESTE DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO, 2015 – 2018
(Porcentaje)

Área	AÑO				Variación porcentual (2018 - 2017)
	2015	2016	2017	2018	
Interdistrital					
Lima Este	36,0	33,4	34,4	34,4	0,0

Fuente. Instituto Nacional de Estadística e Informática

Lima Este comprende: Ate, Chaclacayo, Cieneguilla, El Agustino, La Molina, Lurigancho, San Juan de Lurigancho, San Luis, Santa Anita.

Victimización según tipo de hecho delictivo

Los hechos delictivos que más afectaron a la población de Ate, de 15 y más años de edad en el año 2018 fueron el robo o intento de robo de dinero, cartera, celular y la estafa, donde el primer hecho delictivo afectó a 17 de cada 100 habitantes de 15 y más años de edad, mientras que 5 de cada 100 habitantes de 15 y más años de edad fueron víctimas de estafa. En menor tasa, se presentan el robo o intento de robo de vehículo y las amenazas e intimidaciones con tasas de 3 y 2 víctimas por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad, respectivamente.

Desagregando, 13 por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad fueron víctimas de robo de dinero, cartera, celular, mientras que 5 de cada 100 habitantes de 15 y más años de edad fueron víctimas de intento de robo de dinero, cartera, celular.

2.3. VICTIMIZACIÓN CON ARMA DE FUEGO

Son delitos cometidos con arma de fuego todos aquellos en los que la víctima manifieste que el atacante haya portado un arma de fuego independientemente de que la haya usado o no.

En Lima Metropolitana zona Este, el 11,1% de la población de 15 y más años de edad fue víctima de algún hecho delictivo cometido con arma de fuego, cifra que respecto del año 2017 incrementó en 2,0 %.

Cuadro N° 13

POBLACIÓN DE LIMA ESTE, DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD, VÍCTIMA DE ALGÚN DELITO COMETIDO CON ARMA DE FUEGO, 2015 – 2018
(Porcentaje)

Área Interdistrital					Variación porcentual (2018 - 2017)
	2015	2016	2017	2018	
Lima Este	5,7	7,0	9,1	11,1	2,0

Fuente. Instituto Nacional de Estadística e Informática

Gráfico N° 16



Fuente. Instituto Nacional de Estadística e Informática

2.4. PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD

Se considera como percepción de inseguridad a la sensación de la población de ser víctima de algún hecho delictivo o evento que pueda atentar contra su seguridad, integridad física o moral, vulnerar sus derechos y la conlleve al peligro, daño o riesgo. En este contexto, se consideran el robo a la vivienda, robo de vehículo automotor (auto, camioneta, etc.), robo de autopartes del vehículo automotor (faros,

llantas, aros, etc.), robo de motocicleta, mototaxi, bicicleta, robo de dinero, cartera, celular, amenazas e intimidaciones, maltrato físico y/o psicológico de algún miembro de su hogar, ofensas sexuales (acoso, abuso, violación, etc.), secuestro u otro (robo de negocio, extorsión, estafa, etc.); en cualquier lugar durante el periodo de referencia (próximos doce meses).

El porcentaje de población con percepción de inseguridad, se calcula como el total de personas de 15 y más años de edad del área urbana, que perciben que serán víctimas de algún evento que atente contra su seguridad en los próximos doce meses, sobre el total de personas de 15 y más años de edad del área urbana.

En el año 2018, a nivel Lima Este, el 89,8% de la población de 15 y más años de edad percibe que en los próximos doce meses puede ser víctima de algún hecho delictivo que atente contra su seguridad.

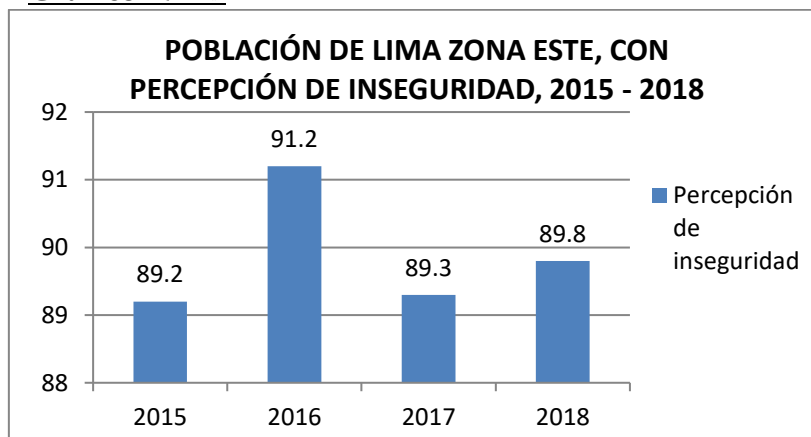
Cuadro N° 14

Población Lima Este, con percepción de inseguridad, 2015 – 2018 (porcentaje)

Área Interdistrital	AÑOS				Variación porcentual (2018 - 2017)
	2015	2016	2017	2018	
Lima Este	89,2	91,2	89,3	89,8	0,5

Fuente. Instituto Nacional de Estadística e Informática

Gráfico N° 17



Fuente. Instituto Nacional de Estadística e Informática- Perú.

Durante el año 2015 al 2018, el indicador de percepción de inseguridad presenta una tendencia cíclica. Sin embargo, en el periodo de estudio, se observa que su pico más alto se ubicó en el año 2016 con un 91.2%. Para el 2018, Lima zona este presenta un indicador de percepción de inseguridad de 89.8%, en comparación con el año anterior, cuyos datos arroja un aumento de 0.5%.

PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE 2022

2.5. DENUNCIA DE DELITOS DE LAS COMISARIAS QUE TIENEN JURISDICCION EN ATE

N°	ACTIVIDAD DELICTIVA	HUAYCAN					SANTA CLARA					VITARTE					SALAMANCA					YERBATEROS				
		2017	2018	2019	2020	2021	2017	2018	2019	2020	2021	2017	2018	2019	2020	2021	2017	2018	2019	2020	2021	2017	2018	2019	2020	2021
MUERTES VIOLENTAS																										
1	HOMICIDIO	3	5	6	2	1	3	1	2	1	1	2	3	1	2	1	0	0	3	0	0	1	0	0	0	0
2	MUERTES POR ACCIDENTE DE TRANSITO	3	2	3	0	1	1	6	2	1	0	4	7	7	1	0	0	2	1	0	0	1	0	0	0	0
VIOLENCIA CONTRA LA MUJER NIÑOS Y GRUPOS VULNERABLES																										
1	FEMINICIDIO	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	VIOLENCIA FAMILIAR	1071	1777	1459	1024	260	694	928	928	1024	304	1657	2480	2940	1089	826	622	763	744	536	194	55	46	93	69	35
3	VIOLENCIA SEXUAL	3	5	3	0	0	36	29	45	64	19	0	1	2	12	5	35	13	14	7	4	0	0	0	9	5
4	TRATA DE PERSONAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO																										
1	ROBO DE DINERO, CARTERA Y ROBO DE CELULAR	610	571	580	292	88	150	166	120	30	5	155	223	188	104	61	238	107	146	53	11	17	15	43	26	4
2	ROBO DE VEHICULOS Y AUTOPARTES	4	4	4	9	2	106	121	130	38	0	15	16	15	9	16	9	21	12	8	2	2	4	5	0	0
3	ROBO A VIVIENDA	4	8	3	9	2	18	20	32	1	0	1	8	2	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
4	HURTO SIMPLE, HURTO AGRAVADO	771	753	833	737	206	337	366	182	172	206	186	182	204	240	239	512	271	409	250	71	53	41	70	116	30
DELITOS COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES																										
1	EXTORSIÓN	0	0	1	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	1	0	1	1	0	1	0
2	EMPRESAS QUE FUERON VICTIMAS DE ALGUN HECHO DELICTIVO	3	3	3	14	2	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	3	5	2	0	0	0	0	0	0	0
3	ROBO A ENTIDADES BANCARIAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
4	SECUESTROS	0	0	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0

Nota: Cabe señalar, que las cantidades consignadas en el año 2021 sólo se ha tomada en cuenta los meses de Enero a Junio

EVALUACIÓN DE LAS ESTADÍSTICAS POR COMISARÍA EN EL DISTRITO DE ATE, DURANTE EL PERIODO 2017 - 2021

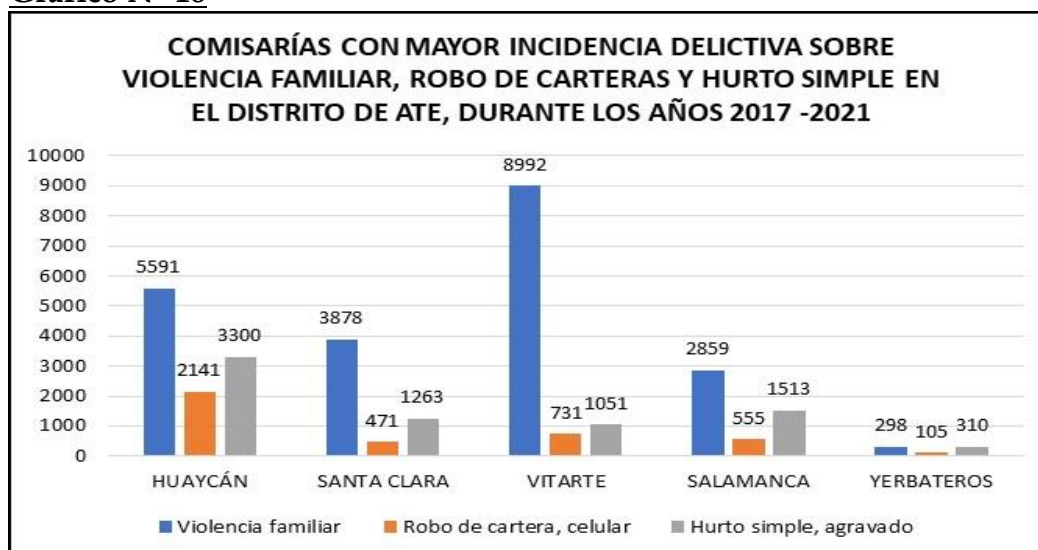
Cuadro N° 15

CUADRO COMPARATIVO POR COMISARÍAS DE ATE SOBRE VIOLENCIA FAMILIAR, ROBOS DE DINERO, CARTERA Y CELULAR; Y HURTO SIMPLE, OCURRIDOS DURANTE EL PERIODO 2017 - 2021

N°	ACTIVIDAD DELICTIVA	COMISARÍA				
		HUAYCÁN	SANTA CLARA	VITARTE	SALAMANCA	YERBATEROS
1	VIOLENCIA FAMILIAR	5591	3878	8992	2859	298
2	ROBO DE DINERO, CARTERA Y ROBO DE CELULAR	2141	471	731	555	105
3	HURTO SIMPLE, HURTO AGRAVADO	3300	1263	1051	1513	310

Fuente: Secretaría Técnica del CODISEC - ATE

Gráfico N° 18



Fuente: Secretaría Técnica del CODISEC - ATE

En el distrito de Ate durante el periodo 2017 al 2021, con relación a las comisarias con más denuncias en cuanto a la violencia familiar se aparece la Comisaría de Vitarte con 8,992 denuncias, le sigue la Comisaría de Huaycán con 5,591 casos, después viene la Comisaría de Santa Clara con 3,878 denuncias; con relación al robo de carteras y celular en primer lugar está la Comisaría de Huaycán con 2,141 casos, sigue la Comisaría de Vitarte con 731 denuncias y en tercer lugar está la Comisaría de Salamanca con 555 denuncias; y finalmente respecto a hurto simple y agravado en primer lugar esta la Comisaría de Huaycán quienes reportaron 3,300 denuncias, le sigue la Comisaría de Salamanca con 1513 casos, sigue la Comisaría de Santa Clara con 1263 casos.

Cabe señalar, que la jurisdicción de Comisaría de Yerbateros abarca 04 distritos, entre ellos Ate, que cuenta la parte de Valdiviezo y el Bosque.

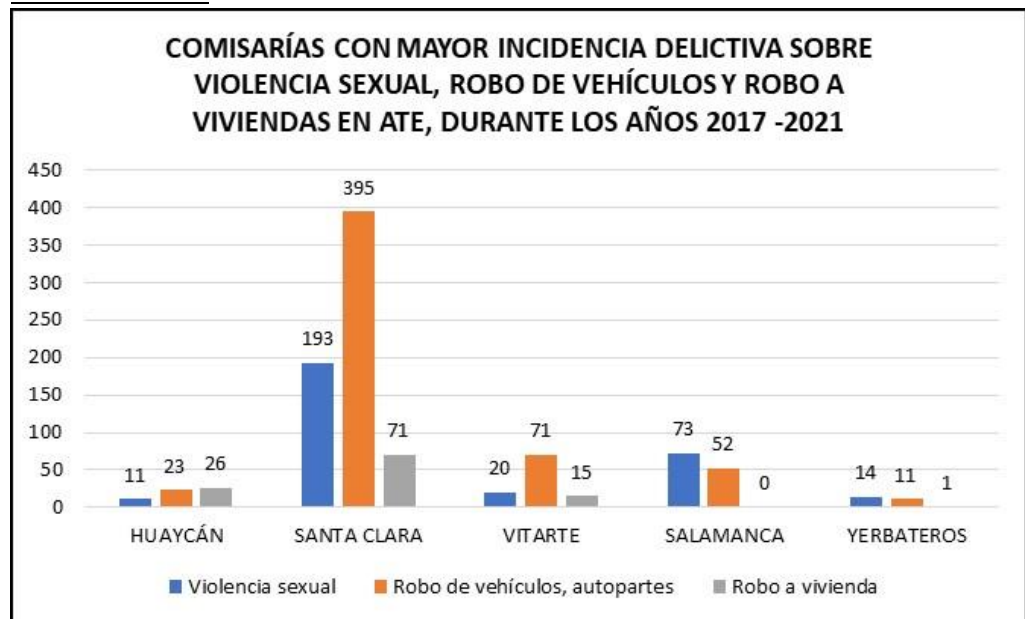
Cuadro N° 16

CUADRO COMPARATIVO POR COMISARÍAS DE ATE SOBRE VIOLENCIA SEXUAL, ROBO DE VEHÍCULOS Y ROBO A VIVIENDA, OCURRIDOS DURANTE EL PERIODO 2017 - 2021

N°	ACTIVIDAD DELICTIVA	COMISARÍA				
		HUAYCÁN	SANTA CLARA	VITARTE	SALAMANCA	YERBATEROS
1	VIOLENCIA SEXUAL	11	193	20	73	14
2	ROBO DE VEHICULOS Y AUTOPARTES	23	395	71	52	11
3	ROBO A VIVIENDA	26	71	15	0	1

Fuente: Secretaría Técnica del CODISEC - ATE

Gráfico N° 19



Fuente: Secretaría Técnica del CODISEC - ATE

En el distrito de Ate durante el periodo 2017 al 2021, con relación a las comisarías con más denuncias en cuanto a la violencia sexual está la Comisaría de Santa Clara con 193 denuncias, le sigue la Comisaría de Salamanca con 73 casos, después viene la Comisaría de Vitarte con 20 denuncias; con relación al robo de vehículos y autopartes en primer lugar está la Comisaría de Santa Clara con 395 casos, sigue la Comisaría de Vitarte con 71 denuncias y en tercer lugar está la Comisaría de Salamanca con 52 denuncias; y finalmente respecto al robo a viviendas en primer lugar está la Comisaría de Santa Clara con 71 casos, continúa la Comisaría de Huaycán con 26 casos y en tercer lugar está la Comisaría de Vitarte con 15 denuncias.

Cabe señalar, que la jurisdicción de Comisaría de Yerbateros abarca 04 distritos, entre ellos Ate, que sólo se cuenta la parte de Valdiviezo y el Bosque.

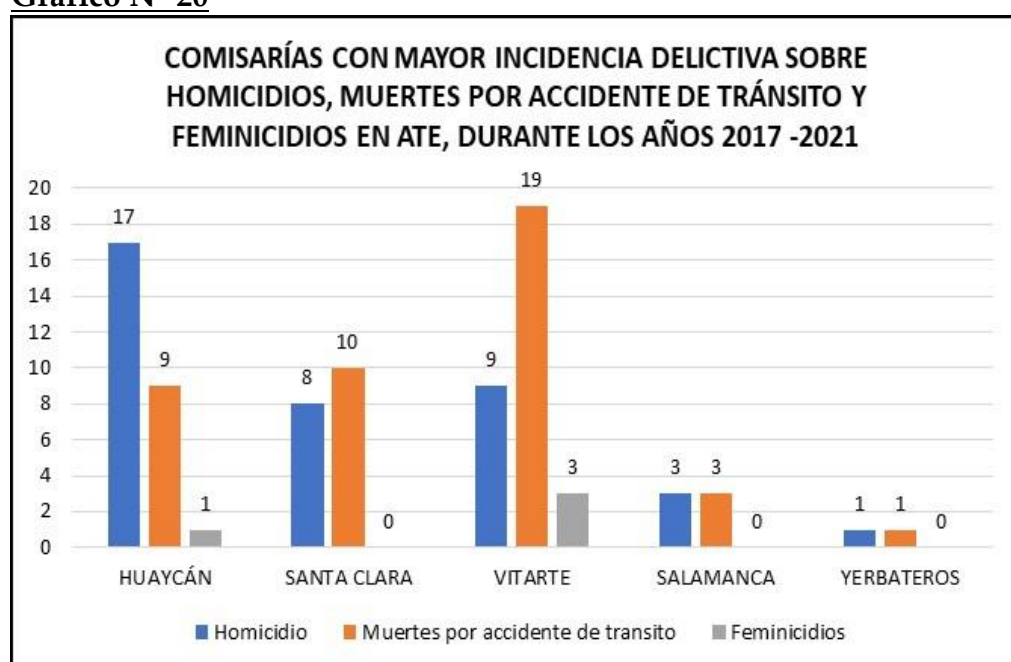
Cuadro N° 17

CUADRO COMPARATIVO POR COMISARÍAS DE ATE SOBRE HOMICIDIO, MUERTES POR ACCIDENTE DE TRÁNSITO Y FEMINICIDIO, OCURRIDOS DURANTE EL PERIODO 2017 - 2021

N°	ACTIVIDAD DELICTIVA	COMISARÍA				
		HUAYCÁN	SANTA CLARA	VITARTE	SALAMANCA	YERBATEROS
1	HOMICIDIO	17	8	9	3	1
2	MUERTES POR ACCIDENTE DE TRANSITO	9	10	19	3	1
3	FEMINICIDIO	1	0	3	0	0

Fuente: Secretaría Técnica del CODISEC - ATE

Gráfico N° 20



Fuente: Secretaría Técnica del CODISEC - ATE

En el distrito de Ate durante el periodo 2017 al 2021, con relación a las denuncias por homicidios está en primer lugar la Comisaría de Huaycán con 17 casos, sigue la Comisaría de Vitarte con 9 casos, después viene la Comisaría de Santa Clara con 8 denuncias y finalmente la Comisaría de Salamanca con 3 casos; con relación a las muertes por accidente de tránsito en primer lugar está la Comisaría de Vitarte con 19 casos, sigue la Comisaría de Santa Clara con 10 denuncias, en tercer lugar está la Comisaría de Huaycán con 9 casos y la de Salamanca con 3 casos; y finalmente respecto a los feminicidios en primer lugar está la Comisaría de Vitarte con 3 casos, continua la Comisaría de Huaycán con un caso, las otras comisaría no registran ningún feminicidio.

La jurisdicción de Comisaría de Yerbateros abarca sólo la zona de Valdiviezo y el Bosque.

2.6. POBLACIÓN PENITENCIARIA

Al mes de julio de 2021 la administración penitenciaria tiene un alto porcentaje de sobrepoblación y hacinamiento en los establecimientos penitenciarios, así como gran porcentaje de internos en situación jurídica de procesados, con reclusión que exceden el tiempo previsto por la ley, aunque esto último se ubica en la esfera de control del Poder Judicial y el Ministerio Público.

La población del sistema penitenciario nacional está compuesta por las personas procesadas con medidas de detención y personas sentenciadas a pena privativa de libertad que se encuentran en los establecimientos penitenciarios, asimismo, personas liberadas con beneficio penitenciario de semilibertad ó liberación condicional y personas sentenciadas a pena limitativa de derechos, que son atendidas en los establecimientos de medio libre.

La población del sistema penitenciario al mes de julio 2,020 es de 123,045 personas. De ellos, 90,1728 se encuentran en establecimientos penitenciarios al tener mandato de detención judicial o pena privativa de libertad efectiva; mientras que 32,317 personas asisten a establecimientos de medio libre al haber sido sentenciados a penas limitativas de derechos, dictaminando medidas alternativas al internamiento, o liberados con beneficio penitenciario de semilibertad.

Cuadro N° 18

POBLACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL			
POBLACION TOTAL		123,045	
ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS 90,728		ESTABLECIMIENTOS DE MEDIO LIBRE 32,317	
PROCESADOS 30,576	SENTENCIADOS 60,152		

Fuente: INPE/Unidad de Estadística

POBLACIÓN PENITENCIARIA CON RESIDENCIA EN ATE

Según la plataforma WEB del Sistema Integrado de Estadísticas de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana (DATA CRIM) la población penitenciaria con residencia en el distrito de Ate es el siguiente:

Cuadro N° 19

NUMERO DE INTERNOS EN LOS PENALES CON RESIDENCIA EN ATE

Descripción	2016	2017	2018	2019	2020
Número de internos	1,569	1,632	1,697	1,765	1,816

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - DATACRIM

Gráfico N° 21



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - DATACRIM

A diciembre del 2020, la población penitenciaria que mostró residencia en el distrito de Ate alcanzó a 1,816 internos/as en todos los centros penitenciarios del país, aumentaron en 51 con relación al diciembre del año anterior. Del 2018 al 2019 hubo un incremento de 68 internos, lo que quiere decir que el incremento menor para el año 2020, se debió a que algunos meses de dicho año hubo una cuarentena estricta por la pandemia del COVID 19.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO EN ATE

El distrito de Ate sólo cuenta con un establecimiento penitenciario, siendo el Penal de Barbadillo ubicado al interior del inmueble de la Dirección de Operaciones Especiales de la Policía Nacional del Perú.

El único preso que purga condena es el ex presidente Alberto Fujimori Fujimori; las instalaciones de dicho penal cuenta con un tópico, enfermeras las 24 horas del día; al estar al costado de la DINOES tiene acceso a una ambulancia.

2.7. DELITOS DE MAYOR INCIDENCIA EN EL DISTRITO

Los hechos delictivos que más afectaron a la población de Ate en los cinco últimos años fueron: violencia familiar, delitos contra el patrimonio, robo de dinero, carteras y celulares, hurtos simples y agravados, robo a viviendas, robo de vehículos y autopartes, violencia sexual, homicidios y muertes por accidente de tránsito; conforme se puede apreciar en las estadísticas policiales recibidas de las cinco (05) comisarias que tienen jurisdicción en el distrito.

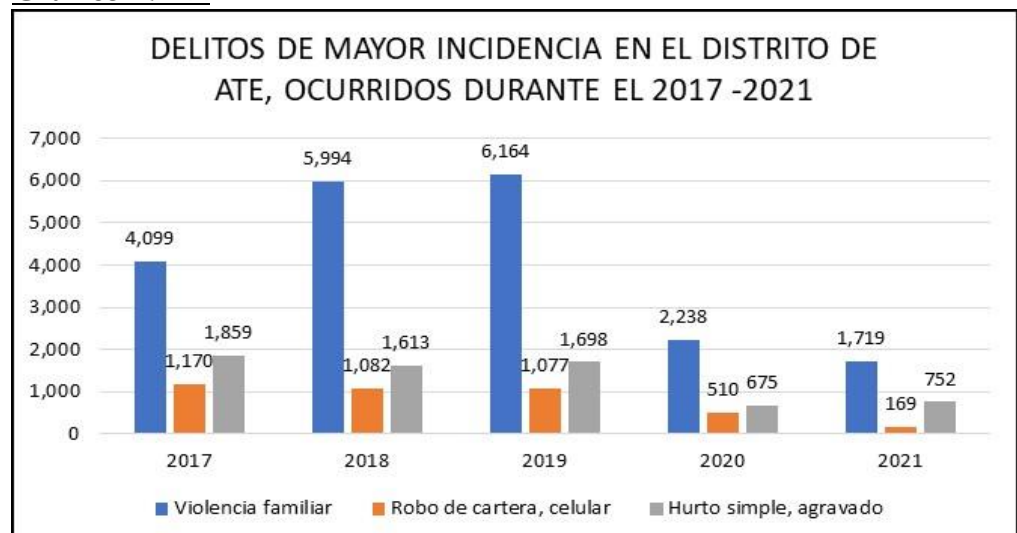
Cuadro N° 20

ESTADISTICAS POLICIALES DE LAS COMISARÍAS DE HUAYCÁN, SANTA CLARA, VITARTE, SALAMANCA Y YERBATEROS

N°	Condición de trabajar	2017	2018	2019	2020	2021
1	Violencia familiar	4,099	5,994	6,164	2,238	1,619
2	Robo de cartera, celular	1,170	1,082	1,077	510	169
3	Hurto simple, agravado	1,859	1,613	1,698	675	752
4	Robo a vivienda	23	36	37	15	2
5	Robo de vehículos	136	166	166	42	20
6	Violencia sexual	74	48	64	31	33
7	Homicidio	9	9	12	5	3
8	Muertes por accidentes de tránsito	9	17	13	2	1

Fuente: Secretaría Técnica del CODISEC - ATE

Gráfico N° 22



Fuente: Secretaría Técnica del CODISEC – ATE

En el distrito de Ate, los principales TRES principales delitos son: la violencia familiar; el robo de dinero, cartera y celular; y hurto simple y agravado. Le siguen otros 03 delitos como son: el robo de vehículos y autopartes; la violencia sexual y finalmente el robo a las viviendas. También otros delitos significativos son los homicidios y las muertes por accidente de tránsito

2.8. FENÓMENOS DELICTIVOS QUE PRIORIZA EL PNSC 2019-2023

a) Muertes Violentas

- Homicidios

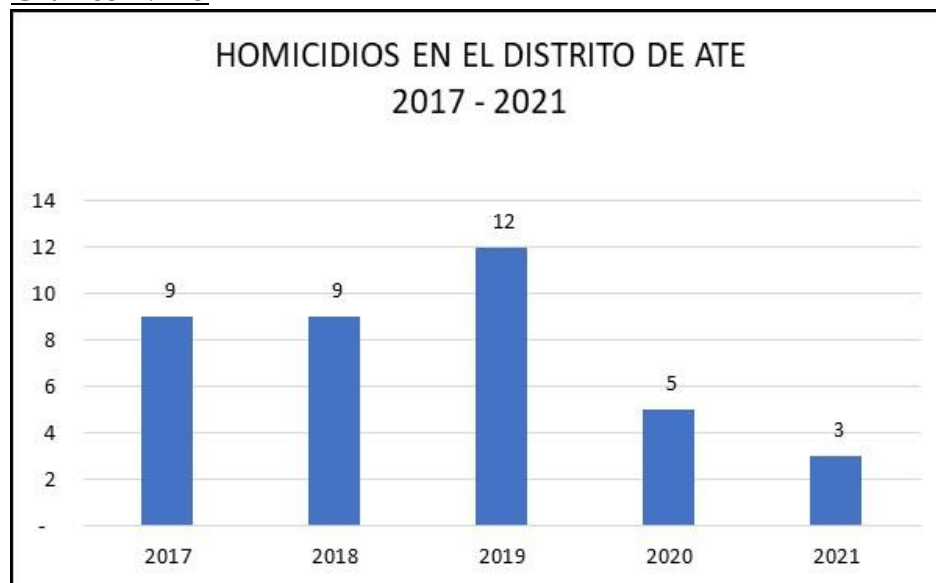
El homicidio es la muerte causada a una persona por otra. Es un delito consistente en matar a alguien, por acción u omisión, con o sin intención, sin que concurren las circunstancias de alevosía, precio o ensañamiento, propias del asesinato.

Cuadro N° 21

HOMICIDIO					
DISTRITO	2017	2018	2019	2020	2021
ATE	9	9	12	5	3

Fuente: Secretaría Técnica del CODISEC ATE

Gráfico N° 23



Fuente: Secretaría Técnica del CODISEC ATE

En el distrito de Ate, se registraron 3 homicidios en los primeros meses del año 2021, 5 homicidios en el 2020; el pico más alto se observa en el año 2019 con 12 homicidios; mientras que en el 2018 y 2017 se produjeron 9 homicidios por año.

- Muertes producidas por accidente de tránsito

Un accidente de tránsito, colisión, siniestro vial o automovilístico, entre otros términos, es un suceso que ocurre generalmente cuando un vehículo colisiona contra uno o más sectores de la vialidad (otro vehículo, peatón, escombros del

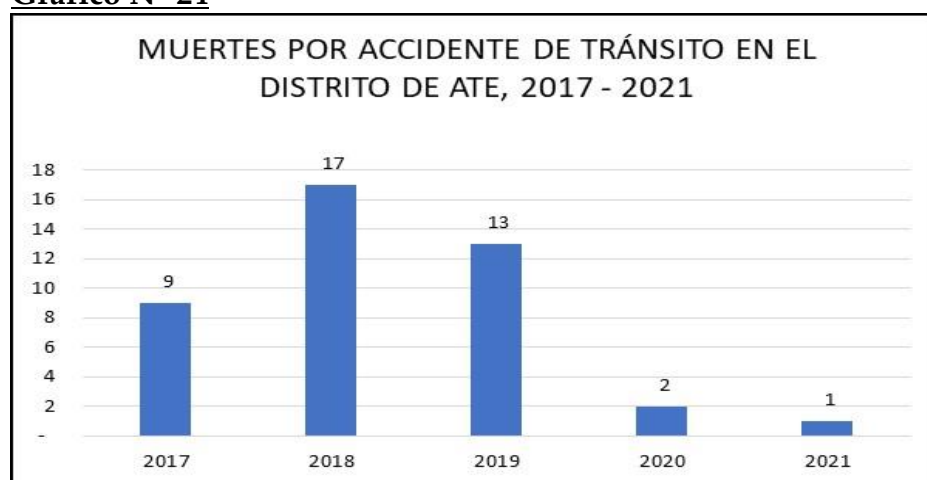
camino) u otra obstrucción estacionaria como un poste, un edificio, un árbol, entre otros.

Cuadro N° 22

MUERTES POR ACCIDENTE DE TRÁNSITO					
DISTRITO	2017	2018	2019	2020	2021
ATE	9	17	13	2	1

Fuente: Secretaría Técnica del CODISEC ATE

Gráfico N° 24



Fuente: Secretaría Técnica del CODISEC ATE

En los 6 primeros meses del año 2021 sólo se ha registrado una muerte por accidente de tránsito, en el 2020 ocurrió 2 muertes, en el 2018 se produjeron 13 siniestros viales, el pico más alto fue el 2018 con 17 muertes, mientras que en el 2017 hubo 9 casos.

b) Violencia contra la mujer, niñas, niños adolescentes y los grupos en situación de vulnerabilidad

- **Feminicidio**

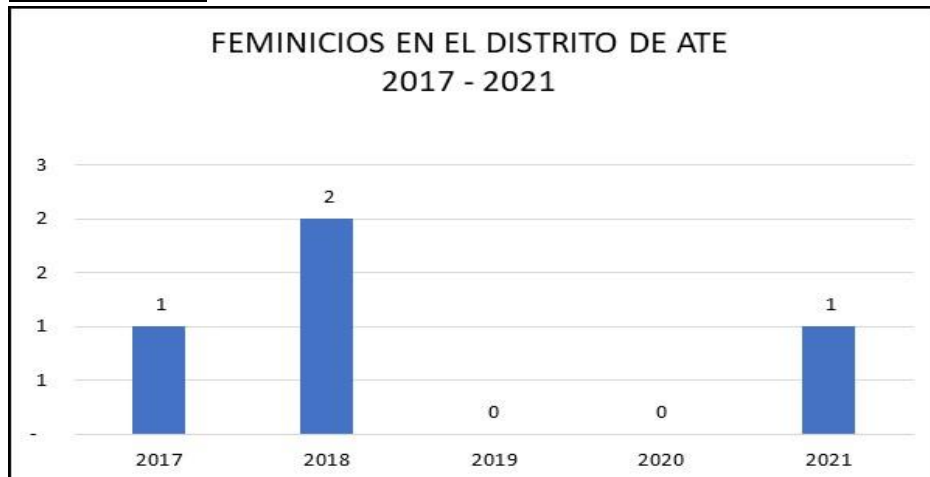
Es la muerte violenta de las mujeres por razones de género, tipificada en nuestro sistema penal como feminicidio, es la forma más extrema de violencia contra la mujer y una de las manifestaciones más graves de la discriminación hacia ellas.

Cuadro N° 23

FEMINICIDIO					
DISTRITO	2017	2018	2019	2020	2021
ATE	1	2	0	0	1

Fuente: Secretaría Técnica del CODISEC ATE

Gráfico N° 25



Fuente: Secretaría Técnica del CODISEC ATE

En el año 2021 se produjo 01 feminicidio en la zona de Vitarte; en el año 2020 y 2019 no hubo ningún caso; mientras que en el 2018 se produjeron 02 feminicidios, 01 en la jurisdicción de la Comisaría de Vitarte y 01 en la de Huaycán; mientras que en el año 2017 se produjo 01 caso.

- **Violencia familiar**

La violencia familiar es un tipo de abuso que se presenta cuando uno de los integrantes de la familia incurre, de manera deliberada, en maltratos a nivel físico o emocional hacia otro.

Cuadro N° 24

VIOLENCIA FAMILIAR					
DISTRITO	2017	2018	2019	2020	2021
ATE	4099	5994	6164	2238	1619

Fuente: Secretaría Técnica del CODISEC ATE

Gráfico N° 26



Fuente: Secretaría Técnica del CODISEC ATE

En el distrito en los seis primeros meses del año 2021 se registraron 1,619 denuncias; en el año 2020 se registró 2,38 casos, en el 2019 se produjo el pico más alto con 6,164 denuncias; y en el 2018 también se produjo una cantidad considerable de 5,994 denuncias; en el 2017 se registraron 4,099 denuncias.

- **Violencia sexual**

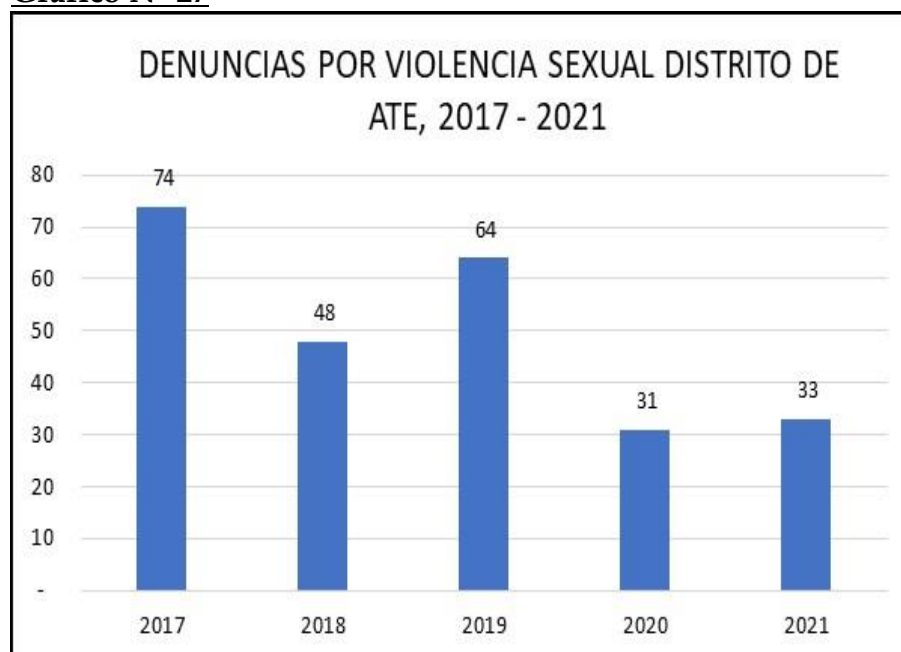
El término violencia sexual hace referencia al acto de coacción o amenaza hacia una persona con el objetivo de que lleve a cabo una determinada conducta sexual, por extensión, se consideran también como ejemplos de violencia sexual, "los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados.

Cuadro N° 25

VIOLENCIA SEXUAL					
DISTRITO	2017	2018	2019	2020	2021
ATE	74	48	64	31	33

Fuente: Secretaría Técnica del CODISEC ATE

Gráfico N° 27



Fuente: Secretaría Técnica del CODISEC ATE

En el distrito de Ate el pico más alto en esta clase de delito fue el año 2017 con 74 denuncias; en el 2018 y 2019 se registró 48 y 64 casos, respectivamente; en el año 2020 se registraron 31 hechos; y en los primeros 06 meses del 2021, se registraron 33 denuncias.

- **Trata de personas**

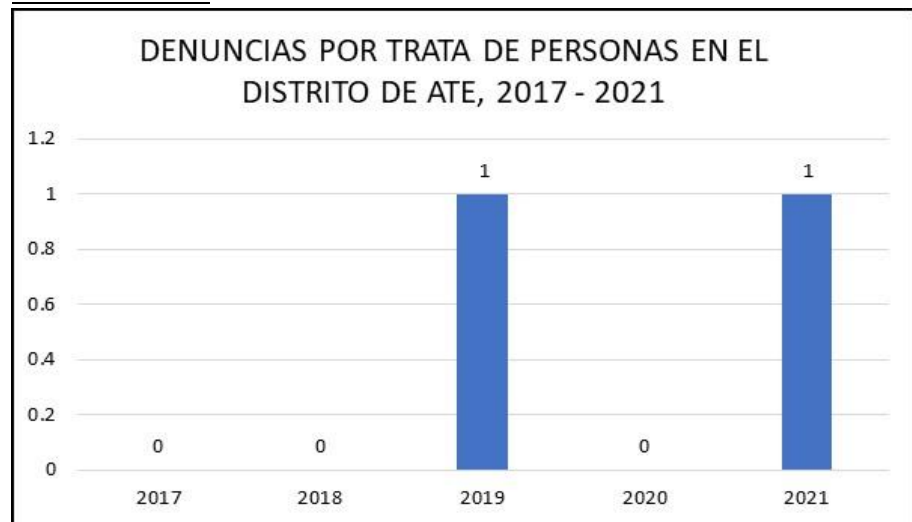
La trata de personas, comercio de personas o tráfico de personas es el movimiento ilegal de seres humanos con propósitos de esclavitud laboral, mental, reproductiva, explotación sexual, trabajos forzados, o cualquier forma moderna de esclavitud contra la voluntad y el bienestar del ser humano.

Cuadro N° 26

TRATA DE PERSONAS					
DISTRITO	2017	2018	2019	2020	2021
ATE	0	0	1	0	1

Fuente: Secretaría Técnica del CODISEC ATE

Gráfico N° 29



Fuente: Secretaría Técnica del CODISEC ATE

Con relación a la Trata de Personas en el distrito de Ate en los seis primeros meses del año 2021 se registró 01 caso, al igual que el año 2019; en los demás años de estudio no se registró ninguna denuncia.

c) **Delitos contra el Patrimonio**

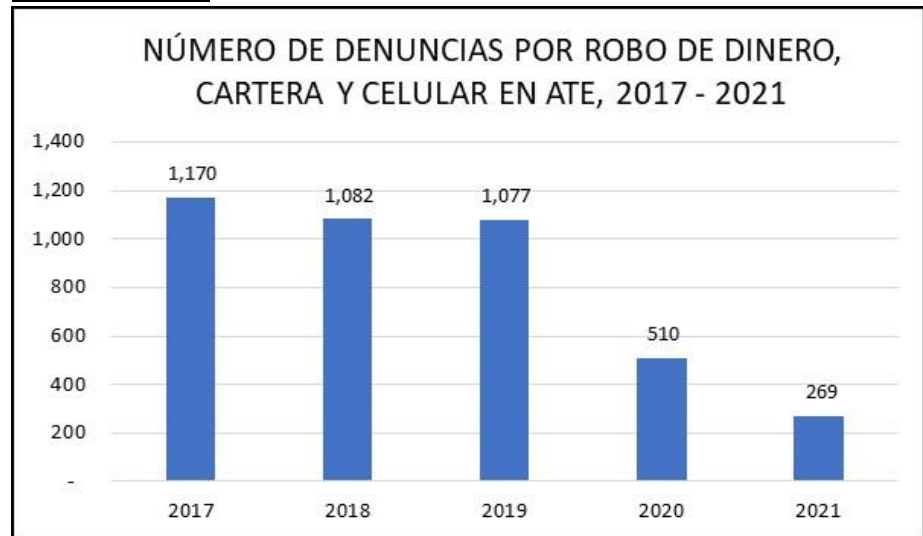
- **Robo de dinero, cartera y celulares**

Cuadro N° 27

ROBO DE DINERO, CARTERA Y ROBO DE CELULAR					
DISTRITO	2017	2018	2019	2020	2021
ATE	1,170	1,082	1,077	510	269

Fuente: Secretaría Técnica del CODISEC ATE

Gráfico N° 29



Fuente: Secretaría Técnica del CODISEC ATE

En el distrito de Ate en los primeros 06 meses del 2021 se registraron 269 casos; durante el 2020 se registró 510 casos, mientras que en el 2019 hubo 1,077 denuncias; en el año 2018 se registraron 1,082; el pico más alto fue en el 2017 con 1,170 denuncias.

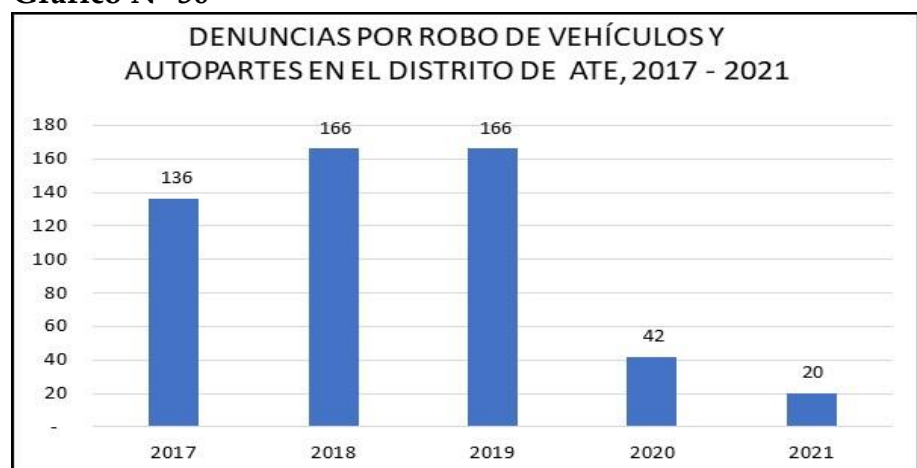
- **Robo de vehículos y autopartes**

Cuadro N° 28

ROBO DE VEHÍCULOS Y AUTOPARTES					
DISTRITO	2017	2018	2019	2020	2021
ATE	136	166	166	42	20

Fuente: Secretaría Técnica del CODISEC ATE

Gráfico N° 30



Fuente: Secretaría Técnica del CODISEC ATE

Con relación a las denuncias por robo de vehículos y autopartes en el distrito Ate, el año 2021 se registró 20; en el 2020 fue de 42 denuncias; en el 2019 y 2018 hubo 166 casos cada año; mientras que en el 2017 hubo 136 denuncias.

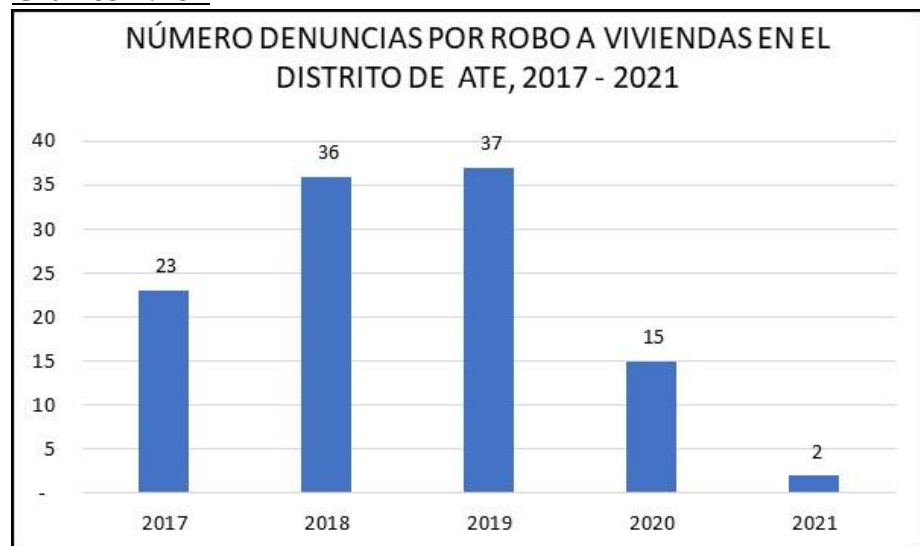
- **Robo a viviendas**

Cuadro N° 29

ROBO A VIVIENDA					
DISTRITO	2017	2018	2019	2020	2021
ATE	23	36	37	15	2

Fuente: Secretaría Técnica del CODISEC ATE

Gráfico N° 31



Fuente: Secretaría Técnica del CODISEC ATE

En el distrito de Ate en los 06 primeros meses del 2021 se recibieron 02 denuncias por robo a viviendas; mientras que en el 2020 hubo 15 denuncias, durante el 2019 se registró 37 denuncias; en el 2018 hubo 36 y en el 2017 se presentó 23 casos.

- **Hurto simple y agravado**

Cuadro N° 30

HURTO SIMPLE Y AGRAVADO					
DISTRITO	2017	2018	2019	2020	2021
ATE	1959	1613	1698	675	71

Fuente: Secretaría Técnica del CODISEC ATE

Gráfico N° 32



Fuente: Secretaría Técnica del CODISEC ATE

Con relación al hurto simple y agravado en el distrito de Ate en los primeros 06 meses se reportó 71 denuncias, en el 2020 se produjo 675 casos, mientras que en al año 2019 hubo una cantidad significativa con 1,698 casos, en el 2018 hubo 1,613 reportes y el pico más alto se produjo en año 2017 con 1,959 denuncias.

d) Delitos Cometidos por bandas criminales

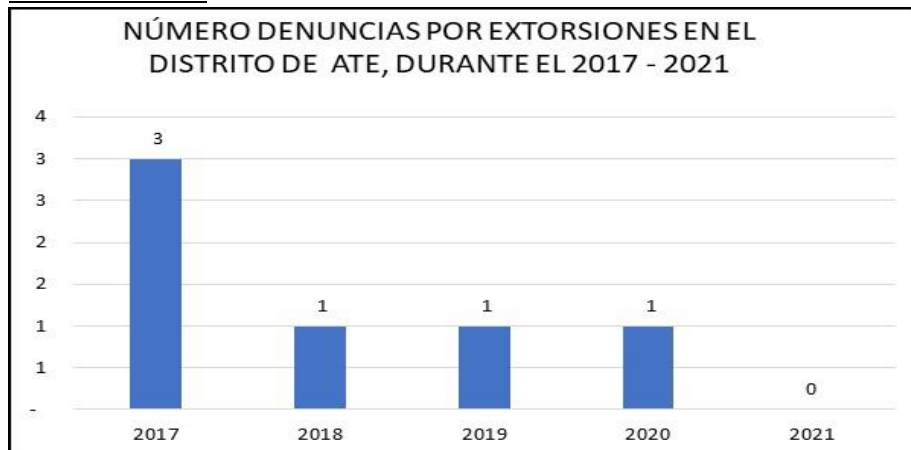
- **Extorsiones**

Cuadro N° 31

EXTORSIÓN					
DISTRITO	2017	2018	2019	2020	2021
ATE	3	1	1	1	0

Fuente: Secretaría Técnica del CODISEC ATE

Gráfico N° 33



Fuente: Secretaría Técnica del CODISEC ATE

En el distrito de Ate en los primeros 06 meses del año 2021 no se registraron denuncias por extorsión; el año 2020, 2019 y 2018 se registró 01 denuncia cada año, siendo el pico más alto en año 2017 cuando se registró 03 casos.

- **Empresas que fueron víctimas de algún hecho delictivo**

Cuadro N° 32

EMPRESAS VÍCTIMAS DE ALGUN HECHO DELICTIVO					
DISTRITO	2017	2018	2019	2020	2021
ATE	6	8	6	0	0

Fuente: Secretaría Técnica del CODISEC ATE

Gráfico N° 34



Fuente: Secretaría Técnica del CODISEC ATE

Con relación a las denuncias de empresas que fueron víctimas de algún hecho delictivo en el distrito de Ate en 2021 y 2020 no se registró ninguna denuncia; en el año 2019 se registraron 06 denuncias; mientras que el año 2018 fue el pico más alto con 8 denuncias en este tipo de delito y en el año 2017 se registró 6 casos.

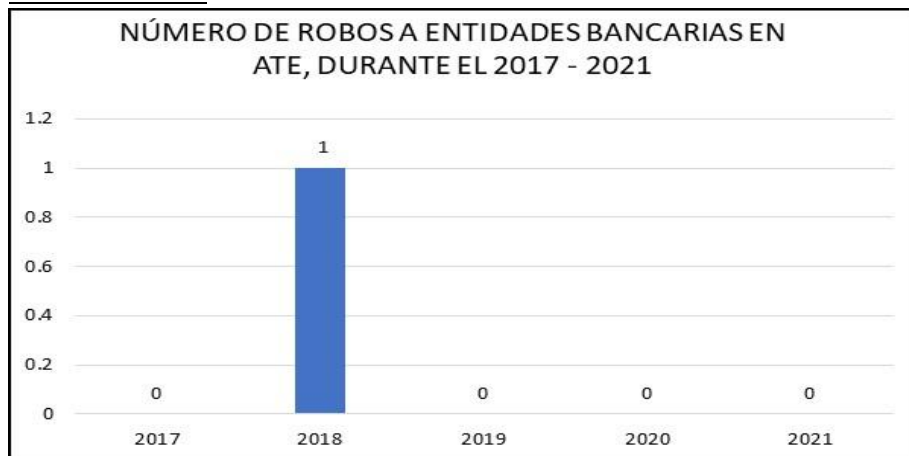
- **Robo a entidades bancarias**

Cuadro N° 33

ROBO A ENTIDADES BANCARIAS					
DISTRITO	2017	2018	2019	2020	2021
ATE	0	1	0	0	0

Fuente: Secretaría Técnica del CODISEC ATE

Gráfico N° 35



Fuente: Secretaría Técnica del CODISEC ATE

Respecto a las denuncias por robo a entidades bancarias en el distrito de Ate en los 05 años de estudio (2017 al 2021) sólo en el año 2018 se registró 01 caso; mientras que en los otros 04 años restantes no se registró ningún caso.

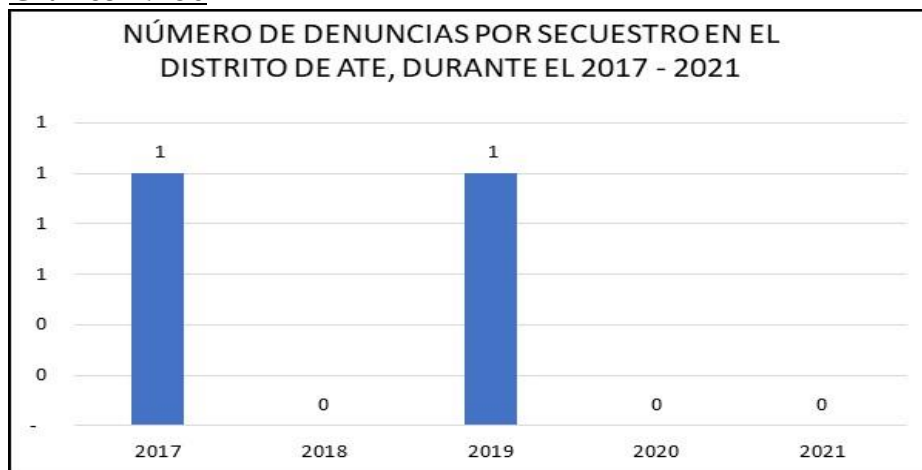
- **Secuestros**

Cuadro N° 34

SECUESTROS					
DISTRITO	2017	2018	2019	2020	2021
ATE	1	0	1	0	0

Fuente: Secretaría Técnica del CODISEC ATE

Gráfico N° 36



Fuente: Secretaría Técnica del CODISEC ATE

Con relación a las denuncias por secuestros ocurridos en Ate, en el año 2021 y 2020 no hubo ningún caso; en el 2019 se registró un caso, en el 2018 tampoco no hubo ninguna denuncia por este tipo de delito; mientras que en el 2017 si hubo 01 denuncia.

2.9. IDENTIFICACIÓN DE LUGARES O ZONAS CON MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA

La mayor cantidad de denuncias por violencia familiar se registran en las zonas de Vitarte, Huaycán y Santa Clara; y la violencia sexual en Santa Clara. Asimismo, los robos de dinero, cartera y celulares, en las zonas de Huaycán y Salamanca.

De igual manera, los robos de vehículos y autopartes; así como los robos a viviendas están identificados en la zona de Santa Clara. La mayor cantidad de denuncias por hurtos se registran en las zonas de Huaycán y Salamanca.

MAPEO DE PUNTOS CRÍTICOS EN VIOLENCIA E INSEGURIDAD – “MAPA DEL DELITO”

2.9.1. COMISARÍA DE YERBATEROS – BASE DE SERENAZGO SALAMANCA

DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO HURTO, ROBO

- Av. Mariscal Cáceres Cdra. 2 Urb. Valdiviezo
- Jr. Los Lirios N°431 Urb. Valdiviezo
- Av. Grau N ° 120 Urb. Valdiviezo
- Av. Mariscal Cáceres Cdra. 2 Urb. Valdiviezo
- Av. Mariscal Cáceres Con Jr. Los Lirios Urb. Valdiviezo
- Av. Melitón Carbajal N°128 Urb. Valdiviezo
- Av. Mariscal Cáceres Con Jr. Los Lirios Urb. Valdiviezo
- Av. Nicolás Ayllón Cdra.12 Urb. Valdiviezo
- Av. Nicolás Ayllón Con Jr. Los Lirios Urb. Valdiviezo
- Av. Nicolás Ayllón N°1217 Urb. Valdiviezo
- Av. Nicolás Ayllón Con Jr. Los Lirios
- Jr. Los Geranios N°186 Urb. Valdiviezo
- Av. Nicolás Ayllón Cdra.12 Urb. Valdiviezo
- Av. Nicolás Ayllón Cdra.18 Urb. Valdiviezo
- Jr. Abrahán Valdelomar Urb. Valdiviezo
- Av. Mariscal Cáceres Cdra. 1 Urb. Valdiviezo
- Av. Nicolás Ayllón Cdra. 1835 Urb. Valdiviezo
- Av. Nicolás Ayllón Con Jr. Los Lirios
- Jr. José Quiñones N°268
- Jr. Los Lirios / Av. M. Carbajal
- Av. Mariscal Cáceres / Jr. Los Lirios
- Jr. Los Lirios Cdra. 04

- Jr. Los Lirios N°168
- Av. M. Carbajal Cdra. 02
- Av. Los Rosales / Av. Mariscal Cáceres
- Av. Mariscal Cáceres / Jr. Los Lirios
- Jr. Los Lirios N°221
- Jr. Los Laureles N°350 Urb. Valdiviezo
- Av. Nicolás Ayllón Cdra. 2033
- Av. El Bosque Con Nicolás Ayllón Urb. El Bosque
- Av. Nicolás Ayllón N°2237
- Av. Nicolás Ayllón Cdra. 23
- Jr. Abrahán Valdelomar N°132
- Jr. José Quiñones Mz. N lote. 08
- Av. Mariscal Cáceres Con Av. Sicaya Urb. Valdiviezo
- Av. El Bosque Con Jr. Los Laureles Urb. El Bosque

LUGARES DE MICRO COMERCIALIZACIÓN DE DROGAS Y TENENCIA ILEGAL DE ARMAS.

- Jr. José Quiñones (Parque Quiñones) Urb. Valdiviezo
- Av. Sicaya (Parque Sicaya) Urb. Valdiviezo
- Av. Huerto del Bosque (Parque Huerto de Santa. Lucia)
- Urb. Huerto Santa Lucía

LUGARES DONDE SE EJERCE LA PROSTITUCIÓN CLANDESTINA O SE PRODUCEN ACTOS CONTRA EL PUDOR.

- Jr. Los Lirios / Jr. J. Quiñones
- Jr. Melitón Carbajal N°238 Urb. Valdiviezo
- Jr. Los Lirios N°632 Urb. Valdiviezo
- Jr. Los Laureles N°393 Urb. El Bosque
- Jr. Bonne Maisson N°155 - A

LUGARES DE MAYOR INCIDENCIA EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO.

- Jr. Los Rosales / Av. Mariscal Cáceres Urb. Valdiviezo
- Av. Nicolás Ayllón / Av. Sicaya Urb. Valdiviezo
- Av. Huerto del Bosque / Av. Nicolas Ayllón
- Urb. Huerto Santa Lucía
- AV. El Bosque Cdra. 1 / Av. Nicolás Ayllón Urb. El Bosque

LUGARES DONDE SE PRESENTAN EL PANDILLAJE PERNICIOSO.

- Av. Huerto del Bosque / Av. Nicolás Ayllón
- Urb. Huerto Santa Lucía

LUGARES DONDE SE ATENTA CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD. (HOMICIDIOS, LESIONES, ABORTO).

- Av. Mariscal Cáceres Con 26 de Julio Urb. Valdiviezo
- Jr. José Quiñones Cdra. 01

LUGARES DONDE SE ATENTA CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- Av. Melitón Carbajal Cdra.4 Urb. Valdiviezo

2.9.2. COMISARÍA SALAMANCA – BASE DE SERENAZGO DE SALAMANCA – “MAPA DEL DELITO INTEGRADO”

PUNTOS CRÍTICOS DE MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA CONTRA EL PATRIMONIO (HURTO, ROBOS)

- Ca. Balta 191 Urb. Salamanca
- Av. Los Quechuas Cdra. 14 Urb. Los Parques Monterrico
- Ca. Las Violetas 155 Urb. Recaudadores
- Av. Garcilaso Cdra. 8 Urb. Salamanca
- Ca. Bruno Terrero N°110 Urb. Salamanca
- Ca. Los Ajenjos Urb. Salamanca
- Av. Abetos N°284 Urb. Salamanca
- Av. Los Quechuas Cdra. 12 Urb. Salamanca
- Av. Los Quechuas 591 Urb. Salamanca
- Av. Los Gladiolos Cdra. 1 Urb. Salamanca
- Ca. Los Mojaves 135 Urb. Javier Prado VI Etapa - Ate
- Av. Las Campanillas N°116 Urb. Los Parques Monterrico
- Ca. Los Mojaves 314 Urb. Javier Prado VI Etapa - Ate
- Ca. Bruno Terreros N°143 2do Piso Urb. Linda Vista
- Ca. Los Pensamientos 118 Urb. Salamanca
- Ca. El Palmar 144 Urb. Salamanca
- Ca. Clío Nro. 11 Urb. Olimpo
- Ca. Ares 177 Urb. Olimpo
- Ca. Hefesto Cdra. 4 Urb. Olimpo - Ate
- Av. Separadora Industrial N°430 Urb. Los Álamos - Ate
- Av. Separadora Industrial N°874 Urb. Olimpo - Ate
- Av. Separadora Industrial N°1099 AA. HH Sicuani
- Av. Nicolás Ayllón Con Ca. Tomas Alva Edinson Lotización Santa Angélica
- Ca. Santa Lucia N°180 Urb. Aurora

- Psje. Sifuenta N°370 Urb. Grumete Medina
- Aux. Vía Evitamiento (Puente Santa Anita) Lotización Santa Angélica
- Av. Sam José N°124 AA. HH Sicuani
- Av. Mariscal Domingo Nieto N°185 Urb. Los Sauces
- Av. Michael Faraday Con Av. Santa Rosa AA. HH Sicuani
- Ca. Rio de Jaenero N°330 AA. HH Sicuani
- Av. Los Sauces Urb. Los Sauces
- Ca. Juno Nro. 128 Urb. Olimpo
- Av. Nicolás Ayllón con Ca. Santa Luisa Lotiz. Santa Lucia
- Av. Nicolas Ayllón / Vía Evitamiento de Norte a Sur Pte. Sta. Anita
- Av. Benjamín Franklin Cdra. 4 Urb. Grumete Medina - Ate
- Av. Mariscal Domingo Nieto Cdra. 02 Urb. Los Sauces
- Av. Separadora Industrial Cdra. 14 – Ate

LUGARES DE MICRO COMERCIALIZACIÓN DE DROGAS Y TENENCIA ILEGAL DE ARMAS.

- Ca. Tomás Alva Edison con Ca. Mari Curie Urb. Los Sauces
- AA. HH. San Pedro frontis de la Urb. Mercedes
- Coop. 27 de Abril, Calle Huancabamba con Pasaje Rio Vilcanota

LUGARES DONDE SE EJERCE LA PROSTITUCIÓN CLANDESTINA O SE PRODUCEN ACTOS CONTRA EL PUDOR.

- Av. Aymarás N°434 Urb. Salamanca
- Av. Marginal con Av. Circunvalación Urb. Salamanca
- Ca. Hefesto N°493 Urb. Olimpo
- Ca. Clío 153 Urb. Olimpo - Ate
- Jr. Montevideo AA. HH Sicuani
- Ca. Buenos Aires Mz. B Lote 15 - Segundo Piso
- Av. Santa Rosa N°441 AA. HH Sicuani

LUGARES DE MAYOR INCIDENCIA EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO.

- Calle París con Prolg. Javier Prado.
- Prolg. Javier Prado con Óvalo Huarochirí
- Av. La Mar con Av. Urubamba
- Ovalo Asturias con Av. Separadora Industrial

LUGARES DONDE SE PRESENTAN EL PANDILLAJE PERNICIOSO.

- Coop. 27 de Abril – Asociación 9 de Setiembre
- Urb. Las Mercedes
- Parque Protocolo
- Parque Clorinda Matos
- Asoc. Los Portales I Etapa, Ca. Berna con Ca. Bruselas

LUGARES DONDE SE ATENTA CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD. (HOMICIDIOS, LESIONES, ABORTO).

- Ca. Calcuchimac 214 Urb. Salamanca
- Ca. Rio Amazonas 150 Urb. Los Álamos de Salamanca – Ate

LUGARES DONDE SE ATENTA CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

- Av. Urubamba y la Av. La Mar
- Av. Nicolas Ayllón Cdra. 20 Urb. Los Ayllus

2.9.3. COMISARÍA DE SALAMANCA – BASE DE SERENAZGO DE MAYORAZGO – “MAPA DEL DELITO INTEGRADO”

PUNTOS CRÍTICOS DE MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA CONTRA EL PATRIMONIO (HURTO, ROBO).

- Av. Vía Evitamiento altura del Puente Santa Anita Ate
- Av. la Molina 378 Ate
- Jr. Los Talladores 170 Urb. Industrial El Artesano
- Jirón Unión Cdra. 02 Cooperativa 27 de Abril, referencia chifa Watay
- Av. Urubamba N°411 Coop. 27 de Abril Ate (ref. Cerca mercado 27 Abril Ate)
- Av. Calca 103 Coop. 27 de Abril
- Av. Urubamba con la calle Cuzco de la Cooperativa 27 de Abril Ate
- Av. Nicolas Ayllón 3352 Coop. 27 de abril
- Av. Urubamba cuadra 03 Coop. 27 de abril
- Av. Urubamba cuadra 4 Coop. 27 de abril - Ate
- Ca. Vulcano 134 Urb. Industrial Vulcano
- Tienda Plaza Veá de Ate
- Av. Nicolas Ayllón N°2970
- Av. los Ingenieros 298 Urb. Vulcano Coop. 27 de Abril Ate
- Calle 9 de Setiembre s/n
- Urbanización Las Mercedes Mz. J lote 41 Cdra. 6 Ate

- Calle 6 Mz. "J" lote 44 2do. Piso Urb. La Merced Ate
- Calle Santa Lucia Nro. 191 3era. Etapa Mayorazgo Ate
- Calle Córdova Nro. 142 Urb. Mayorazgo Ate
- Av. Arboleda 425 Urb. Santa Raquel
- Calle León Mz. O1 lote 1 - Urb. Mayorazgo 1ra. Etapa - Ate
- Urb La Merced Calle 6 Mz J lote 43
- Mz. J lote 35 sexto piso Urbanización La Merced Ate
- Calle Andalucía N°326 Urb. Mayorazgo 4ta Etapa Ate
- Avenida Ate cuadra Tres Distritos de Ate
- Avenida Huarochirí 923 Urb. Mayorazgo

LUGARES DE MICRO COMERCIALIZACIÓN DE DROGAS Y TENENCIA ILEGAL DE ARMAS.

- No registra

LUGARES DONDE SE EJERCE LA PROSTITUCIÓN CLANDESTINA O SE PRODUCEN ACTOS CONTRA EL PUDOR

- Calle Santander 4ta Etapa Urb. Mayorazgo Ate
- Avenida Aragón Asociación Los Claveles Ate

LUGARES DE MAYOR INCIDENCIA EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO

- No registra

LUGARES DONDE SE PRESENTAN EL PANDILLAJE PERNICIOSO

- No registra

LUGARES DONDE SE ATENTA CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD. (HOMICIDIOS, LESIONES, ABORTO).

- Av. La Molina 114
- Av. Los Ingenieros Cdra. 2 Urb. La Merced

LUGARES DONDE SE ATENTA CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

- No registra

2.9.4. COMISARÍA DE VITARTE – BASE DE SERENAZGO DE VITARTE – “MAPA DEL DELITO INTEGRADO”

PUNTOS CRÍTICOS DE MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA CONTRA EL PATRIMONIO (HURTO, ROBO).

- Urb. Los Topacios
- Av. Carretera Central – Ref. Ine 46
- Carretera Central Km 8.5
- Avenida Central Altura del Parque Culebra
- Av. Metropolitana Alt. del “Chuletón”
- Calle Rio Zarumilla Urb. Los Ángeles
- Asoc. de Propietarios Parque Industrial El Asesor
- Calle San Juan Urb. Sta Rosita 3era Etapa
- Calle Cruz Del Sur Urb. Sol De Vitarte
- Av. Rivadavia Urb. Ceres 1era Etapa
- Urb. Parque Industrial Calle N
- Parque Ceres De La Avenida Virreyes Urb. Ceres
- Inmediaciones Del Paradero Tagore
- Real Plaza Puruchuco – Paradero Vista Alegre
- Parque San Andrés – Altura de la Reniec
- Psj. Los Laureles AA.HH Amauta II - Ate
- Av. José Carlos Mariátegui con Calle José Gálvez
- Carretera Central Paradero Cruz de Huanchihuaylas
- Av. Alfonso Ugarte Alt. Senasa de Ate
- Parque Las Américas – Ate Vitarte
- Urb. Santa Elvira
- Av. Metropolitana – Urb. Ceres
- Prol. Javier Prado Mercado Ceres
- Asoc. San Juan Bautista
- Calle San Ignacio Urb. Santa Martha
- Paradero Soldadura Ate Vitarte
- Av. Los Portales de Javier Prado Alt del Real Plaza Puruchuco
- Parque Villa Vitarte
- Av. Prolg. Javier Prado Ref. Poder Judicial Sede Puruchuco
- Av. Javier Prado Ref. Paradero Berlín
- Av. Monteverde AA.HH Alfa Y Omega
- Ovalo de Los Portales de La Javier Prado
- Av. Húsares de Junín Expo muebles Vitarte Ex Fundo Barbadillo
- Asoc. Virgen del Carmen
- Paradero Tagore con Av. Marco Puente Llano

- Cruce de La Calle Trabajo con 1ero de Enero Asoc. El Olivar
- Av. Carretera Central Ref. Plaza Vitarte
- AA.HH Amauta I – Sector 6
- Asoc. Raucana
- Calle Progreso Urb. San Gregorio
- Asoc. de Vivienda Jardín Azul
- Calle Las Fresas Urb. Ceres 2da Etapa
- Calle San Carlos Urb. Santa Martha
- Asoc. Fortaleza Calle Huarochirí
- Jr. Río Lurín Asoc. Los Ángeles
- Urb. San Hildebrando
- Calle Libertad Urb. Alejandro Álvarez
- Urb. Las Gardenias con Av. Las Gaviotas
- AA.HH. María Parado De Bellido
- Santa Rosa de Valle Grande

LUGARES DE MICRO COMERCIALIZACIÓN DE DROGAS Y TENENCIA ILEGAL DE ARMAS.

- Asoc. Javier Heraud - 1era Etapa
- Av. Metropolitana - Jr. Los Planetas
- Mercado Las Américas - La Huaca

LUGARES DONDE SE EJERCE LA PROSTITUCIÓN CLANDESTINA O SE PRODUCEN ACTOS CONTRA EL PUDOR.

- Psje. Huanchihuaylas – Urb. La Estrella
- Calle Nueva – Mercado Modelo de Ate
- Av. Esperanza Alt. Del Hostal el Descanso
- Av. Progl. Javier Prado y Av. Metropolitana
- Av. Rivadavia (Ref. espalda del Bco. La Nación)
- AA. HH. Micaela Bastidas – Calle Nueva Democracia

LUGARES DE MAYOR INCIDENCIA EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO.

- Carretera Central o Nicolás Ayllón
- Av. Metropolitana y Progl. Javier Prado

LUGARES DONDE SE PRESENTAN EL PANDILLAJE PERNICIOSO.

- Asoc. de vivienda Los Ángeles Parque 1 y Par1que 2)
- Asoc de Vivienda Sol de Vitarte (parque 1 y 2 y 4)
- AAA.HH. Alfa y Omega
- Asociación Virgen del Carmen (Parque)

LUGARES DONDE SE ATENTA CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD. (HOMICIDIOS, LESIONES, ABORTO).

- Ca. San Martín – Asoc. de Viv. Servidores de las Fuerzas Policiales
- Av. Ferrocarril – Urb. Santa Elvira
- Parque 2 – Urb. Sol de Vitarte
- Asoc. Viv. Pequeños Industriales y Comerciantes del Perú
– Ca. Los Nogales

LUGARES DONDE SE ATENTA CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

- No registra

2.9.5. COMISARÍA DE SANTA CLARA – BASE DE SERENAZGO DE SANTA CLARA – “MAPA DEL DELITO INTEGRADO

PUNTOS CRÍTICOS DE MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA CONTRA EL PATRIMONIO (HURTO, ROBO)

- Gloria grande (alt. Grifo gloria)
- Carretera Central km. 11.5
- C. Central del km. 10.0 Paradero Estación
- Av. Carretera Central con Av. Nicolás de Piérola
- Av. Nicolás de Piérola con Jr. Acapulco
- Av. Las Torres Cdra. 1 y 2
- Av. San Martín
- Av. Santa rosa
- Av. Alfonso Ugarte
- Asoc. Hijos de Apurímac con Av. Daniel Alcides Carrión
- Av. Daniel Alcides Carrión
- Av. Acapulco
- Coop. Ramiro Prialé
- Asoc. Hijos de Prialé Justicia Paz
- Asoc. Andrés Avelino Cáceres
- Av. La roncadora
- Asoc. de Vivienda La Roncadora
- Asoc. Villa Periodista

LUGARES DE MICRO COMERCIALIZACIÓN DE DROGAS Y TENENCIA ILEGAL DE ARMAS.

- Asociación Andrés Avelino Cáceres (Loza Deportiva)
- Calle Humanidades con Ramón Castilla
- Parque 4 Suyos Las Mercedes – La Gloria
- Av. Andrés Avelino Cáceres Ref. Altura el PAR

LUGARES DONDE SE EJERCE LA PROSTITUCIÓN CLANDESTINA O SE PRODUCEN ACTOS CONTRA EL PUDOR.

- Pradera Estación Altura El Zoológico
- Asociación La Gloria Altura San Germán
- Plaza Cívica Santa Clara

LUGARES DE MAYOR INCIDENCIA EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO.

- Carretera Central Km. 11 Altura Universidad UTP
- Carretera Central Km. 10.4 con Entrada Santa Clara
- Carretera Central Km 12 entrada San Juan
- Carretera Central Km. 13 La Gloria

LUGARES DONDE SE PRESENTAN EL PANDILLAJE PERNICIOSO.

- Asociación Hijos de Apurímac Zona 1 Ref. El Parque
- Centro Poblado San Juan Altura El Parque
- Asociación Filadelfia de Gloria

LUGARES DONDE SE ATENTA CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD. (HOMICIDIOS, LESIONES, ABORTO).

- Asociación Hijos de Apurímac III Zona
- Centro Poblado San Juan
- Asociación La Gloria

LUGARES DONDE SE ATENTA CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

- No registra

2.9.5. COMISARÍA DE HUAYCAN – BASE DE SERENAZGO DE HUAYCÁN – “MAPA DEL DELITO INTEGRADO”

PUNTOS CRÍTICOS DE MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA CONTRA EL PATRIMONIO (HURTO, ROBO)

- Carretera Central Km 16.5 Entrada de Huaycán
- AA.HH. Horacio Zevallos Grupo B
- 4° Etapa Praderas Pariachi MZ B
- AV. Los Incas MZ B Urb. Villa Hermosa
- Zona A UCV 22 –Av. 15 de Julio
- Zona A UC 23- AV 15 de Julio
- Zona B UCV 24 AV 15 de Julio
- Zona B UCV 35 Cercanía Grifo América
- Zona E UCV 75 Lote 53
- Zona F 100 Frontis al Hospital
- Zona G UCV 116
- Zona J UCV 142 Proximidades Paradero de HGK
- Zona I UCV 139
- Zona N UCV 177
- Zona O UCV 179 I.E Gonzales
- Zona O 187
- Zona P Ovalo Santa Rosa
- Zona R UCV 204
- Zona S UCV 211
- 3° Etapa de Praderas Pariachi MZ. C
- Av. Horacio Zevallos Cdra.2
- Av. Andrés Avelino Cáceres Cdra. Paradero Pozo
- Zona A UCV 08
- Zona A UCV 20 – Av. 15 de Julio
- Zona UCV 23 –AV.15 de Julio
- Zona C UCV 44 – Mercado Arenera
- Zona C UCV 47
- Zona F UCV 100 Frontis Hospital Huaycán
- Zona F UCV 119
- Zona H UCV 121
- Zona R UCV 205
- Zona X ASOC. Talleres 3 de abril
- Carretera Central Km 15.5 Entrada de Horacio
- Carretera Central Km 16.5 Entrada de Huaycán
- Urbanización El Lúcumo Mz. A
- Urbanización El Lúcumo Mz. B
- Urbanización El Descanso Mz. D

- Grupo B Horacio Zevallos
- Grupo H Horacio Zevallos
- Zona A UCV 08
- Zona A UCV 15
- Zona A UCV 20
- Zona A UCV 23
- Zona B UCV 25
- Zona B UCV 28
- Zona B UCV 37
- Zona B UCV 38
- Zona C UCV 44
- Zona D UCV 63
- Zona E UCV 72
- Zona E UCV 76
- Zona E UCV 90
- Zona H UCV 126
- Zona P UCV 189
- Zona Q UCV 198
- Zona T UCV 221
- Zona Z UCV 233
- Zona G UCV 116
- Zona G UCV 118
- Zona G UCV 142
- Zona K UCV 163
- Urb. Villa Hermosa MZ. G Grifo Petroperú
- Zona A UCV 15
- Zona C UCV 53
- Zona B UCV 40 Cercanías Ovalo Santa Rosa
- Zona G UCV 116
- Zona I UCV 139
- Zona M UCV 173 Proximidades Mercado HM
- Zona P UCV 190 – Ovalo Santa Rosa
- Zona Z UCV 232 Cementerio Huaycán
- 2° Etapa de Praderas Pariachi MZ. I
- Av. Horacio Zevallos Cdra.2
- URB. El Lúcumo MZ. H
- Zona A UCV 13
- Zona A UCV 20 –AV. 15 de Julio
- Zona F 100 Frontis al Hospital
- Zona G UCV 116
- Zona I UCV 134
- 2° Etapa Praderas De Pariachi MZ C
- Zona O UCV 187

LUGARES DE MICRO COMERCIALIZACIÓN DE DROGAS Y TENENCIA ILEGAL DE ARMAS.

- UCV 179 (Espalda de la I.E. Manuel
- Gonzales Prada Zona O)
- Pozo de SEDAPAL Grupo J Horacio Zevallos
- UCV 55 Zona C Esp. I.E. Fe y Alegría 02
- Grupo F Horacio Zevallos Loza Deportiva
- Paradero HGK. Ca. 06

LUGARES DONDE SE EJERCE LA PROSTITUCIÓN CLANDESTINA O SE PRODUCEN ACTOS CONTRA EL PUDOR.

- Av. 15 de Julio Franja Comercial de la Zona A
- Av. José Carlos Mariátegui franja comercial Praderas de Pariachi
- Zona M UCV 171
- Zona I UCV 139
- Zona M UCV 171

LUGARES DE MAYOR INCIDENCIA EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO.

- Carretera Central Km. 15,500 intersección con la Av. Horacio Zevallos (En. Horacio)
- Carretera Central Km. 16,500 intersección con la Av. José C. Mariátegui (En. Huaycán)
- Av. Andrés A. Cáceres (Zonas: A y C)

LUGARES DONDE SE PRESENTAN EL PANDILLAJE PERNICIOSO.

- Calle 11 - Canchón de Tierra en la Zona - H
- Loza deportiva de la UCV 153 Zona - J.
- Parque Benavides zona "L" UCV 170 calle 14
- Av. Cáceres frontis de la I.E. Manuel Gonzales Prada
- Av. José Carlos Mariátegui con Asoc. El Descanso

LUGARES DONDE SE ATENTA CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD. (HOMICIDIOS, LESIONES, ABORTO).

- Carretera Centra Km 15.5
- UCV 09 Zona A
- UCV 116 Zona G
- UCV 205 Zona R

IDENTIFICACIÓN DE ZONAS DE RIESGO PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA

2.9.6. COMISARÍA DE YERBATEROS – BASE DE SERENAZGO DE SALAMANCA - “MAPA DE RIESGO INTEGRADO”

EXISTENCIAS DE AREAS PUBLICAS ABANDONADAS

- No existen áreas públicas abandonadas

LUGARES CON NULA O ESCASA ILUMINACION ARTIFICIAL

- Av. Mariscal Cáceres C/ Ca. Los Tulipanes Urb. Valdiviezo
- Ca. Huertos Del Bosque Urb. Huerto De Santa Lucia
- Jr. Los Lirios / Jr. Valdelomar Urb. Valdiviezo
- Av. Los Parques C/ Jr. Los Nardos Urb. Valdiviezo

LUGARES CON INADECUADA SEÑALIZACION EN SEGURIDAD VIAL

- Jr. Los Lirios c/ Av. Mariscal Cáceres Urb. Valdiviezo
- Jr. Los Lirios c/ Av. Nicolás Ayllón Urb. Valdiviezo
- Ca. Los Geranios c/ Av. Mariscal Cáceres Urb. Valdiviezo
- Jr. Los Lirios c/ Jr. Valdelomar - Urb. Valdiviezo
- Ca. Sicaya c/. Jr. Melitón Carbajal - Urb. Valdiviezo

PARADEROS INFORMALES

- Jr. Los Lirios c/ Av. Mariscal Cáceres Urb. Valdiviezo
- Jr. Los Lirios c/ Av. Nicolás Ayllón Urb. Valdiviezo
- Ca. Los Geranios c/ Av. Mariscal Cáceres Urb. Valdiviezo
- Av. Los Parques c/. Av. Los Rosales Urb. Valdiviezo
- Jr. Los Nardos c/ Mariscal Cáceres Urb. Valdiviezo
- Ca. Sicaya c/ Av. Nicolás Ayllón Urb. Valdiviezo
- Ca. Sicaya c/ Jr. Melitón Carbajal Urb. Valdiviezo

LUGARES CON COMERCIO AMBULATORIO

- Av. Mariscal Cáceres Cdra. 4 Urb. Valdiviezo
- Jr. Los Lirios cdra1 - Urb. Valdiviezo
- Jr. Los Nardos c/ Jr. José Quiñones Gonzales Urb. Valdiviezo
- Ca. Sicaya / Av. Nicolás Ayllón - Urb. Valdiviezo
- Ca. Sicaya / Jr. José Quiñonez Gonzales - Urb. Valdiviezo
- Av. El Bosque Cdra. 03 - Asoc. Pueblo del Bosque

LOCALES COMERCIALES SIN AUTORIZACION O LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

- Jr. Los Lirios C/ Jr. Valdelomar Urb. Valdiviezo
- Jr. Los Lirios C/ Av. Elías Aguirre Urb. Valdiviezo
- Av. Los Libertadores C/ Av. Los Rosales Urb. Valdiviezo
- Av. Los Parques C/ Jr. Los Nardos - Urb. Valdiviezo
- Av. Mariscal Cáceres Cdra. 5 - Urb. Valdiviezo

LUGAR DONDE SE EXPENDE INDEBIDAMENTE LICOR A MENORES DE EDAD O EN HORARIO RESTRINGIDO

- Jr. Los Lirios / Jr. Valdelomar Urb. Valdiviezo
- Jr. Los Lirios / Av. Elías Aguirre Urb. Valdiviezo
- Av. José Gonzales Quiñones Cdra. 2 Urb. Valdiviezo
- Jr. Los Lirios / Jr. Valdelomar Urb. Valdiviezo

LUGARES DE CONCENTRACION DE ALCOHOLICOS Y/O DROGADICTOS

- Av. Los Quechuas Cdra. 06 al 10 Urb. Salamanca Monterrico
- Ca.3 / Ca. Merian Santos Urb. El Rosal de Salamanca
- Parque la Amistad Urb. Javier Prado VI
- Ca. Eolo / Ca. Talía Urb. Olimpo
- Parque Zeus Urb. Urb. Olimpo
- Av. Separadora Industrial Cdra. 2 Urb. Álamos
- Parque Retamas Urb. Los Parques de Monterrico
- Parque San Francisco Urb. San Francisco
- Av. Separadora Industrial Cdra. 6,7,8,9,10

LUGARES DE RIÑAS FRECUENTES

- Parque FAP Urb. Salamanca
- Av. Separadora Industrial Cdra. 07 al 10 Urb. Los Álamos
- Parque Zeus Urb. Olimpo
- Av. Benjamín Franklin Cdra. 03 al 06 Urb. Grumete
- Ca. Rio de Janeiro AA. HH Municipal Sicuani

INTERSECCION EN VIAS DE ALTA VELOCIDAD SIN PUENTE PEATONAL

- Av. Nicolás Ayllón con Calle Contisuyo - Urb. Los Ayllus

OTRAS SITUACIONES DE INSEGURIDAD (EMPADRONAMIENTO, ORGANIZACIÓN Y FORMALIZACION DE VEHICULOS, MOTOTAXIS)

- Av. Marginal / Ca Las Trinitarias Urb. Marginal Monterrico

- Av. Michael Faraday / Av. Vía de Evitamiento (Puente Santa Rosa) Lotización Industrial Santa Rosa
- Av. Santa Lucía / Av. Nicolás Ayllón Lotización Aurora

2.9.7. COMISARÍA DE SALAMANCA – BASE DE SERENAZGO DE SALAMANCA - “MAPA DE RIESGO INTEGRADO”

EXISTENCIAS DE AREAS PUBLICAS ABANDONADAS

- No existen áreas públicas abandonadas

LUGARES CON NULA O ESCASA ILUMINACION ARTIFICIAL

- Av. Separadora Industrial Cdra. 11.08,05,02 Urb. Olimpo
- Ca. Tomás Alva Edison / Ca. Alexander Fleming Lotización Industrial Santa Rosa
- Parque Retamas Urb. Los Parques de Monterrico
- Parque Santa Rosa de Lima Lotización Industrial Santa Rosa

LUGARES CON INADECUADA SEÑALIZACION EN SEGURIDAD VIAL

- Av. Marginal / Ca. Las Trinarías Urb. Javier Prado VI Etapa
- Ca. Los Algarrobos / Av. Circunvalación Urb. Los Recaudadores
- Ca. Los Uros / Av. Los Paracas Urb. Salamanca
- Ca. José Balta Urb. Salamanca

PARADEROS INFORMALES

- Av. Marginal / Psj. San Valentín Urb. Javier Prado Vi Etapa
- Av. Los Paracas / Ca. Abetos Urb. Javier Prado VI Etapa
- Ca. Las Sábilas / Av. Circunvalación Urb. Los Recaudad
- Ca Los Tallanes /. Av. Los Paracas Urb. Salamanca Monterrico
- Av. Nicolás de Ayllón /. Ca. Santa Luisa - Lotización Santa Angélica.
- Av. de Evitamiento (Puente Santa Anita) – Lotización Santa Angélica
- Av. de Evitamiento / Av. Michael Faraday Lotización Industrial Santa Rosa

LUGARES CON COMERCIO AMBULATORIO

- Av. Marginal / Ca. Las Trinitarias Urb. Javier Prado VI Etapa.

- Av. Los Paracas Cdra. 1 Urb. Salamanca
- Av. Los quechuas / Av. de Evitamiento Urb. Los Parques Monterrico.
- Av. de Evitamiento 10 Urb. Los Parques de Monterrico.
- Av. Los quechuas / Ca. Marte Urb. Olimpo VI Etapa.
- Av. Los quechuas / Av. Hefestos Urb. Olimpo
- Av. Nicolás Ayllón / Av. Las Torres Urb. Santa Angélica
- Av. Michael Faraday / Av. Benjamín Franklin – AA. HH. Sicuani
- Av. Michael Faraday / Av. de Evitamiento Lotización Industrial Santa Rosa
- Av. Nicolás Ayllón / Av. Santa Cecilia – Lotiz. Santa Angélica

LOCALES COMERCIALES SIN AUTORIZACION O LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

- Av. Santa Rosa / Av. Michael Faraday AA. HH. Sicuani
- Av. San José / Jr. Buenos Aires – AA.HH.. Sicuani
- Av. Separadora Industrial Cdra. 6,7,8,9,10 AA. HH. Sicuani

LUGAR DONDE SE EXPENDE INDEBIDAMENTE LICOR A MENORES DE EDAD O EN HORARIO RESTRINGIDO

- Av. Los Quechuas 1347 Urb. Los Parques Monterrico
- Av. Los Quechuas 501 Urb. Miguel Grau
- Av. Los Quechuas 267 Urb. Los Álamos
- Av. Los Quechuas 180 Urb. Los Jardines de Salamanca
- Jr. Rio de Janeiro Mz. B Lt. 41– AA. HH. Municipal Sicuani
- Av. Michael Faraday Cdra. 6 AA. HH. Municipal Sicuani
- Av. Santa Cecilia Cdra. 1 Urb. Los Sauces
- Ca. Virgen de la Puerta Urb. Los Sauces

LUGARES DE CONCENTRACION DE ALCOHOLICOS Y/O DROGADICTOS

- Av. Los Quechuas Cdra. 06 al 10 Urb. Salamanca Monterrico
- Ca.3 / Ca. Merian Santos Urb. El Rosal de Salamanca
- Parque la Amistad Urb. Javier Prado VI
- Ca. Eolo / Ca. Talía Urb. Olimpo
- Parque Zeus Urb. Urb. Olimpo
- Av. Separadora Industrial Cdra. 2 Urb. Álamos
- Parque Retamas Urb. Los Parques de Monterrico
- Parque San Francisco Urb. San Francisco
- Av. Separadora Industrial Cdra. 6,7,8,9,10

LUGARES DE RIÑAS FRECUENTES

- Parque FAP Urb. Salamanca
- Av. Separadora Industrial Cdra. 07 al 10 Urb. Los Álamos
- Parque Zeus Urb. Olimpo
- Av. Benjamín Franklin Cdra. 03 al 06 Urb. Grumete
- Ca. Rio de Janeiro AA. HH Municipal Sicuani

INTERSECCION EN VIAS DE ALTA VELOCIDAD SIN PUENTE PEATONAL

- Av. Nicolás Ayllón con Calle Contisuyo - Urb. Los Ayllus

OTRAS SITUACIONES DE INSEGURIDAD (EMPADRONAMIENTO, ORGANIZACIÓN Y FORMALIZACION DE VEHICULOS, MOTOTAXIS)

- Av. Marginal / Ca Las Trinitarias Urb. Marginal Monterrico
- Av. Michael Faraday / Av. Vía de Evitamiento (Puente Santa Rosa) Lotización Industrial Santa Rosa
- Av. Santa Lucía / Av. Nicolás Ayllón Lotización Aurora

2.9.8. COMISARÍA DE SALAMANCA – BASE DE SERENAZGO DE MAYORAZGO - “MAPA DE RIESGO INTEGRADO”

EXISTENCIAS DE AREAS PUBLICAS ABANDONADAS

- No existen áreas públicas abandonadas

LUGARES CON NULA O ESCASA ILUMINACION ARTIFICIAL

- Av. Separadora Industrial / Av. Frutales
- Parque Clorinda Matto de Turner
- Av. Huarochirí Cdra. 10 Hasta La Cdra. 13
- Calle 5 Con Calle 6 (Vecindario Seguro)
- Av. Aragón C/ Av. Asturias
- Explanada Del Monumental
- Calle Londres

LUGARES CON INADECUADA SEÑALIZACION EN SEGURIDAD VIAL

- Av. La Molina / Av. Nicolás Ayllón (Ovalo De Santa Anita)
- Ca. Talladores Cdra. 1 Y 2
- Av. Vulcano Cdra. 1, 2 Y 3

- Av. Los Castillos Cdra. 1, 2, Y 3
- Av. Calca Cdra. 1. 2 Y 3
- Av. Urubamba C/ Jr. Unión
- Av. Javier Prado Con Calle Mónaco

PARADEROS INFORMALES

- Calle Talladores C/ Av. La Molina
- Av. La Molina Cdra. 3
- Av. Urubamba Con Av. La Molina
- Av. Urubamba / Jr. Unión
- Jr. Unión Con Calle Huayucari
- Av. La Mar Con Nicolas Ayllón
- Calle Junín Con Rubén Darío
- Av. Nicolás Ayllón Con Av. Ate

LUGARES CON COMERCIO AMBULATORIO

- Av. Nicolás Ayllón Con Av. La Molina (Ovalo Santa Anita)
- Av. Nicolás Ayllón Con Vía Evitamiento (Puente Santa Anita)
- Av. Urubamba C/ Jr. Unión
- Av. Urubamba C/ Calle Vulcano
- Jr. Unión C/ Calle Huayucari
- Av. La Mar Cdra. 1 Con Av. Nicolás Ayllón (Frente A Plaza Veá)
- Av. Separadora Industrial C/ Calle 3

LOCALES COMERCIALES SIN AUTORIZACION O LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

- Av. La Molina Cdra. 3
- Av. La Molina Con Av. Separadora Industrial
- Av. Calca Cdra. 1 y 2
- Av. Nicolás Ayllón Cdra. 38
- AV. Separadora Industrial Cdra. 25, 26 y 27
- AA.HH. Santa Iluminata
- Urb. Los Claveles
- Av. Huarochirí Cdra. 10, 11 y 12

LUGAR DONDE SE EXPENDE INDEBIDAMENTE LICOR A MENORES DE EDAD O EN HORARIO RESTRINGIDO

- Calle Paruro Con Calle 2
- Av. Calca Con Jr. Unión
- Calle Junín Con Pasaje Soria
- Av. Huarochirí Cdra. 10,11 Y 13 - Urb. Mayorazgo 1º Etapa

- Av. Asturias Cdra. 2
- Av. Mónaco
- Pasaje Puruchuca

LUGARES DE CONCENTRACION DE ALCOHOLICOS Y/O DROGADICTOS

- Calle Hilanderos Con Calle Talladores
- Parque N°1 Solidaridad – Coop. 27 De abril
- Av. Nicolás Ayllón Con Av. La Mar
- Parque Protocolo
- Av. Separadora Industrial Cdra. 40
- Parque Clorinda Mattos De Turner – Urb. Santa Raquel 3º Etapa
- Calle Punta Sal (Explanada Monumental)
- Av. Javier Prado Con Calle Paris

LUGARES DE RIÑAS FRECUENTES

- Loza San Juan - Asociación San Juan
- Av. Calca Con Calle Huaybamba
- Jr. Buenos Amigos Con Calle Dongo Y Dongo
- Parque Los Clavelitos - Urb. Los Clavelitos
- Pasaje Puruchuca

INTERSECCION EN VIAS DE ALTA VELOCIDAD SIN PUENTE PEATONAL

- Prolongación Javier Prado Cuadras. 67, 68 y 69.

ZONAS INSEGURAS O DE RIESGO (EDIFICIOS EN MAL ESTADO U OTROS)

- No registra

OTRAS SITUACIONES DE INSEGURIDAD (EMPADRONAMIENTO, ORGANIZACIÓN Y FORMALIZACION DE VEHICULOS, MOTOTAXIS)

- Av. Arboleda Cdra. 1, 2 y 3 (Lavadero De Carros En La Vía Publica)
- Av. Urubamba Cdra. 2 y 3 (Lavadero De Carros En La Vía Publica)
- Parque Ignacio Merino (Perros Pitbulls Sin Bozal)

2.9.9. COMISARÍA DE VITARTE – BASE DE SERENAZGO DE VITARTE - “MAPA DE RIESGO INTEGRADO”

EXISTENCIAS DE AREAS PÚBLICAS ABANDONADAS

- No existen áreas públicas abandonadas

LUGARES CON NULA O ESCASA ILUMINACION ARTIFICIAL

- Av. Nicolas de Piérola con Av. Alfonso Ugarte
- Av. Nicolas Ayllón con Av. Esperanza
- Asoc. de Viv. Pampahuasi
- Asoc. de Viv. San Roque
- Asoc. de Viv. Fuerzas policiales
- Parque Santa Rosita - Urb. Santa Rosita 2º Etapa
- Av. Marco Puente Llanos
- Ca. Helsinki

LUGARES CON INADECUADA SEÑALIZACION EN SEGURIDAD VIAL

- Av. Central
- Av. José Carlos Mariátegui
- Av. 26 de Mayo
- Av. Separadora Industrial
- Av. Metropolitana
- Av. Marco Puente Llanos
- Av. Nicolás Ayllón

PARADEROS INFORMALES

- Av. Esperanza (curva de amauta)
- Av. Central con Ca. Progreso
- Av. Nicolas Ayllón con ca. Huanchihuaylas
- Av. Nicolas Ayllón con Av. Esperanza
- Av. Rivadavia (Alt. Tagore)
- Prolog. Javier prado con Av. Metropolitana
- Av. Metropolitana con Av. Los Ángeles
- Av. Nicolas Ayllón con Ca. Marianas
- Av. Nicolas Ayllón con Prolog. Javier Prado
- Av. Nicolas Ayllón con av. Vista Alegre
- Av. Nicolas Ayllón con Av. José Carlos Mariátegui

LUGARES CON COMERCIO AMBULATORIO

- Av. Esperanza (curva de Amauta)
- Av. Esperanza (mercado las Américas)

- Av. Nicolas Ayllón con Av. Nicolas de Piérola
- Av. Nicolas Ayllón con Ca. Huanchihuaylas
- Prolog. Javier Prado con Av. Metropolitana
- Av. Metropolitana con Ca. Minka / Av. Nicolas Ayllón (entre Tagore y Ceres)
- Ca. Rio Cenepa

LOCALES COMERCIALES SIN AUTORIZACION O LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

- Av. Metropolitana (Alt. Ca. Minka)
- Av. Metropolitana (frente a la Urb. Las Brisas de Ate)
- Ca. Las dalias Asoc. Virgen del Carmen (Alt. Paradero Soldadura)

LUGAR DONDE SE EXPENDE INDEBIDAMENTE LICOR A MENORES DE EDAD O EN HORARIO RESTRINGIDO

- Av. Central con Ca. Boulevard
- Av. Rivadavia (Alt. Asoc. El Porvenir)

LUGARES DE CONCENTRACION DE ALCOHOLICOS Y/O DROGADICTOS

- Parque Las Américas
- Huaca Monterrey
- Huaca Las Américas
- Parque de la Asoc. San Antonio
- Rivera del Rio Rímac (de Urb. Santa Rosita hasta el Puente Bailey)
- Parque santa Rosita Urb. Santa rosita 2° Etapa
- Loza deportiva AA.HH. Túpac amaru
- Parque Ceres Urb. Ceres 1° Etapa (Ex Parque Venus)
- Parque Triangulo Urb. Virgen del Carmen
- Parque 2 Urb. Virgen del Carmen
- Parque José María Ugarteche (Alt. piscina Hawái)
- Parque Villa Vitarte (ex - Parque Mercurio)
- Av. Nicolas Ayllón (Alt. Casa del Folklore)
- Av. Nicolas Ayllón con Prolog. Javier Prado (local Internacional)

LUGARES DE RIÑAS FRECUENTES

- Av. Nicolas Ayllón con Av. Huanchihuaylas
- Av. Prolog. Javier prado con Av. Metropolitana
- Av. Nicolas Ayllón con Jr. Húsares de Junín
- Av. Nicolas Ayllón (Alt. Casa del folklore)

- Av. Nicolas Ayllón con Prolg. Javier prado
- Av. Nicolas Ayllón con Av. Marco Puente Llanos (Alt. Tagore)

INTERSECCION EN VIAS DE ALTA VELOCIDAD SIN PUENTE PEATONAL

- No existen vías de alta velocidad

ZONAS INSEGURAS O DE RIESGO (EDIFICIOS EN MAL ESTADO U OTROS)

- No existen edificaciones en mal estado u otros

OTRAS SITUACIONES DE INSEGURIDAD (EMPADRONAMIENTO, ORGANIZACIÓN Y FORMALIZACION DE VEHICULOS, MOTOTAXIS)

- Av. Marco Puente Llanos (pista en mal estado)

2.9.10. COMISARÍA DE SANTA CLARA – BASE DE SERENAZGO DE SANTA CLARA - “MAPA DE RIESGO INTEGRADO”

EXISTENCIAS DE AREAS PUBLICAS ABANDONADAS

- Av. Mariano Melgar
- Ingreso a la Roncadora / Alt. de CERVATEL

LUGARES CON NULA O ESCASA ILUMINACION ARTIFICIAL

- Av. Simón Bolívar Cdra. 01 hasta 05
- Av. Julio C. Tello Cdra. 06
- Av. La Roncadora / Cementerio
- La Caballeriza Av. Granja Azul Cdra. 02
- Áreas Verdes Sta. Cruz de Apurímac
- Entrada San German C.C. Km. 13,300
- Parque Philadelphia
- Parque Cuatro Suyos
- Parque Santa Rosa
- Entrada a Carapongo

LUGARES CON INADECUADA SEÑALIZACION EN SEGURIDAD VIAL

- Av. Estrella
- Av. Santa Rosa

- Av. San Martín
- Av. Acapulco 05 Cuadras - Manylsa

PARADEROS INFORMALES

- Av. Acapulco Cdra. 03 – Combis y Moto Taxis
- Av. J.A. Quiñonez / Av. Alfonso Ugarte - Combis
- Entrada Huachipa - Combis
- Carretera Central / Av. La Gloria – Moto Taxis
- Av. J.A. Quiñonez - Urb. Remanso – Moto Taxis
- Av. Estrella con Carretera Central – Moto taxis
- Av. San Martín – Mercado San Alfonso – Moto Taxis
- Av. Primavera Alt. Grifo Aro (Ingreso) - Moto Taxis

LUGARES CON COMERCIO AMBULATORIO

- Av. Estrella.
- Av. San Martín – Mercado San Alfonso
- Ca. Durango – Parque 1 Coop. Manylsa
- Inmediaciones Mercado Apurímac
- Av. Colectora – (Mercado San Juan).
- Av. La Gloria Cdra. 04 (Mercado Económica).
- Carretera Central Alt. de la Cámara 28

LOCALES COMERCIALES SIN AUTORIZACION O LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

- Jr. Cahuide Mz. C Lote 5
- Asoc. Estrella con Av. Grau
- Aso 6 de Diciembre Mz. A lote 17

LUGAR DONDE SE EXPENDE INDEBIDAMENTE LICOR A MENORES DE EDAD O EN HORARIO RESTRINGIDO

- Av. Santa Rosa 239 - Cámara 24
- Coop. Manylsa Mz. N Lt. 01 Comercial Canchari Tienda – Cantina.

LUGARES DE CONCENTRACION DE ALCOHOLICOS Y/O DROGADICTOS

- Parque Kennedy
- Parque DEMSA
- Parque El Sol – Asoc. El Sol
- Parque 1 – Manylsa
- Parque 2 – Manylsa

LUGARES DE RIÑAS FRECUENTES

- Av. 28 de Julio con Av. La Estrella
- Av. Ramiro Prialé – Arenas
- Carretera Central (entrada de San Juan)

INTERSECCION EN VIAS DE ALTA VELOCIDAD SIN PUENTE PEATONAL

- C. Central km. 11 / Paradero Ca. NN1 1
- Entrada a San Juan/ C. Central km. 13.000
- Entrada Gloria / C. Central km. 14,500

ZONAS INSEGURAS O DE RIESGO (EDIFICIOS EN MAL ESTADO U OTROS) OTRAS SITUACIONES DE INSEGURIDAD (EMPADRONAMIENTO, ORGANIZACIÓN Y FORMALIZACION DE VEHICULOS, MOTOTAXIS)

- Av. J.A. Quiñonez / Av. Alfonso Ugarte
- Entrada a Santa Clara – Av. Estrella
- Av. Nicolás de Piérola / Av. Alfonso Ugarte
- Av. Pedro Ruiz Gallo / Av. Las Torres

ZONAS DE POSIBLE INVASION

- Cooperativa Villa Periodista de Lima
- Ampliación Villa La Campiña
- Hijos de Collanac Sr. de Muruhuay

ZONA DE DERRUMBES Y DESLIZAMIENTOS

- Asoc. Nueva Campiña
- Asoc. de Vivienda Andrés Avelino Cáceres
- Asoc. de Vivienda Cruz Santa Elena Etapa II y III
- Asoc. de Vivienda La Puntilla
- Asoc. de Vivienda Sta. Rosa de Huamanga

INUNDACIONES

- Asoc. de Viv. 11 de octubre
- Asoc. de Propietarios Villa San Luis

2.9.11. COMISARÍA DE HUAYCÁN – BASE DE SERENAZGO DE HUAYCÁN - “MAPA DE RIESGO INTEGRADO”

EXISTENCIAS DE AREAS PUBLICAS ABANDONADAS

- Espalda de la Agencia Municipal de Huaycán Zona D
- Canchón de la UCV. 206 zona “R”
- Canchón de la Zona “H” (costado de la I.E. 1255)
- Nucleó de Servicio Zona “Q” (Espaldas del mercado 21 de Junio)
- ZONA Z UCV 233

LUGARES CON NULA O ESCASA ILUMINACION ARTIFICIAL

- Grupo J Mz. D Horacio Zeballos
- Zona Z UCV 230 HASTA LA UCV 233
- Urb. El Descanso Mz. B Parque El Descanso
- 3º Etapa Residencial Pariachi desde la Mz. U Hta. la Mz. X
- Asoc. de Viv. el Nínive
- Zona C Núcleo de Servicio para el POLIDEPORTIVO

LUGARES CON INADECUADA SEÑALIZACION EN SEGURIDAD VIAL

- Circunvalación con José Carlos Mariátegui paradero Sauna
- Ca. 07 con Av. 15 de Julio zona D
- Ca. 09 con Av. 15 de Julio zona G
- Carretera Central km 15.5 Entrada de Horacio Zeballos
- Carretera Central Km 16.5 Entrada de Huaycán
- Av. José C. Mariátegui intersección con Ca. 1 (Paradero Kiosco)
- Av. Jaime Zubieta Paradero La Cruz (entre el Grupo G y H)
- Av. José Carlos Mariátegui con la Av. Cáceres/ Ovalo Santa Rosa

PARADEROS INFORMALES

- Av. 15 de Julio UVC. 3 (franja comercial entre las Zonas “A” y “B”) 02 A
- Av. Andrés A. Cáceres UVC. 2 (Franja Comercial entre las Zonas “B”, “C” y “O”)
- Av. José C. Mariátegui (Alt. Plaza de Armas)
- Av. José C. Mariátegui Intersección con la Av. 15 de Julio-Ovalo 15

- Av. Andrés A. Cáceres cruce con Ca. 4 (Alt. IE. Manuel Gonzales Prada)
- Parque Reconciliación (Alt. del Hospital de Huaycán)
- Av. 15 de Julio (frente a Radio Emmanuel)
- Av. 15 de Julio entre la UCV 140 y la UCV 142
- Av. 15 de Julio cruce con la Ca. 6 (Zona – J)
- Óvalo Alfonso Barrantes Lingán UVC 7 Y 10
- Av. 15 de Julio UCV 26 zona B
- Ca. 01 con Av. J.C. Mariátegui Alt. Asoc. Las Palmeras

LUGARES CON COMERCIO AMBULATORIO

- Av. A.A. Cáceres con UVC 04 zona A Alt. Mdo. La Arenera
- Av. 15 de Julio UVC 03 zona A-B
- Parque de la Reconciliación UVC 05 Alt. Host. Huaycán
- Ovalo Barrantes-Mdo. Sta. Rosa
- Entrada de Huaycán km 15.5
- Asoc. Los Portales de Huaycán Mz. A
- Entrada de Horacio Zeballos Gámez
- Av. 15 de Julio-Ca. 06 zona J

LOCALES COMERCIALES SIN AUTORIZACION O LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

- Av. José C. Mariátegui por Asoc. Los Portales de Huaycán Alt. "ELEKTRA"
- Ca. 1 Asoc. Lúcumo y la Zona "A"
- Av. Andrés A. Cáceres UVC 2 (franja comercial entre las Zonas "B", "C" y "O")
- Av. José C. Mariátegui UVC. 6 (franja comercial entre las Zonas "B", "F")
- Av. 15 de Julio UVC. (franja comercial entre las Zonas "A" y "B")
- Av. José C. Mariátegui Zona "A" UCVS 12,16 y 20
- Av. Jaime Zubieta Grupo "B"
- Ca. 9 UCV.120 Zona "F"
- Av. Andrés A. Cáceres UCV 53 Zona "C"
- Paradero "HGK" Zona – "J"
- Ca. 6 UCV 152 Zona "J"

LUGARES DE CONCENTRACION DE ALCOHOLICOS Y/O DROGADICTOS

- Av. José C. Mariátegui (Asoc. El Lúcumo) parque N° 03
- Espaldas de la I.E. Manuel Gonzales Prada (Zona – O)

- Av. 15 de Julio franja comercial UVC 4 zonas "E" y "D" El Hueco
- Loza deportiva de la UCV 46 Zona "C" (Alt. de la I.E Fe y Alegría N° 53)
- UCV's 110 y 120 Zona – G entre el cruce de la Ca. 08 y 09
- Loza deportiva de la UCV 160 Zona – K (Alt. Del Paradero Aurora)
- Esquina de la Av. 15 de Julio cruce con Ca. 06 (Zona – J) Paradero HGK
- UCV 133 y 134 Zona "I" Franja comercial
- UCV 135-B Zona "J" Alt. del Pozo de SEDAPAL
- Espaldas de la I.E.I 204 Zona "O"
- UCV 24 ZONA B
- UCV 93 ZONA F

LUGARES DE RIÑAS FRECUENTES PANDILLEROS, BARRISTAS

- Paradero.15 de julio Alt. Plaza de Armas
- Ovalo Barrantes - Mdo Sta. Rosa
- Av. 15 de Julio - Ca. 06
- Av. J.C. Mariátegui - Ca. 08 Alt. Parque Reconciliación
- Paradero HM
- UCV 139 C Loza deportiva ZONA I

INTERSECCION EN VIAS DE ALTA VELOCIDAD SIN PUENTE PEATONAL

- Ca. 02-Av. A.A. Cáceres zona C
- Av. A.A. Cáceres - Av. 15 de Julio Zona A
- Ca. 01-Av. J.C. Mariátegui Paradero Quiosco
- Ovalo Barrantes Av. A.A. Cáceres / Av. J. C. Mariátegui

ZONAS INSEGURAS O DE RIESGO (EDIFICIOS EN MAL ESTADO U OTROS)

- Zonas circundantes de Horacio Zevallos (CERROS) GRUPOS A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M.
- Zonas circundantes de Huaycán Zona C, N.O, Q, Z, H, S, T.M.K.V; X, J, I, R, (Zona "D") Institución Educativa Gran Bretaña 02, 03,04.
- Rivera del Río Rímac

3. RECURSOS CON LOS QUE CUENTA EL CODISEC PARA ABORDAR LA VICTIMIZACIÓN.

3.1. GOBIERNO LOCAL

ALCALDÍA

CONCEPTO	DESCRIPCION
<i>PRESIDENTE</i>	<i>Eco. Edde Cuellar Alegría</i>
<i>TELEFONOS</i>	<i>204-4700 anexo 1001</i>
<i>CORREO ELECTRONICO</i>	<i>alcalde@muniate.gob.pe</i>
<i>UBICACIÓN</i>	<i>Palacio municipal, frente a la plaza de Armas</i>
<i>NUMERO DE PERSONAL</i>	<i>02 personal administrativo</i>
<i>NUMERO DE UNIDADES</i>	<i>01 camioneta Nissan (4x4)</i>

GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

CONCEPTO	DESCRIPCION
<i>GERENTE</i>	<i>Gral. PNP ® Eusebio José FELIX MURGA</i>
<i>TELEFONOS</i>	<i>Fijo (01) 3512175 / 997546592</i>
<i>CORREO ELECTRONICO</i>	<i>efelixm77@gmail.com</i>
	<i>efelixm7@hotmail.com</i>
<i>UBICACIÓN</i>	<i>Ex fundo Zavaleta Mz. A Lt. 01 av. 26 de mayo S/N.</i>
<i>NUMERO DE PERSONAL</i>	<i>14 administrativos</i>
<i>NUMERO DE UNIDADES</i>	<i>01 camioneta Nissan (4x4)</i>

SUB GERENCIA DE SERENAZGO

CONCEPTO	DESCRIPCION
SUB- GERENTE	Tnte. Crln. EP ® <i>Ciro Alegría Barrientos</i>
TELEFONOS	<i>Fijo (01)204-4700 - 994540589</i>
UBICACIÓN	<i>Ex fundo Zavaleta Mz. A Lt. 01 Av. 26 de Mayo S/N.</i>
PERSONAL DE SERENAZGO	<i>05 jefes de Base</i>
	<i>01 de jefe de Operaciones</i>
	<i>03 Supervisores Generales</i>
	<i>10 Supervisores</i>
	<i>194 Choferes</i>
	<i>75 Motorizados Lineales</i>
	<i>17 Motorizados Cuatrimotos</i>
	<i>297 Serenos</i>
	<i>19 Administrativos</i>
NÚMERO DE VEHÍCULOS PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA	<i>17 Autos</i>
	<i>52 Camionetas</i>
	<i>01 Camión</i>
	<i>58 Motos lineales</i>
	<i>15 Cuatrimotos</i>
PUESTOS DE AUXILIO RÁPIDO	<i>04 en Salamanca</i>
	<i>11 en Mayorazgo</i>
	<i>09 en Vitarte</i>
	<i>02 en Santa Clara</i>
	<i>02 en Huaycán (TOTAL 28 EN TODO EL DISTRITO)</i>
PERSONAL DE CENTRAL DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA	<i>01 Jefe de Planificación y de Cámaras de Video</i>
	<i>01 Supervisor General</i>
	<i>03 Supervisores</i>
	<i>101 Operadores de Cámaras</i>
	<i>03 Operadores de Radio</i>
	<i>02 Teleoperadores</i>
	<i>02 Personal Administrativos (estadísticos)</i>
NÚMERO DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA	<i>67 Cámaras en Salamanca</i>
	<i>42 Cámaras en Mayorazgo</i>
	<i>87 Cámaras en Vitarte</i>
	<i>41 Cámaras en Santa Clara</i>
	<i>46 Cámaras en Huaycán, (TOTAL 383 EN TODO ATE)</i>

CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA EN ATE

ZONA	TIPO DE CAMARA		SUB TOTAL
	PTZ	FIJAS	
Salamanca	58	9	67
Mayorazgo	34	8	42
Vitarte	62	25	87
Santa Clara	29	12	41
Huaycán	27	19	46
		TOTAL	283

* La ubicación de las cámaras se detallan en la sección de Anexos.

PUESTOS DE AUXILIO RÁPIDO Y VECINDARIO SEGURO

1	BASE HUAYCAN	* P.A.R. 38: Av. 15 Julio, cruce Calle 7 (altura de la zona "D" UCV 71).
2		* P.A.R. 40: Av. Jaime Zubieta, (altura del Grupo "A")AA.HH. Horacio Zeballos
3	BASE SANTA CLARA	* P.A.R. PRIALE: Av. Prolongacion Nicolas de Pierola, cruce Av. Andres Avelino Caceres
4		* P.A.R. LA RONCADORA GRANDE: Av. Los Maderos con Angamos Roncadora de Santa
5	BASE VITARTE	* P.A.R. 10 - TILDA: Calle Apurimac C (parque N° 1) Urb. Tilda
6		* P.A.R. 8 - METROPOLITANA: Av. Metropolitana cruce con Jr. San Martin (altura del parque
7		* P.A.R. LOS ANGELES: Parque N° 1 Asoc. Los Angeles
8		* P.A.R. 13 - OSLO: Calle Helsinki con Calle Oslo Urb. Los Portales de Javier Prado II Etapa
9		* P.A.R. NUECES: Calle las Nueces con Av. Metropolitana Urb. Ceres II Etapa
10		* P.A.R. SANTA ROSITA: Parque de la Asoc. Santa Rosita 2da Etapa
11		* P.A.R. 11 - EL ROSAL: Calle Canarios Urb. El rosal 2da Etapa
12		* P.A.R. GAVIOTAS: Calle Las gaviotas con Calle Los pacaes Urb. Las gardenias III Etapa
13		* P.A.R. CERES MEDIO: Carretera Central y Prolongacion Javier Prado
14		VECINDARIO SEGURO: BARBADILLO - AV. La esperanza, altura de alfa y omega
15	BASE MAYORAZGO	* P.A.R. ASTURIAS: Av. Asturias cdra. 2 cruce Av. Separadora Industrial Cdra. 32 Urb.
16		* P.A.R. PALMAS: Av. Palmas cdra. 1 cruce Av. Huarochiri cdra. 10 Urb. Mayorazgo 2da
17		* P.A.R. ARBOLEDA: Av. Alboleda cdra. 1 cruce Av. Huarochi cdra. 5 Urb. Santa Raquel 3ra
18		* P.A.R. INGENIEROS: Av. Ingenieros cruce Av. Separadora Industrial cdra. 25
19		* P.A.R. ALMANZA: Av. Prolongacion Javier Prado crda. 81cruce Calle Almanza Urb.
20		* P.A.R. URUBAMBA: Av.Ingenieros cdra. 1 cruce Av. Urubamba cdra. 5 Urb. La Merced
21		* P.A.R. LOS CLAVELES: Jr. Junin cdra. 3 (espalda I.E. Raul Porras Barrenechea)
22		* P.A.R. PUERTA DE HIERRO: Av. Prolong. Javier Prado cdra. 71 cruce calle Puerta de Hierro
23		* P.A.R. ATE: Av. Ate cdra. 1 carretera central
24		* P.A.R. LOS CASTILLOS: Av. Los Castillos cdra. 1 cruce Av. Urubamba cdra. 5 Urb. La
25	* P.A.R. NACIONES UNIDAS: Av. Prolong. Javier Prado cdr. 71 cruceNaciones Unidas Urb.	
26	VECINDARIO SEGURO: Av. Ate, a la espalda del Poder Judicial - calle 6	
27	BASE SALAMANCA	* P.A.R. QUECHUAS: Av. Quechuas cdra. 14 Urb. Salamanca de Monterrico
28		* P.A.R. EUTERPE: Av. Euterpe cdra. 2 Urb. Olimpo
29		* P.A.R. RECAUDADORES: Parque Arrospide Urb. Recaudadores
30		* P.A.R. VALDIVIEZO: Av. Mariscal Caceres cdra. 03 Urb Valdiviezo

3.2. SUBPREFECTURA

CONCEPTO	DESCRIPCION
SUB PREFECTA	Sra. Vanessa Janett Alvarado Alejo
UBICACIÓN	Av. Metropolitana 751 - Ate
TELEFONO INSTITUCIONAL	968486706
CORREO ELECTRONICO	vane30alvarado@gmail.com
ACTIVIDADES	Articulación con los diferentes Ministerios con sus programas sociales; promover el diálogo entre autoridades ante conflictos

3.3. COMISARIAS PNP

COMISARIA DE SALAMANCA

CONCEPTO	DESCRIPCION
Comisario	My PNP Oscar Deyvy CORTEZ PONTE
UBICACIÓN DE LA COMIS.	Calle aymaras N°264 Urb. Salamanca
TELEFONO	980121781 / (01)435-5141 - (01) 4351837
CORREO ELECTRONICO	acortezp26@gmail.com
NUMERO DE EFECTIVOS POLICIALES	01 Oficial Superior
	04 Oficiales Subalternos
	94 Sub Oficiales
NUMERO DE UNIDADES MOTORIZADOS	06 Nissan Reting
	02 Hilux Patrulleros
	08 Motocicletas PNP
	02 Camionetas Ssangyong
	02 Camionetas Hyundai
ACTIVIDADES Y PROGRAMAS	Club de menores amigos del policial
	Policía escolar
	Brigadas de autoprotección escolar BAPES
	Vigilantes privados
	Juntas vecinales de seguridad ciudadana
	Escuela de futbol de menores
Red de cooperantes	

COMISARIA DE YERBATEROS

CONCEPTO	DESCRIPCION
<i>Comisario</i>	<i>Comisario: My. PNP Hans PADILLA AGUILA</i>
<i>UBICACIÓN</i>	<i>Jr. Pablo Rizo N° 190</i>
<i>TELEFONO</i>	<i>98012803 / (01)323-8819 - (01)324-8370</i>
<i>CORREO ELECTRONICO</i>	<i>ciapnpyerbateros@hotmail.com</i>
<i>NUMERO DE EFECTIVOS POLICIALES</i>	<i>01 Oficial Superior</i>
	<i>04 Oficiales Subalternos</i>
	<i>111 Sub Oficiales</i>
	<i>07 Especialistas</i>
	<i>01 Empleado Civil</i>
<i>NUMERO DE UNIDADES MOTORIZADOS</i>	<i>06 Camionetas</i>
	<i>05 Automóvil</i>
	<i>05 Motocicletas PNP</i>
<i>ACTIVIDADES Y PROGRAMAS</i>	<i>Club de menores amigos del policial</i>
	<i>Vigilantes privados</i>
	<i>Juntas vecinales de seguridad ciudadana</i>
	<i>Red de cooperantes</i>

COMISARIA DE VITARTE

CONCEPTO	DESCRIPCION
<i>Comisario</i>	<i>Cmte. PNP Nilo, POMA LAVADO</i>
<i>UBICACIÓN</i>	<i>Av. Haya de la torre KM7.5 Carretera Central</i>
<i>TELEFONO</i>	<i>982480935/ (01)351-4200 - (01)351-8499</i>
<i>CORREO ELECTRONICO</i>	<i>comisariapnpvitarte@gmail.com</i>
<i>NUMERO DE EFECTIVOS POLICIALES</i>	<i>01 Oficial Superior</i>
	<i>05 Oficiales Subalternos</i>
	<i>123 Sub Oficiales</i>
	<i>02 Especialistas</i>
	<i>04 Auxiliar Cas</i>
<i>NUMERO DE UNIDADES MOTORIZADOS</i>	<i>05 Nissan Versa</i>
	<i>04 Camionetas Hilux</i>
	<i>06 Motocicletas Pnp</i>
<i>ACTIVIDADES Y PROGRAMAS</i>	<i>Club de menores amigos del policial</i>
	<i>Policía escolar</i>
	<i>Brigadas de autoprotección escolar BAPES</i>
	<i>Juntas vecinales de seguridad ciudadana</i>
	<i>Red de cooperantes</i>

COMISARÍA DE SANTA CLARA

CONCEPTO	DESCRIPCION
<i>Comisario</i>	<i>My. PNP Yenny Luz LINARES GONSALEZ</i>
<i>UBICACIÓN DE LA COMIS.</i>	<i>Av. Estrella KM 10 de la C.C. - Sta. Clara</i>
<i>TELEFONO</i>	<i>980121843 / (01)356-3530 - (01)356-0084</i>
<i>CORREO ELECTRONICO</i>	<i>ciasantaclara_2012@hotmail.com</i>
<i>NUMERO DE EFECTIVOS POLICIALES</i>	<i>01 Oficial Superior</i>
	<i>03 Oficiales Subalternos</i>
	<i>82 Sub Oficiales</i>
	<i>02 Especialistas</i>
	<i>04 Auxiliar CAS</i>
<i>NUMERO DE UNIDADES MOTORIZADOS</i>	<i>05 Autos Nissan Versa</i>
	<i>02 Camionetas Hilux</i>
	<i>03 Motocicletas PNP</i>
<i>ACTIVIDADES Y PROGRAMAS</i>	<i>Club de menores amigos del policial</i>
	<i>Policía escolar</i>
	<i>Brigadas de Autoprotección Escolar BAPES</i>
	<i>Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana</i>
	<i>Red de cooperantes</i>

COMISARÍA DE HUAYCÁN

CONCEPTO	DESCRIPCION
<i>COMISARIO</i>	<i>Cmdte. PNP Pedro Antonio CRUZ LOPEZ</i>
<i>UBICACIÓN</i>	<i>Av. José Carlos Mariátegui SN - HUAYCAN</i>
<i>TELEFONO</i>	<i>980121794 / (01)371-7480 - (01)371-5232</i>
<i>CORREO ELECTRONICO</i>	<i>comisaria_huaycan2@hotmail.com</i>
<i>NUMERO DE EFECTIVOS POLICIALES</i>	<i>01 Oficial Superior</i>
	<i>06 Oficiales Subalternos</i>
	<i>131 Sub Oficiales</i>
<i>NUMERO DE UNIDADES MOTORIZADOS</i>	<i>08 Patrulleros Reating</i>
	<i>10 Motocicletas PNP</i>
<i>ACTIVIDADES Y PROGRAMAS</i>	<i>Club de menores amigos del policial</i>
	<i>Brigadas de autoprotección escolar BAPES</i>
	<i>Juntas vecinales de seguridad ciudadana</i>
	<i>Red de cooperantes</i>
	<i>Vacaciones útiles</i>

3.4. MINISTERIO PÚBLICO

Fiscal Adjunta Provincial de la Quinta Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Santa Anita

Representante ante el CODISEC ATE

Dra. Martha Rosa SCHMITT LLANA

Primera Fiscalía Provincial Penal de Santa Anita

Dirección: Lugar: Av. Los Ruiseñores N° 911 – Santa Anita

Teléf.: 01 362-5080

CARGOS
<i>FISCAL PROVINCIAL (T)</i>
<i>FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (T)</i>
<i>FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (P)</i>

Segunda Fiscalía Provincial Penal de Santa Anita

Lugar: Av. Los Ruiseñores N° 911 – Santa Anita

Teléf. 01 362-9140

CARGOS
<i>FISCAL PROVINCIAL (T)</i>
<i>FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (T)</i>
<i>FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (P)</i>

Tercera Fiscalía Provincial Penal de Santa Anita

Lugar: Av. Los Ruiseñores N° 911 – Santa Anita

Teléf. 01-362-5080

CARGOS
<i>FISCAL PROVINCIAL (T)</i>
<i>FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (T)</i>
<i>FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (P)</i>

Cuarta Fiscalía Provincial Penal de Santa Anita

Lugar: Av. Los Ruiseñores N° 911 – Santa Anita

Teléf.: 01 362-5080

CARGOS
<i>FISCAL PROVINCIAL (T)</i>
<i>FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (T)</i>
<i>FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (P)</i>

Quinta Fiscalía Provincial Penal de Santa Anita

Lugar: Av. Los Ruiseñores N° 911 – Santa Anita

Teléf. 01 362-5080

CARGOS
FISCAL PROVINCIAL (T)
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (T)
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (P)

Fiscalía Provincial Mixta de Ate - Santa Anita

Lugar: Av. Los Eucaliptos s/n costado Palacio

Municipal de Santa Anita 951772359

CARGOS
FISCAL PROVINCIAL (T)
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (T)
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (T)

Primera Fiscalía Provincial Mixta de Huaycán

Lugar: Huaycán 3716884

CARGOS
FISCAL PROVINCIAL (T)
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (T)
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (P)

Segunda Fiscalía Provincial Mixta de Huaycán

Lugar: Huaycán 01 371-6644

CARGOS
FISCAL PROVINCIAL (T)
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (T)

DIRECCIONES DE LOS LOCALES DE FISCALÍAS DE LIMA ESTE - 2021	
Distrito	Dirección
SANTA ANITA	SEDE RUISEÑORES: Av. Los Ruiseñores N° 911 Urb. Los Robles
	SEDE HUANCARAY: Av. Huancaray N° 935 y N° 943, Urb. El Asesor II
	SEDE EUCALIPTOS: Av. Los Eucaliptos Cdra. 12 S/N
ATE - HUAYCAN	SEDE HUAYCAN: Av. 15 de Julio Unidad Vecinal Comercial LT 12 Zona E Huaycan
ATE	SEDE VILLA VITARTE: Av. Nicolás Ayllón (Ex Carretera Central) N° 5672, 5676 y 5678, Urbanización Villa Vitarte Manzana B, Lote 23
EL AGUSTINO	SEDE EL AGUSTINO: Jr. Eduardo Astete Mendoza N° 352-354 Urb. La Corporación
EL AGUSTINO	SEDE AGUSTINO - IML: Calle San José N°210 Urb. San José
EL AGUSTINO	SEDE HOYLE PALACIOS: Jr. Hoyle Palacios N° 171 - Mz. D - Lt.22
LA MOLINA	SEDE LA MOLINA PENALES: Av. La Molina Mz D Lote B Sublt 29 Urb. El Sol de la Molina 1ra etapa
	SEDE COVIMA: Jr. Americo Vespucio 117 La Molina
	LOCAL EN LA MOLINA POR DEFINIR - TANATOLOGIA
LURIGANCHO-CHOSICA	SEDE CHOSICA: Jr. Cusco N° 579 - Chosica
CHACLACAYO	SEDE COBIAN: Av. Nicolás de Ayllon N°768, Mz A Lote 09 Urb. Alfonso Cobian Km 20.5 Carretera Central

3.5. PODER JUDICIAL (SEDES)

Dra. Dalma Carla PERALTA FERNANDEZ
Juez Titular del Juzgado de Paz Letrado de la Comisaría de Vitarte e Integrante del CODISEC – ATE

N°	DISTRITO JUDICIAL (SEDE)	JUEZ	DIRECCION JUZGADO
DISTRITO DE ATE			
Sede MBJ - HUAYCAN			
1	Juzgado de Paz Letrado (MBJ - Huaycán) de Ate	Niceforo Altos Barreto	Av. Jose Carlos Mariátegui, MZ. C, Lote 03 - Plaza de Armas de Huaycán - Ate
2	2° Juzgado Civil (MBJ HUAYCAN) de Ate	Jaime David Abanto Torres	
3	Juzgado de Familia Especializado en Violencia de Lurigancho - Chosica y Chaclacayo	Gladys Tomatelo Torvisco	
Sede Comisaría de Huaycán			
3	Juzgado de Paz Letrado - Comisaria de Huaycán	Mirla Denisse Arias García	
Sede de Horacio Zevallos (Pariachi 1)			
4	1° Juzgado de Investigación Preparatoria Permanente de Ate	María Esther Falconi Galvez	Mz.B, Lt 58 Urb. Praderas de Pariachi, 3 Etapa, Ate Vitarte
5	2° Juzgado de Investigación Preparatoria Permanente de Ate	Pedro Cesar Gonzales Barrera	
6	1° Juzgado Penal Unipersonal Permanente de Ate	Leonor Norma Mendoza Cari	
7	2° Juzgado Penal Unipersonal Permanente de Ate	Miguel Ángel Sotelo Tasayco	
8	1° Juzgado Penal Liquidador Transitorio de Ate (EX Segundo Juzgado Penal Liquidador transitorio de Ate)	Raquel Rosario Cárdenas Díaz	
	Juzgado de Investigación Preparatoria Transitorio de Ate	Jannet Jovanna Ibañez Ambrosio	
	Juzgado Penal Unipersonal Transitorio de Ate	Lizbeth Karina Carhuamaca Leiva	
Sede La Merced			
9	Sala Civil Descentralizada Transitoria de Ate	Polonia Marina Fernández Concha Carmen Leonor Barrera Utano Graciela Llanos Chávez	Calle 6 - Mz. G Lote. 19 Urb. La Merced - Ate
10	1° Juzgado Civil de Ate	Pedro Juan Guerra Mescua	
11	3° Juzgado Civil de Ate	Lorenzo Martín Barturen Becerra	
12	1° Juzgado de Paz Letrado de Ate	María Teresa Cabrera De la Cruz	
13	2° Juzgado de Paz Letrado de Ate	Eduardo Salvador Ramos	
14	3° Juzgado de Paz Letrado de Ate	Lola Violeta Rondon Aguirre	
15	4° Juzgado de Paz Letrado de Ate	Fiorella Erika Katherine Masias Figueroa	
Sede "Separadora"			
16	1° SALA PENAL DE APELACIONES PERMANENTE DE ATE (EX SALA DE APELACIONES EX CAMELIAS)	Fredy Gómez Malpartida Adelaida Elizabeth Montes Tisnado Rosa Elvira Soto Guevara	Av. Separadora Industrial cdra. 22, con Calle Hilanderos N° 109 - Urbanización Vulcano - Distrito de Ate.
	2° SALA PENAL DE APELACIONES PERMANENTE DE ATE (EX SALA PENAL LIQUIDADORA PERMANENTE DE ATE)	Dario Octavio Palacios Dextre Edgar Vizcarra Pacheco Victor Tohalino Aleman	
17	Juzgado Penal Colegiado Transitorio de Ate	Percy Bellido Davila Wilfredo Ivan Ayala Valentin Luis Enrique Hernández Cárdenas	
Sede Comisaria Ate			
18	Juzgado de Paz Letrado Comisaría de Haya de La Torre	Dalma Carla Peralta Fernández	Av. Separadora Industrial cdra. 22, con Calle Hilanderos N° 109 - Urbanización Vulcano - Distrito de

PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE 2022

Módulo Judicial Integrado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar (SEDE P		
19	4° Juzgado De Familia Permanente - Subespecialidad En Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar - Ate	Arlita Dolores Esteves Montero
20	5° Juzgado De Familia Permanente - Subespecialidad En Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar - Ate	Abner Principe Mena
21	6° Juzgado De Familia Permanente - Subespecialidad En Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar - Ate	Teresa Velasquez Perez
22	7° Juzgado De Familia Permanente - Subespecialidad En Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar - Ate	Liliana Bertha Castillo Regalado
23	8° Juzgado De Familia Permanente - Subespecialidad En Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar - Ate	Erika Yasmin Caballero Aranda
24	9° Juzgado De Familia Permanente - Subespecialidad En Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar - Ate	Jhon Ore Juárez
25	10° Juzgado De Familia Permanente - Subespecialidad En Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar - Ate	Nelida Margarita Dueñas Cordero
26	11° Juzgado De Familia Permanente - Subespecialidad En Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar - Ate	Sara Milka Meza Soria
27	12° Juzgado De Familia Permanente - Subespecialidad En Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar - Ate	Carla Noelia Gómez Sánchez
Sede PURUCHUCO 1		
28	1° JUZGADO DE FAMILIA DE LIMA ESTE (ANTES 1°Juzgado de Familia de Ate)	Luis Adolfo Mendoza Perez
29	2° JUZGADO DE FAMILIA DE LIMA ESTE (ANTES 2°Juzgado de Familia de Ate)	Elva Castillo Arroyo
30	3° JUZGADO DE FAMILIA DE LIMA ESTE (ANTES Juzgado de Familia de La Molina y Cieneguilla)	Evelyn Lourdes Bedoya Galvez
31	2° Juzgado Penal Liquidador Transitorio de Ate (EX tercer Juzgado Penal Liquidador transitorio de Ate; Ex Juzgado de Tránsito y Seguridad Vial Supradistrital de Ate)	Normand Albino Huaman Uchatoma
Sede Fortaleza		
33	Juzgado de Trabajo Permanente - Zona 02	Ricardo Arturo Samamé Gonzales
34	Primer Juzgado de Paz Letrado en lo Laboral - Zona 02	Marino Roberto Tello Pérez
35	Segundo Juzgado de Paz Letrado en lo Laboral - Zona 02	Rosa Isabel Vargas Pérez
36	Tercer Juzgado de Paz Letrado en lo Laboral - Zona 02	Jhakeline Margoth Risco Ponce
37	Cuarto Juzgado de Paz Letrado en lo Laboral - Zona 02	Elizabeth Orccottoma Antay
38	Juzgado de Trabajo Transitorio de Descarga - Zona 2	Dionisio Eleuterio Castro Fierro

Urb. Los Portales de Javier Prado
MZ-B, LT 34, Distrito de Ate.

Av. Prolongación Javier Prado, Mz.
G1, Lt. 34 - Urb. Los Portales de
Javier Prado

Sede Fortaleza - Sito: Av.
Metropolitana Mz.A-7, LOTE: 25-A,
Asociación de Vivienda Fortaleza-
Distrito Ate.

3.6. DEFENSORÍA DEL PUEBLO - LIMA ESTE

Dr. Manglio ALVAREZ SOTO

Jefe de la Oficina Defensorial del Pueblo Lima Este

Dr. Luis PALOMINO ALVAREZ

Representante de la Defensoría del Pueblo Lima Este ante el CODISEC

UBICACIÓN DE LA OFICINA DEFENSORIAL DE LIMA ESTE	Jr. Los Jilgueros N° 108 – Santa Anita
Teléfonos	311-0312 /944951814
N° de unidades motorizadas	01 Camioneta Cherry TIGO – Placa Institucional
Personal de la Defensoría	Susana Gonzales Paz
	Gilmer de la Peña Abregu
	Rosalind Ramirez Salas
	Luis Palomino Alvarez
	Jackeline Ciricio Avila
	Ana Herrera Masías
	Kurt Amanqui Carlos Barrientos Rodríguez
Servicios	Supervisar la adecuada prestación de los servicios públicos.
	Garantizar el acceso y la calidad de los servicios de agua, saneamiento, electricidad, telecomunicaciones y transporte público, con especial énfasis en las zonas rurales.
	Llamada de atención por el servicio de transporte de pasajeros, en los ámbitos interprovincial y urbano, ante las autoridades por el alto índice de accidentes, heridos y fallecidos en las carreteras y vías de nuestro país.
	supervisión y fiscalización por parte de los organismos reguladores y de las autoridades competentes, formulando diversas recomendaciones para proteger los derechos de los ciudadanos.

3.7. UNIDAD DE GESTIÓN LOCAL (UGEL 06)

Dra. María Milagros RAMIREZ BACA, Directora de la UGEL 06

**Lic. Fernando CARDENAS VARGAS, Representante de la UGEL N° 06
ante el CODISEC ATE, Teléf.: 01 351-2245**

NÚMERO DE ALUMNADO E INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN EL DISTRITO DE ATE - AÑO 2020				
NIVEL/MODALIDAD	PUBLICO		PRIVADO	
	N° IIEE	Estudiantes	N° IIEE	Estudiantes
Basica Alternativa - Avanzada	7	1,801	27	1,647
Basica Alternativa - Inicial e Intermedio	6	248	14	163
Basica Especial - Inicial	2	41	0	0
Basica Especial - Primaria	2	218	0	0
Inicial No Escolarizada - PRONOC	89	1,044	0	0
Inicial - Cuna	1	30	0	0
Inicial - Cuna Jardín	4	1,091	8	242
Inicial - Jardín	86	13,766	347	13,031
Primaria	61	38,420	307	32,992
Secundaria	46	29,156	161	19,156
Tecnico Productivo	2	1,125	17	1,224
TOTAL	306	86,940	881	68,455

Fuente: UGEL 06

3.8. SECTOR SALUD

NÚMERO DE MÉDICOS Y PERSONAL ASISTENCIAL EN LOS EE.SS. DE LA RED INTEGRADA DE SALUD ATE Y HUAYCÁN

Coordinador General: M.C. Hugo Ivan LEVANO		
RIS ATE	MEDICOS LABORANDO	PERSONAL ASISTENCIAL(ENFERMERAS, OBSTETRAS, NUTRICIONISTAS, PSICOLOGOS, Y OTROS TECNICOS PRESENCIALES)
C.S. MICAELA BASTIDAS	1	24
C.S.FORTALEZA	3	26
P.S. ATE	2	17
P.S.ALFA Y OMEGA	5	17
P.S.TUPAC AMARU	1	9
C.S. GUSTAVO LANATTA	4	15
C.S. SALAMANCA	3	16
C.S.M.I. SAN FERNANDO	8	41
C.S. EL BOSQUE	1	6
RR.HH. ASISTENCIALES	28	171
Coord. General M.C. Carlos OCHOA ZAMUDIO		
RIS HUAYCAN		
C.S. SANTA CLARA	4	19
C.S. SAN ANTONIO	4	18
C.S. EL ÉXITO	2	17
P.S. HORACIO ZEVALLOS	5	17
C.S. MANYLSA	1	18
P.S. LA FRATERNIDAD	3	15
P.S. LA FRATERNIDAD NIÑO JESUS ZONA X	4	16
C.S. SEÑOR DE LOS MILAGROS	6	28
P.S. AMAUTA	5	20
C.S.M.C. SANT ROSA DE HUAYCAN	34	168

Fuente: Red Integrada de Salud Ate

3.9. IGLESIA CATÓLICA

Lic. Martha Salvatierra Ponce: Representante de la Iglesia en el CODISEC
990242578 Correo electrónico: masapel120@gmail.com

PARROQUIA: SAN ANDRES	
Párroco	P. Jorge Daniel Malasquez Manco SMM
correo electrónico	malasquezmancojorgedaniel@gmail.com
Dirección	Av. 15 de julio s/n Huaycán - Ate
Teléfono	371-6973 (parroquia) , 371-7195 (comunidad)
Página web	
Email	parroquiasa@hotmail.com
Aniversario parroquial	30 de Noviembre

VICARIOS PARROQUIALES		
Nombres	correo electrónico	teléfono
P. Alejandro Chuquimbalqui Guelac SMM	achuquimbalquiguelac@gmail.com	371-7195
P. Luis Salvador Ávila SMM	Luiiss219@hotmail.com	371-7195
P. Carlos Languasco Retamozo SMM	carloslanguasco@hotmail.com	371-7195
P. Ives Hardel	yves_hardel@hotmail.com	371-7195

DESPACHO PARROQUIAL	
Horario	Lunes a Sab. 08:00 am - 12:00 m. y 3:00 pm a 7:00 pm / Sab. 8:00 pm - 12:00 m
Secretaria	Trinidad Bonzano Cutti

DIMENSIONES PASTORALES		
Dimensión	responsable	teléfono
Martyría	Francisco Ríos	
Diakonía	Mary Almeida Bellido	996488818
Koinonía	Trinidad Bonzano Cutti	373-6973
Liturgia	P. Carlos Languasco	991798858

CAPILLAS

Nº	NOMBRE	DIRECCIÓN	MISAS
1	Sector I: Catedral de Huaycán	Av. 15 de julio s/n Huaycán - Ate	Lunes a Sábado 7 p.m.
			Domingo 7: 00 am,
			9:00 am, 11 am/ 7 pm
2	Sector II: Señor de los Milagros	Zona "G"	Domingo 8 am
3	San Luis María de Monfort	Zona "J"	Domingo 7:30 pm
4	Nuestra Señora del Rosario	Zona "K"	Domingo 6:30 pm
5	Sector III: María Reina de la Esperanza	Zona "M"	
6	Señor de la Divina Misericordia	Zona "H"	Domingo 9:00 am
7	Nuestra Señora de la Merced	Zona "Q"	Domingo 7:00 am
8	El Resucitado	Zona "O"	Domingo 8:00 am
9	María Reina de todos los Santos	Zona "Z"	Domingo 7:00 pm
10	Sector IV: San Pío de Pietrelcina	Gloria Grande	Domingo 7:00 am
11	Nuestra Señora de las Mercedes	Pariachi I	Domingo 8:30 am
12	Virgen de Fátima	Pariachi III	Domingo 10:00 am
13	Inmaculada Concepción	Pariachi II	Domingo 7:00 pm
14	Virgen de Asunción	Zona "N"	Domingo Sab. 8 pm
15	Virgen del Carmen	Zona "P"	Domingo Sab. 7 pm

CONGREGACIONES RELIGIOSAS

Nombre	Dirección	Superior(a)	Teléfono
Clarisas franciscanas	Mz. E Lt 7 - Descanso	Hna. Valeria	359-0856
Clarisas franciscanas	UCV 56 Lt. 43 Zona "C" - Huaycán	Hna. Valeria	371-5296
Hermanas Misioneras del Sagrado Corazón de María	UCV 148, Lt. 14 - Zona "J"	Hna. María José	371-5900
Hermanas Columbanas	Prolongación Av 15 de julio Zona "G"	Hna. María Nylon	371-5941
Hermanas Dominicas de Santa Rosa	Calle 2 Mz. I lt. 9 El Descanso	Hna. Benedicta	359-3758
Hermanas de los Santos Apóstoles	Mz. E Lt. 12 El Descanso	Hna. Zelmira Torres S	359-1033
Comunidad Franciscana	Colegio San Francisco de Asís - Zona "G"	P. Guido Zegarra	371-6509
Comunidad "Jesús Vive"	El Descanso - Huaycán		
Comunidad de Laicos consagrados "Santo Espíritu"	UCV 96 lt. 23 Zona "F"	Hno. Daniel Maury	357-9619

ZONA PASTORAL CRISTO SALVADOR - A.H. HORACIO ZEBALLOS	
Sacerdote encargado	Pbro. Edgardo Ocampo Sánchez
correo electrónico	edgardodiocesano@gmail.com
Dirección	El descanso Mz "F" Lt 1-2 Huaycán Ate
Teléfono	929822287
Página web	https://www.facebook.com/Zona-Pastoral-Cristo-Salvador-2075355009406948
Aniversario parroquial	Fiesta Cristo Rey

PARROQUIA: NUESTRA SEÑORA DEL MONTE CARMELO	
Párroco	P. Yuri Castillo Calixto CSsR
correo electrónico	
Dirección	Parque Cívico - Santa Clara Lima 03 - Ate Vitarte
Teléfono	356-2166
Página web	
Email	parroquia_nsmc@hotmail.com
Aniversario parroquial	Segunda semana de setiembre

PARROQUIA: EL RESUCITADO	
Párroco	Pbro. Loreto Jaque
correo electrónico	Loreto_jaque@yahoo.com
Dirección	Asoc. de vivienda "Raucana" Mz D Lt. 44 Ate Vitarte
Teléfono	494 - 1456
Página web	
Email	resucitoxto@hotmail.com
Aniversario parroquial	Vigilia Pascual

PARROQUIA SAN FRANCISCO JAVIER	
Párroco	P. Enrique Valera
Dirección Calle	Calle Las Flores Mz Lt. 1 s/n Asoc. Virgen del Carmen
Aniversario parroquial:	27 de Setiembre
Secretaria	Mónica Angélica Revollar Lazo
Teléfono	3515952
*Servicios Parroquiales	* Confesiones: Lunes a Viernes 5:30 a 7 p.m
3 comunidades	Asoc. Virgen del Carmen - Túpac Amaru

PARROQUIA LA SANTA CRUZ –VITARTE	
Párroco	P. Nick Oscar Kalsin Sullca
correo electrónico	nick_ks@hotmail.com
Dirección	carretera central s/n - cuadra 3 - Ate Vitarte
Teléfono	
Secretaria	Luzmila Huamán Espinoza
Horario de atención	- lunes a sábados de 4pm hasta las 8pm
	* Atención Pastoral del Sacerdote: martes a viernes 4 pm a 6 p.m.
	*Iniciación Cristiana de adultos jueves de 8:00 a 9:30pm
Servicios parroquiales	Asistencia Social: lunes a sábados 4:00 pm – 7: 00 pm
	Atención casos y en campo-
	-Servicio de Psicología en la misma Parroquia
	martes de 6.30pm hasta las 9pm(en el momento no funciona)
	Servicio de Psicología en la Capilla Jesús Amigo
	martes de 6.30pm hasta las 9pm (en el momento no funciona)
	Servicio de Psicología en la Capilla Virgen de Chapí
	martes de 6.30pm hasta las 9pm(en el momento no funciona)
	Servicio de Psicología Capilla San Francis de Asis
	jueves de 6.30pm hasta las 9pm(en el momento no funciona)
	Club del Adulto Mayor: Capilla San Francisco – altura del chuletón.

PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE LA CRUZ - ATE	
Párroco	P. Andres Schultheis
correo electrónico	andreasschultheis@hotmail.com
Email	Ate.parroquiansc@gmail.com
Dirección	Jr .Junín 271 Asoc. Los Clavelitos Lima 03 - Ate Vitarte
Teléfono	3482701 -95895744
Secretaria	Sra. Pilar Malasquez
Horario de atención	-Lunes a Viernes de 9:00a.m. a 12:00 día y de 4:00p.m.a 8:00p.m.
	-Sábados de 10:00a.m. a 12:00 del día y de 4:00p.m. a 8:00p.m.
Servicios parroquiales	Exposición del Santísimo y de confesiones martes y jueves 6.00 pm a 6.45 pm
	Misa 7.00pm

5) EL FUTURO DESEADO AL 2023

Actualmente los diversos estudios en materia de seguridad ciudadana contemplan las proyecciones de la inseguridad ciudadana del distrito de Ate; manifestando un aumento progresivo de la delincuencia.

En consecuencia el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, alineado al Plan Nacional de Seguridad ciudadana 2019 - 2023 y al Plan Regional de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana 2022; interpreta los fenómenos delictivos generados en el ámbito jurisdiccional; es así que a partir del análisis sociodemográfico y de los principales indicadores de seguridad ciudadana, se asumen que las metas deseadas estarán en función al universo de los fenómenos delictivos contemplados en el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 – 2023.

Los hechos delictivos que más afectaron a la población de Ate en los cinco últimos años fueron: violencia familiar, delitos contra el patrimonio, robo de dinero, carteras y celulares, hurtos simples y agravados, robo a viviendas, robo de vehículos y autopartes, violencia sexual, homicidios y muertes por accidente de tránsito; conforme se puede apreciar en las estadísticas policiales recibidas de las cinco (05) Comisarias que tienen jurisdicción en el distrito. (Huaycán, Santa Clara, Vitarte, Salamanca y Yerbateros); las mismas que se muestran a continuación:

FUTURO DESEADO AL 2023 EN EL DISTRITO						
Nº	Fenómenos Delictivos	Línea Base 2019	Meta al 2020	Meta al 2021	Meta al 2022	Meta al 2023
			Reducir	Reducir	Reducir	Reducir
1	Homicidios	7.80%	7.10%	6.90%	6.90%	6.40%
2	Fallecidos por accidente de tránsito	10.1 &	8.90%	7.70%	6.90%	6.70%
3	Violencia Contra Las Mujeres y los Integrantes Del Grupo Familiar	10%	8.70%	8.20%	7.80%	7.90%
	Feminicidio	10%	8.70%	8.20%	7.80%	7.90%
	Violencia sexual	10%	8.70%	8.20%	7.80%	7.90%
4	Delitos Contra el Patrimonio	13.40%	11%	10.50%	9.90%	9.30%
	Robo de dinero, cartera y robo de celular	13.40%	11%	10.50%	9.90%	9.30%
	Robo de vehículos y autopartes	13.40%	11%	10.50%	9.90%	9.30%
	Robo a vivienda	13.40%	11%	10.50%	9.90%	9.30%

CAPITULO II

MARCO ESTRATEGICO

1. COMPONENTES

El Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 - 2023, ha identificado cuatro (04) componentes que inciden directamente con el incremento del nivel de victimización y percepción de seguridad ciudadana; siendo los siguientes:

- 1.1 Prevención del Delito
- 1.2 Fiscalización Administrativa
- 1.3 Sistema de Justicia Penal
- 1.4 Atención a Víctimas

2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

El Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Ate, consigna específicamente los siguientes objetivos estratégicos:

- 2.1 Objetivo Estratégico 1: Reducir los homicidios a nivel distrital
- 2.2 Objetivo Estratégico 2: Reducir el número de fallecidos y heridos por accidente de tránsito
- 2.3 Objetivo Estratégico 3: Reducir la Violencia Contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.
- 2.4 Objetivo Estratégico 4: Promover espacios públicos libres de robos y hurtos.
- 2.5 Objetivo Estratégico 5: Reducir la victimización por bandas Criminales hacia personas naturales y jurídicas.

Las acciones estratégicas a implementar por cada objetivo estratégico, se enmarcan en los cuatro componentes.

3. MATRIZ DE ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL PADSC –ATE

PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE 2022

MATRIZ DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - ATE - 2022																		
OBJETIVO TRANSVERSAL 1: EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA																		
Componente	OE	Funciones CORESEC	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
FUNCIONES TRANSVERSALES	1	Sesión Ordinaria	N° Sesiones	Acta	1		1		1		1		1		1		6	SECRETARIA TÉCNICA
	2	Consulta Pública	N° Consultas	Acta			1			1			1			1	4	SECRETARIA TÉCNICA
	3	Evaluación de Integrantes	N° de evaluación	Informe			1			1			1			1	4	SECRETARIA TÉCNICA
	4	Publicación Plan de Acción	Plan publicado	Plan de acción			1										1	GTI-SECRETARIA TÉCNICA
	5	Publicación Directorio	Directorio publicado	Directorio			1										1	GTI-SECRETARIA TÉCNICA
	6	Publicación de acuerdos	Acuerdos publicados	Acuerdos	1		1		1		1		1		1		6	GTI-SECRETARIA TÉCNICA
	7	Publicación de evaluación de integrantes	Evaluaciones publicadas	Evaluación de integrantes			1			1			1			1	4	GTI-SECRETARIA TÉCNICA
	8	Informes de implementación de actividades del PADSC	Informes Trimestrales al CORESEC	Informes			1			1			1			1	4	SECRETARIA TÉCNICA
	9	Mapa de Riesgo	N° de mapa	Mapa			1						1				2	OBDISEC - SRENAZGO
	10	Mapa de Delito	N° de mapa	Mapa			1						1				2	OBDISEC - SRENAZGO
	11	Plan de Patrullaje Integrado	Formulación del Plan	Plan			1										1	SERENAZGO - PNP
				Ejecución	80	80	90	80	80	90	80	80	90	80	80	90	1000	
12	Plan de Patrullaje Municipal	Formulación del Plan	Plan			1										1	SERENAZGO	
			Ejecución	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	1800		

PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE 2022

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS																		
Proponente	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 01.03.00	FISCALIZAR LA INGESTA DE LICOR																
	13	Determinar la cantidad de establecimientos con licencia municipal vigente para la venta de licor en el distrito.	PADRON DE LOCALES DE VENTA DE LICOR CON LICENCIA VIGENTE	PADRONES DE LOCALES AUTORIZADOS	1												1	SUB GERENCIA DE PROMOCION, FORMALIZACION EMPRESARIAL Y TURISMO
	OE 01.03.01	14	Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado a nivel distrital.	% DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS DE VENTA DE LICOR	ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR			12%			13%			12%		13%	50%	CONTROL, OPERACIONES Y SANCIONES - SERENA ZGO
	OE 01.03.02	15	Realizar operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública en los distritos.	N° DE OPERATIVOS	OPERATIVOS			20			20			20		20	80	CONTROL, OPERACIONES Y SANCIONES - SERENA ZGO
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO																		
Proponente	OE	Actividad	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 02.05.00	PROMOVER LA FISCALIZACION DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES, LOCALES																
	16	Capacitaciones a líderes de comités comunitarios y comunidad en general en medidas sanitarias y de seguridad durante el uso de transporte y la vía pública, para el fortalecimiento de la salud y la seguridad vial.	N° CAPACITACIONES EFECTUADAS	CAPACITACIONES EFECTUADAS			2			2			2			2	8	TRANSPORTE, TRÁNSITO Y VIALIDAD - SALUD - PNP - RIS ATE
	OE 02.05.06	17	Fiscalizar la erradicación de los paraderos informales de transporte público.	N° DE OPERATIVOS DE FISCALIZACION REALIZADOS, TRIMESTRALMENTE	OPERATIVOS DE FISCALIZACION Y CONTROL			15			15			15		15	60	COS - AREA DE TRANSPORTE
	OE 02.05.07	18	Fiscalizar los operativos para erradicar paraderos informales de transporte interprovincial de pasajeros.	N° DE OPERATIVOS DE FISCALIZACION REALIZADOS, TRIMESTRALMENTE	OPERATIVOS DE FISCALIZACION			3			3			3		3	12	COS - AREA DE TRANSPORTE PNP
	OE 02.05.10	19	Realizar jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por imprudencias e infracciones de tránsito, a nivel distrital.	% CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS	CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS			10%			10%			10%		10%	40%	TRANSPORTE, TRÁNSITO Y VIALIDAD - SALUD - PNP

PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE 2022

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR																						
Proponer	OE	Actividad	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución				
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC						
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 03.01.00	MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CUIDADOS FAMILIARES																				
	OE 03.01.02	20	Implementar los programas de desarrollo de competencias parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niños niñas y adolescentes	Nº DE BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA	BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA				10					10			10			10	40	SUBGREEN CIA DE SALUD - DEMUNA - DIRIS - CEM
	OE 03.01.05	21	Implementar las acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia	Nº DE ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR				3					3						3	12	SUBGREEN CIA DE SALUD - DEMUNA - DIRIS - CEM
	OE 03.01.08	22	Implementar las medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos	Nº MEDIDAS O ACCIONES PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL, EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PUBLICOS	MEDIDAS O ACCIONES PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL, EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PUBLICOS				3					3						3	12	CEM - SUBGERENCIA DE SALUD
		23	Elaborar el diseño e implementación de campañas comunicacionales en los distritos de Lima Metropolitana para la Prevención de la violencia hacia la Mujer e integrantes del grupo familiar	Nº DE CAMPAÑAS COMUNICACIONALES	CAMPAÑAS COMUNICACIONALES				3						3						3	12
		24	Implementación de las acciones de sensibilización en redes sociales, medios de comunicación y otros canales de difusión con mensajes dirigidos a niños/niñas y adolescentes para prevenir el abuso sexual a través de internet u otros medios tecnológicos (ciberdelito), considerando el uso permanente de las diferentes redes sociales para fines educativo y de distracción en la coyuntura actual.	Nº DE ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL MEDIANTE MEDIOS TECNOLÓGICOS	ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL MEDIANTE MEDIOS TECNOLÓGICOS				2					2						2	8	SUB GERENCIA DE SALUD - DEMUNA - CEM - PNP - DIRIS

PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE 2022

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO																			
Componente	OE	Actividad	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución	
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.01.00	PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICIA Y MUNICIPALIDAD																	
	25	Implementación de las estadísticas integradas entre la PNP y los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana	Nº DE COORDINACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTADÍSTICAS INTEGRADAS ENTRE LA PNP Y EL GOBIERNO LOCAL	INFORME DE COORDINACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTADÍSTICAS INTEGRADAS ENTRE LA PNP Y EL GOBIERNO LOCAL			1				1			1			1	4	OBDISEC - SERENAZGO Y PNP
	26	Realizar la correcta unificación entre los cuadrantes del Serenazgo y la PNP en los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana	Nº DE CUADRANTES UNIFICADOS ENTRE LA PNP Y GOBIERNOS LOCALES	CUADRANTES UNIFICADOS ENTRE LA PNP Y GOBIERNOS LOCALES			1				1			1			1	4	SERENAZGO - PNP
Componente	OE	Actividad	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución	
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.02.00	RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS																	
	OE 04.02.01	27	Instalar sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo	Nº DE ESPACIOS PÚBLICOS DONDE SE INSTALAN SISTEMAS DE ILUMINACION Y ALERTA	ESPACIOS PÚBLICOS DONDE SE INSTALAN SISTEMAS DE ILUMINACION Y ALERTA			3			3			3			3	12	SUB GERENCIA DE MANTENIMIENTO
	OE 04.02.02	28	Recuperar los espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana	Nº DE ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS	ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS			3			3			3			3	12	SUB GERENCIA DE MANTENIMIENTO
	OE 04.02.03	29	Informar los avances de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro implementada en territorios vulnerables a la violencia	Nº DE INFORMES DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LOS BARRIOS SEGUROS IMPLEMENTADOS	INFORMES DE ACTIVIDADES			1			1			1			1	4	ARTICULADOR DE LA ESTRATEGIA PNP - SERENAZGO

PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE 2022

PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.04.00	FORTALECIMIENTO DEL SERENAZGO MUNICIPAL																
	OE 04.04.01	30	Formación y capacitación a los serenos en centros de especializados	% DE SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS, TRIMESTRALMENTE	SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS			12.5%			12.5%			12.5%		12.5%	50%	SERENAZGO
	OE 04.04.03	31	Remitir información al Banco de información de serenazgo a nivel regional (Nacional/ Microrregión/Región)	N° INFORMES REMITIENDO ANEXO I DE D.S. 012-2019 IN DE SERENOS	INFORMES REMITIDOS			1			1			1		1	4	SERENAZGO
		32	Implementar medidas de bioseguridad para los serenos	N° DE MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD ADOPTADAS PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE SERENAZGO	MEDIDAS DE SEGURIDAD ADOPTADAS			1			1			1		1	4	SERENAZGO - SALUD
	OE 04.05.00	PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO																
	OE 04.05.05	33	Fortalecimiento de las rondas mixtas en la PNP y la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana con el apoyo de Fiscalizadores y serenazgo de las municipalidades	N° RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES	RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES			10			10			10		10	40	COMISARIAS - SERENAZGO - COS - COORDINADO RA JVV
		34	Fortalecer a las Juntas Vecinales mediante la asistencia técnica, capacitación y talleres participativos promovidos por la PNP	N° CAPACITACIONES A JUNTAS VECINALES DE LA PNP	CAPACITACIONES A JUNTAS VECINALES			3			3			3		3	12	COMISARIAS - SERENAZGO - COS - COORDINADO RA JVV
	OE 04.05.09	35	Implementación de los programas preventivos de seguridad ciudadana fomentados por el Gobierno Local de Lima Metropolitana, la PNP y la UGEL	PROGRAMAS PREVENTIVOS QUE BRINDAN LAS AREAS DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LOS GOBIERNOS LOCALES DE LIMA METROPOLITANA, LA DRELM Y LA PNP	PROGRAMAS PREVENTIVOS QUE BRINDAN LAS AREAS DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LOS GOBIERNOS LOCALES DE LIMA METROPOLITANA Y LA PNP			2			2			2		2	8	COMISARIAS - SERENAZGO - UGEL 06
	OE		Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual											Meta Anual	Responsable de Ejecución
						ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
	36	Difusión de publicidad electrónica referente a medidas de seguridad preventivas básicas	N° DE MECANISMOS DE DIFUSIÓN SOBRE MEDIDAS DE SEGURIDAD PREVENTIVA BÁSICA	MECANISMOS DE DIFUSIÓN SOBRE MEDIDAS DE SEGURIDAD PREVENTIVAS BÁSICAS			1			1			1			1	4	SERENAZGO

PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE 2022

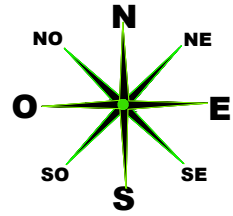
Componente	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución	
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
PREVENCIÓN DEL DELITO	37	Difundir información relacionada a los delitos más comunes realizados por internet (seexting, grooming, sextorsiong, phishing, estafa en línea y otros) y orientación de los canales de denuncias	N° ACCIONES DE DIFUSION DE DELITOS COMUNES REALIZADOS POR INTERNET	ACCIONES DE DIFUSIÓN			1				1			1			1	4	COMISARIAS - SERENA ZGO - MINISTERIO PUBLICO
	38	Aplicar el Plan Estrategico para la promoción, continuidad y permanencia en el Sistema Educativo en Lima Metropolitana en los distritos con mayor indice de deserción escolar	N° INFORMES DE APLICACIÓN Y AVANCES DEL PLAN ESTRATEGICO EN EL AMBITO DISTRITAL	INFORMES DE APLICACIÓN Y AVANCES DEL PLAN ESTRATEGICO			1				1			1			1	4	GERENCIA DE DESARROLL O E INCLUSION SOCIAL - UGEL06 EDUCACION
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 04.10.00	FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICADA A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES																	
	OE 04.10.02	39	Fiscalizar el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares, pubs y establecimientos con giros comerciales afines, a nivel distrital.	% DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS			12.5%			12.5%			12.5%			12.5%	50%	SUB GERENCIA DE CONTROL OPERACIONES Y SANCIONES - SERENA ZGO
		40	Operativo de fiscalización dirigido a los operadores de los servicios de delivery a pie, en bicicleta o motocicleta, en el cumplimiento de los protocolos de seguridad sanitaria, para evitar la propagación del COVID-19.	N° DE OPERATIVOS REALIZADOS A LOS OPERADORES DE SERVICIOS DELIVERY EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS PARA EVITAR LA PROPAGACION DEL COVID 19	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN			6			6			6				6	24

PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE 2022

Categoría	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	41	Operativos de fiscalización en el cumplimiento de protocolos de seguridad sanitaria, en los diferentes rubros comerciales y de atención al cliente, para prevenir la propagación del COVID-19	N° OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD SANITARIA EN LOS DIFERENTES CENTROS COMERCIALES	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN			6			6			6			6	24	COS
ACTIVIDADES ADICIONALES AL PADSC 2022																		
ACTIVIDADES ADICIONALES	42	Atención de primeros auxilios, psicológicos para víctimas y/o familiares; en accidentes de tránsito, atentados, amagos de incendios y otros.	N° de atención a víctimas en accidentes, incendios y otros	Atención a víctimas en accidentes, incendios y otros			4			4			4			4	16	SUB GERENCIA DE SALUD - MICRORED DE SALUD
	43	Realizar rondas diurnas en prevención de la violencia contra la mujer, con el apoyo de la PNP y de Serenazgo	N° de rondas diurnas	Rondas diurnas			5			5			5			5	20	PNP - SUBGERENCIA DE SERENAZGO

ANEXOS

MAPAS DEL DELITO



**MAPA DEL DELITO INTEGRADO COMISARÍA YERBATEROS - BASE SALAMANCA
SERENAZGO - HASTA EL 10 DE JULIO DEL 2021**

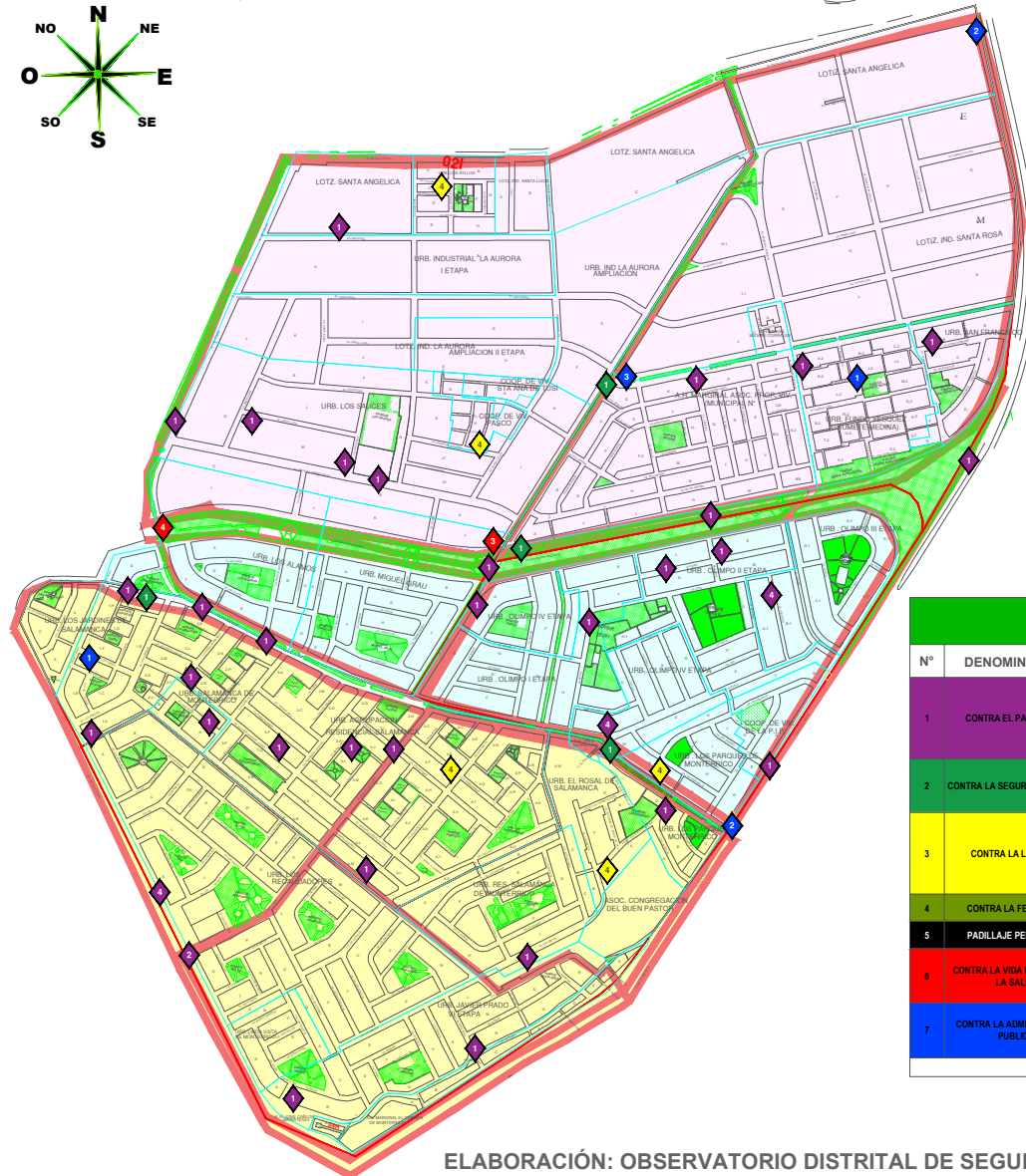
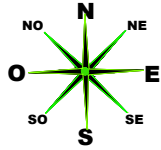


LEYENDA								
N°	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN			CANT			
1	CONTRA EL PATRIMONIO		HURTO	21		ESTAFAS	00	22
			ROBO	01		OTROS	00	
			APROPIACIÓN ILÍCITA	00				
2	CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA		MICROCOMERCIALIZACIÓN DE DROGA	00		OTROS	00	0
			TENDENCIA ILEGAL DE ARMAS	00				
3	CONTRA LA LIBERTAD		VIOLACIÓN LIBERTAD Y PERSONAL	00		VIOLACIÓN LIBERTAD SEXUAL	02	2
			VIOLACIÓN - INTIMIDAD	00		OFENSA PUDDOR PÚBLICO	00	
			VIOLACIÓN - DOMICILIO	00		OTROS	00	
4	CONTRA LA FE PÚBLICA		FALSIF. DOCUM. GENERAL	00		OTROS	00	0
5	PADILLAJE PERNICIOSO		OTROS	00				0
6	CONTRA LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA FAMILIA		HOMICIDIO	00		LESIONES	03	3
			ABORTO	00		OTROS	00	
7	CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		COMETIDOS POR PARTICULARES	01		ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	00	1
			COMT. POR FUNCIONARIOS PÚBLICOS	00				
					TOTAL			28

ELABORACIÓN: OBSERVATORIO DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE



MAPA DEL DELITO INTEGRADO COMISARÍA SALAMANCA PNP - BASE SALAMANCA SERENAZGO - HASTA EL 10 DE JULIO 2021



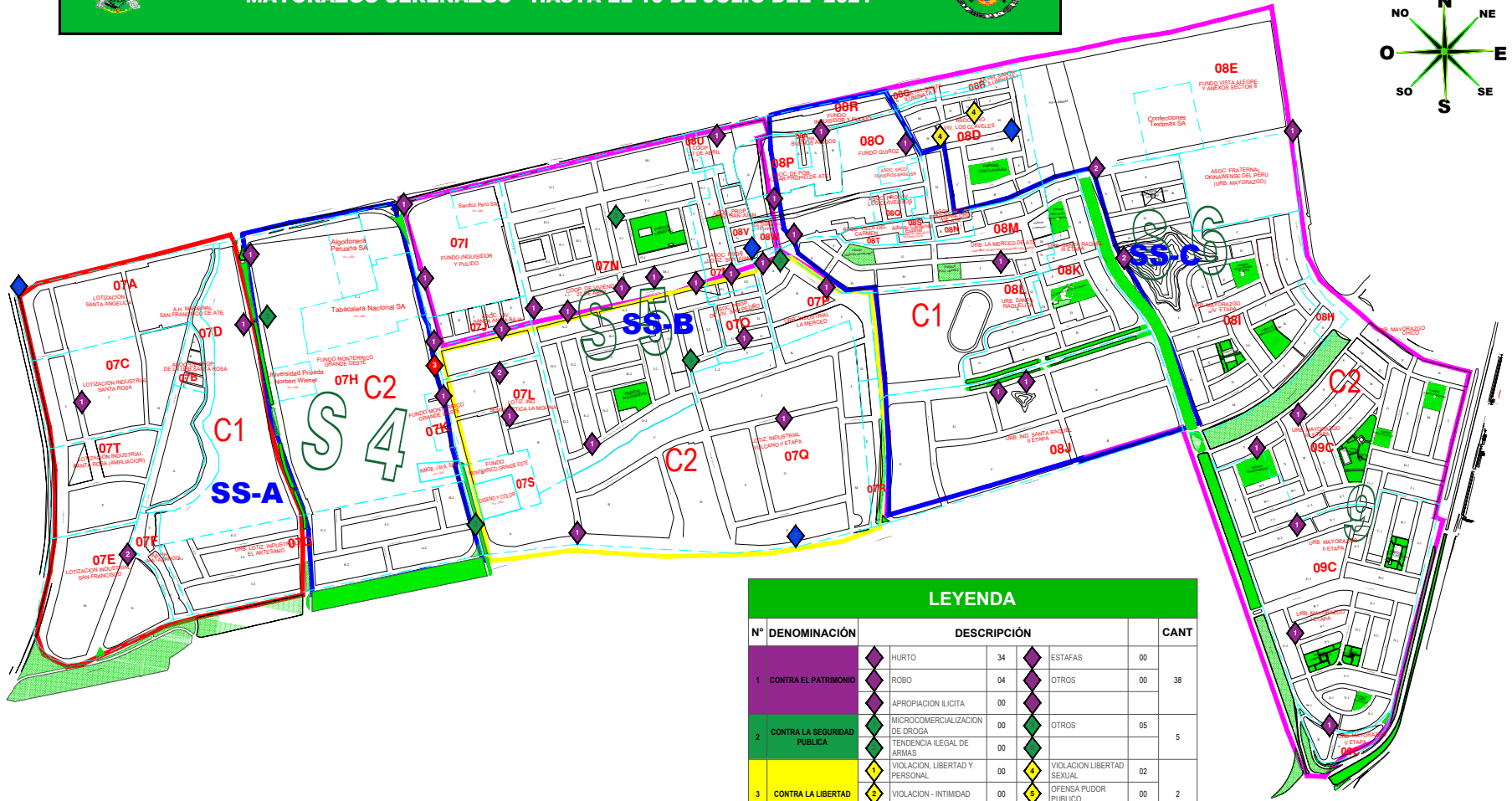
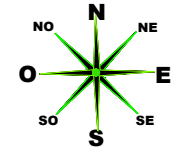
LEYENDA

LEYENDA						
N°	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN			CANT	
1	CONTRA EL PATRIMONIO	HURTO	30	ESTAFAS	03	34
		ROBO	01	OTROS	00	
2	CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA	APPROPACION ILICITA	00	MICROCOMERCIALIZACION DE DROGA	04	4
		TENDENCIA ILEGAL DE ARMAS	00	OTROS	00	
3	CONTRA LA LIBERTAD	VIOLACION LIBERTAD Y PERSONAL	00	VIOLACION LIBERTAD SEXUAL	05	5
		VIOLACION - INTIMIDAD	00	OFENSA PUDOR PUBLICO	00	
		VIOLACION - DOMICILIO	00	OTROS	00	
4	CONTRA LA FE PUBLICA	FALSIF. DOCUM. GENERAL	00	OTROS	00	00
5	PAQUILLAJE PERNICIOSO	OTROS	00	OTROS	00	00
6	CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD	HOMICIDIO	00	LESIONES	01	2
		ABORTO	00	OTROS	01	
7	CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA	COMETIDOS POR PARTICULARES	02	ADMINISTRACION DE JUSTICIA	03	7
		COMT. POR FUNCIONARIOS PUBLICOS	02	OTROS	00	
TOTAL					52	

ELABORACIÓN: OBSERVATORIO DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE



MAPA DEL DELITO INTEGRADO COMISARÍA SALAMANCA - BASE MAYORAZGO SERENAZGO - HASTA EL 10 DE JULIO DEL 2021

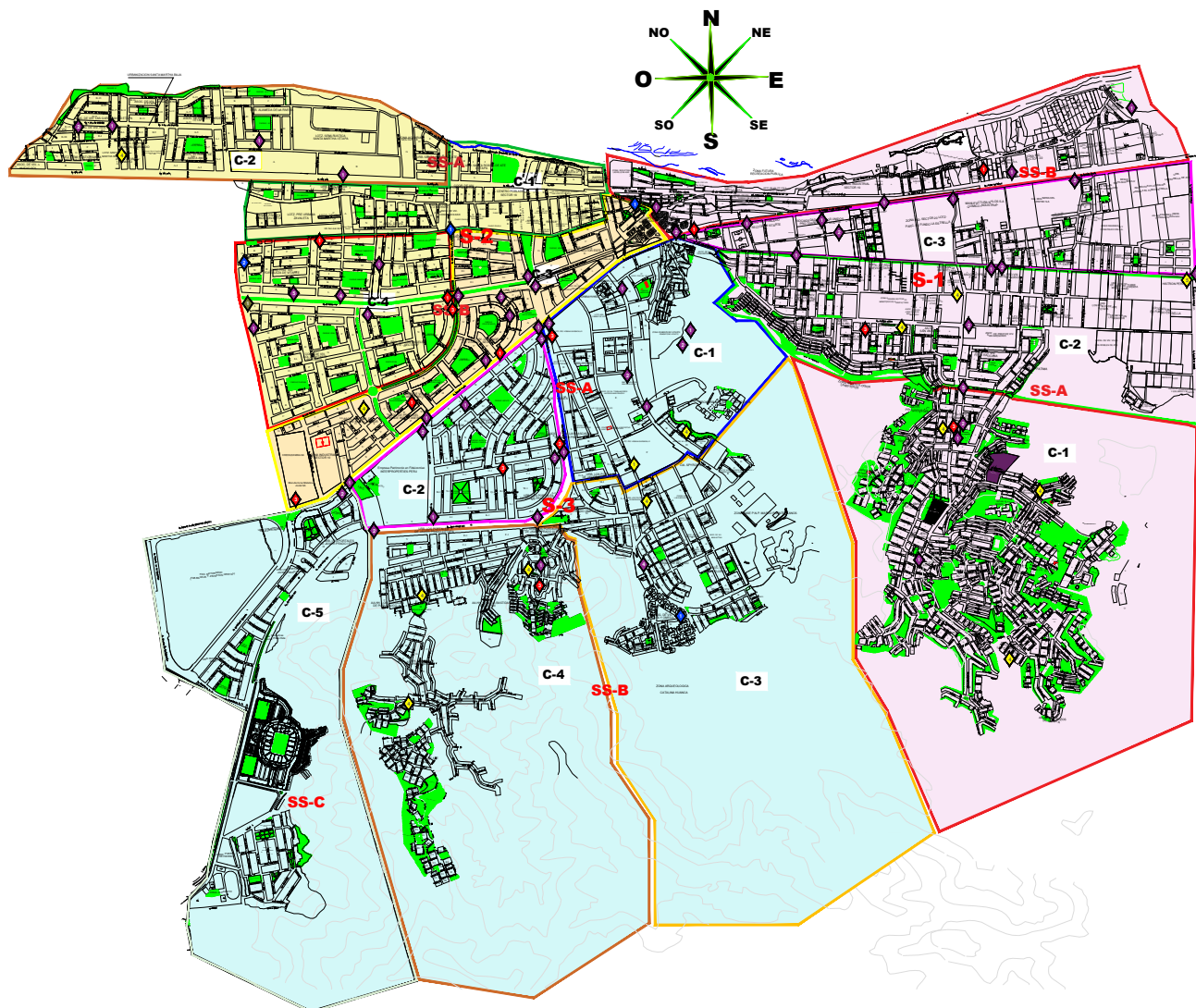


LEYENDA						
N°	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN		CANT		
1	CONTRA EL PATRIMONIO	HURTO	34	ESTAFAS	00	
		ROBO	04	OTROS	00	
		APROPRIACION ILICITA	00		38	
2	CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA	MICROCOMERCIALIZACION DE DROGA	00	OTROS	05	
		TENDENCIA ILEGAL DE ARMAS	00		5	
		VIOLOCACION, LIBERTAD Y PERSONAL	00	VIOLOCACION LIBERTAD SEXUAL	02	
3	CONTRA LA LIBERTAD	VIOLOCACION - INTIMIDAD	00	OFENSA PUODR PUBLICO	00	
		VIOLOCACION - DOMICILIO	00	OTROS	00	
		FALSIF. DOCUM. GENERAL	00	OTROS	00	
4	CONTRA LA FE PUBLICA				00	
5	PADILLAJE PERNICIOSO				00	
6	CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD	HOMICIDIO	00	LESIONES	01	
		ABORTO	00	OTROS	00	
7	CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA	COMETIDOS POR PARTICULARES	01	ADMINISTRACION DE JUSTICIA	00	
		COMIT. POR FUNCIONARIOS PUBLICOS	03		00	
					TOTAL	50

ELABORACIÓN: OBSERVATORIO DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE



MAPA DEL DELITO INTEGRADO COMISARÍA PNP VITARTE - BASE VITARTE SERENAZGO HASTA EL 10 DE JULIO DEL 2021



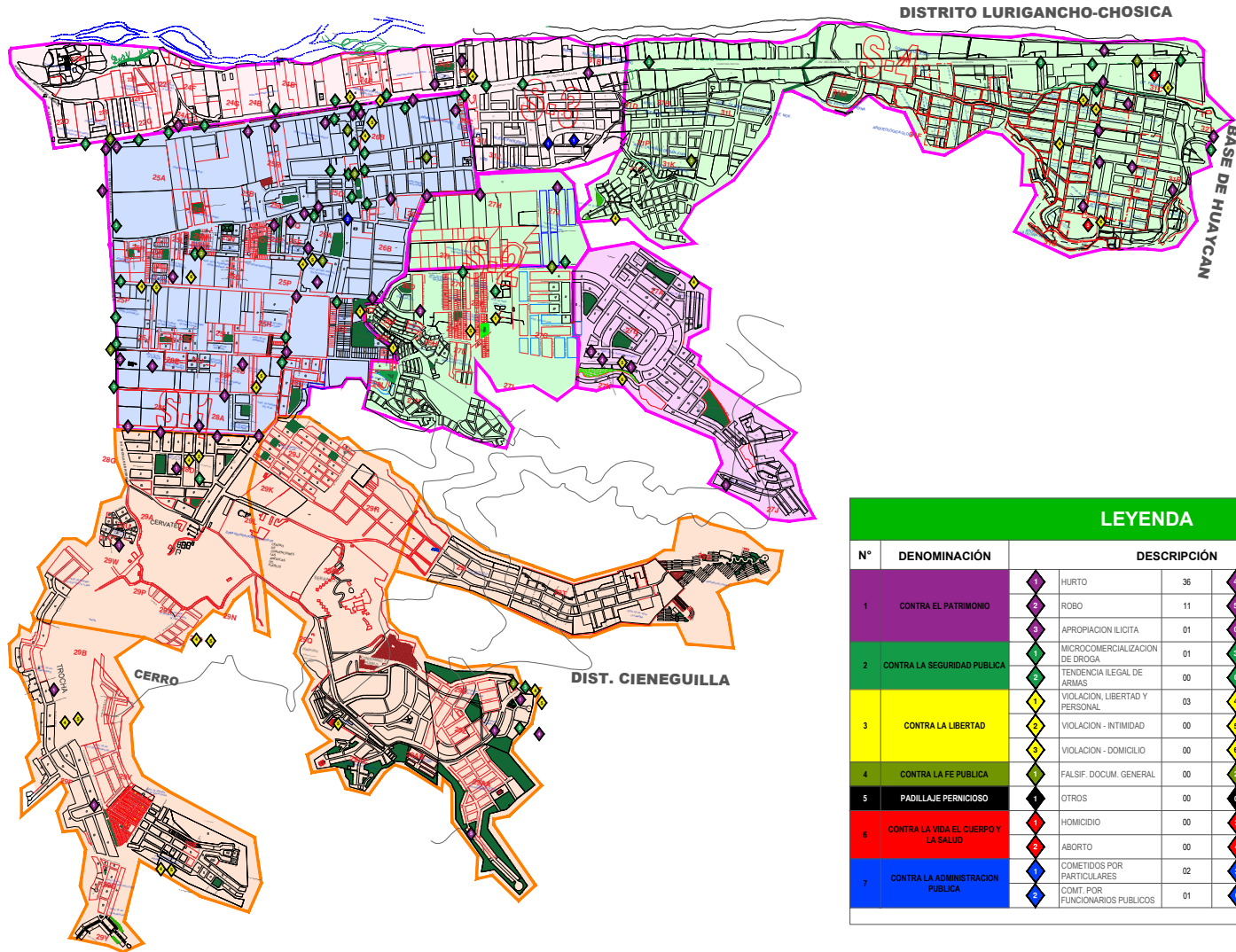
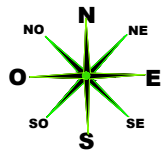
LEYENDA

N°	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN		CANT		
1	CONTRA EL PATRIMONIO	HURTO	31	ESTAFAS	03	53
		ROBO	15	OTROS	03	
		APROPIACION ILICITA	01			
2	CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA	MICROCOMERCIALIZACION DE DROGA	00	OTROS	00	0
		TENDENCIA ILEGAL DE ARMAS	00			
		VIOLACION, LIBERTAD Y PERSONAL	01	VIOLACION LIBERTAD SEXUAL	15	
3	CONTRA LA LIBERTAD	VIOLACION - INTIMIDAD	00	OFENSA PUDOR PUBLICO	01	17
		VIOLACION - DOMICILIO	00	OTROS	00	
		FALSIF. DOCUM. GENERAL	01	OTROS	00	
4	CONTRA LA FE PUBLICA					1
5	PADILLAJE PERNICIOSO	OTROS	00	OTROS	00	0
6	CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD	HOMICIDIO	06	LESIONES	08	14
		ABORTO	00	OTROS	00	
7	CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA	COMETIDOS POR PARTICULARES	03	ADMINISTRACION DE JUSTICIA	00	4
		COMIT. POR FUNCIONARIOS PUBLICOS	01	OTROS	00	
TOTAL						89

ELABORACIÓN: OBSERVATORIO DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE



MAPA DEL DELITO INTEGRADO - COMISARÍA SANTA CLARA - BASE SANTA CLARA SERENAZGO - HASTA EL 10 DE JULIO 2021



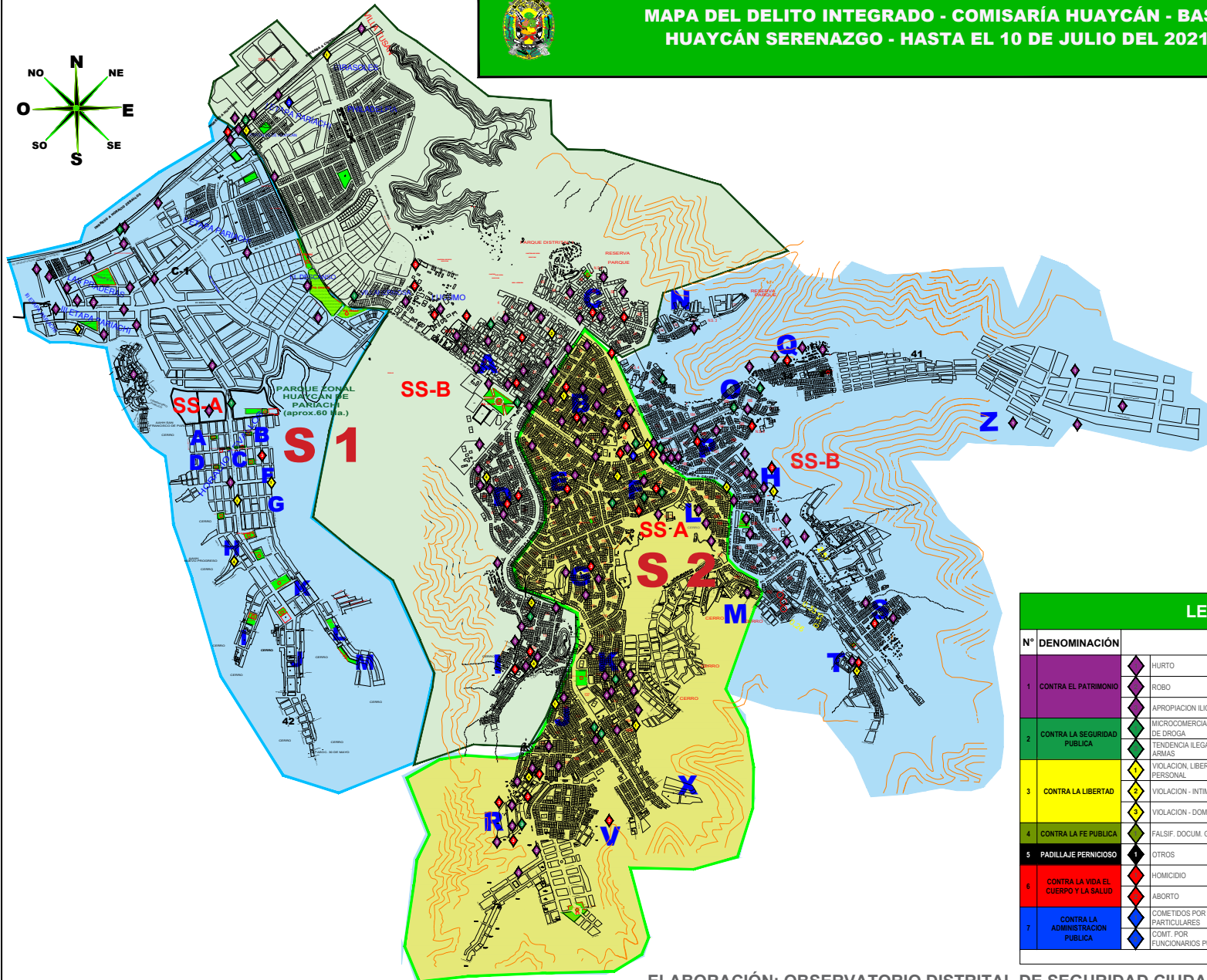
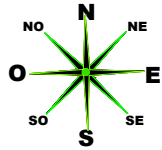
LEYENDA

N°	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN		CANT		
1	CONTRA EL PATRIMONIO	HURTO	36	ESTAFAS	06	59
		ROBO	11	OTROS	05	
		APROPIACION ILICITA	01	OTROS	41	
2	CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA	MICROCOMERCIALIZACION DE DROGA	01	OTROS	41	42
		TENDENCIA ILEGAL DE ARMAS	00	OTROS	00	
3	CONTRA LA LIBERTAD	VIOLACION LIBERTAD Y PERSONAL	03	VIOLACION LIBERTAD SEXUAL	15	36
		VIOLACION - INTIMIDAD	00	OFENSA PUDOR PUBLICO	14	
		VIOLACION - DOMICILIO	00	OTROS	04	
4	CONTRA LA FE PUBLICA	FALSIF. DOCUM. GENERAL	00	OTROS	12	12
5	PADILLAJE PERNICIOSO	OTROS	00	OTROS	00	0
6	CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD	HOMICIDIO	00	LESIONES	03	3
		ABORTO	00	OTROS	00	
7	CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA	COMETIDOS POR PARTICULARES	02	ADMINISTRACION DE JUSTICIA	00	3
		COMIT. POR FUNCIONARIOS PUBLICOS	01	ADMINISTRACION DE JUSTICIA	00	
TOTAL					155	

ELABORACIÓN: OBSERVATORIO DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE



MAPA DEL DELITO INTEGRADO - COMISARÍA HUAYCÁN - BASE HUAYCÁN SERENAZGO - HASTA EL 10 DE JULIO DEL 2021



LEYENDA						
Nº	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN		CANT		
1	CONTRA EL PATRIMONIO	HURTO	61	ESTAFAS	08	139
		ROBO	67	OTROS	01	
		APROPRIACION ILÍCITA	02			
2	CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA	MICROCOMERCIALIZACION DE DROGA	14	OTROS	07	21
		TENDENCIA ILEGAL DE ARMAS	00			
3	CONTRA LA LIBERTAD	VIOLACION - LIBERTAD Y PERSONAL	06	VIOLACION LIBERTAD SEXUAL	11	19
		VIOLACION - INTIMIDAD	01	OFENSA PUDOR PUBLICO	00	
		VIOLACION - DOMICILIO	01	OTROS	00	
4	CONTRA LA FE PÚBLICA	FALSIF. DOCUM. GENERAL	00	OTROS	00	0
5	PADILLAJE PERNICIOSO	OTROS	05			5
6	CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD	HOMICIDIO	01	LESIONES	21	22
		ABORTO	00	OTROS	00	
7	CONTRA LA ADMINISTRACION PÚBLICA	COMETIDOS POR PARTICULARES	00	ADMINISTRACION DE JUSTICIA	03	3
		COMT. POR FUNCIONARIOS PUBLICOS	00			
					TOTAL	209

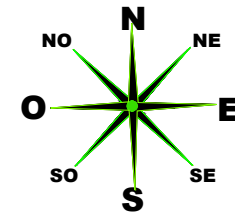
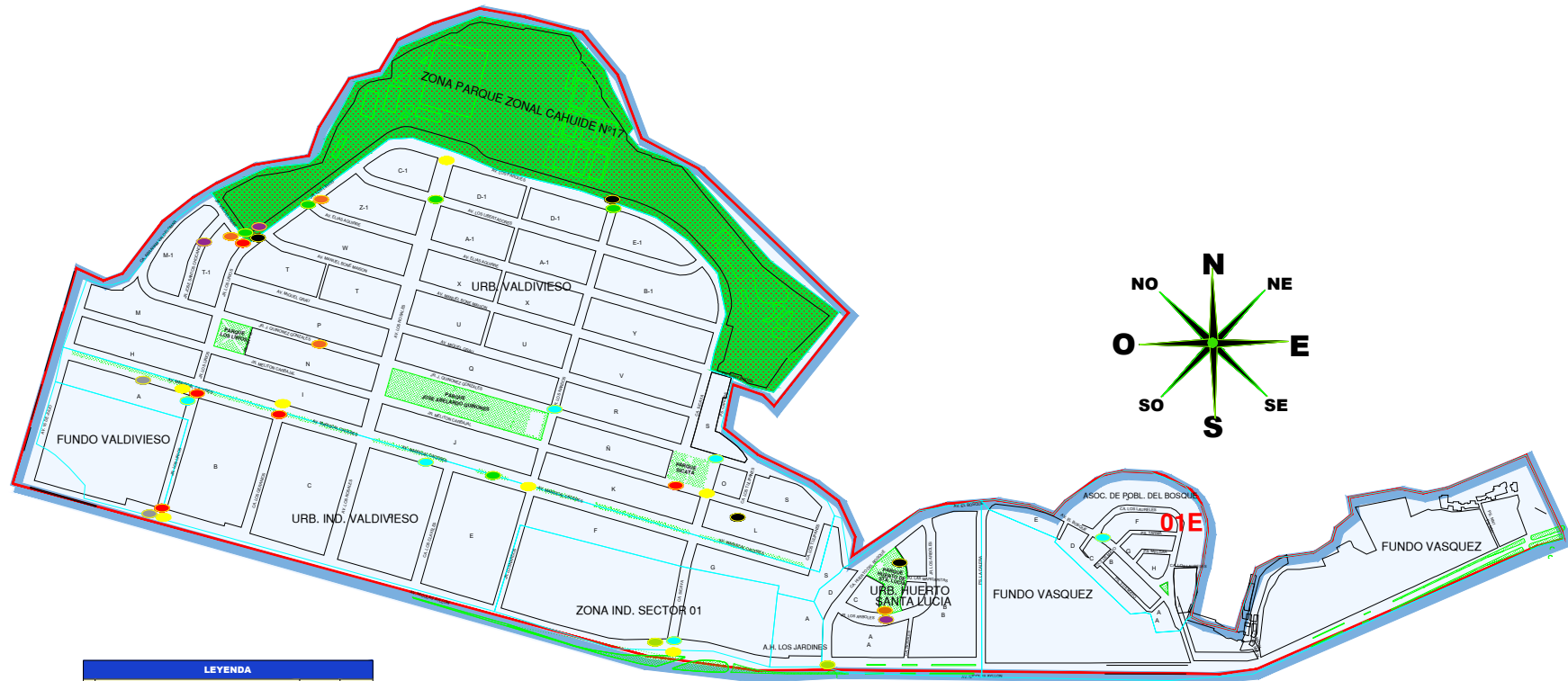
ELABORACIÓN: OBSERVATORIO DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE

MAPA DE ZONAS DE RIESGO





MAPA DE RIESGO INTEGRADO COMISARÍA YERBATEROS PNP - BASE SALAMANCA SERENAZGO - HASTA EL 10 DE JULIO DEL 2021

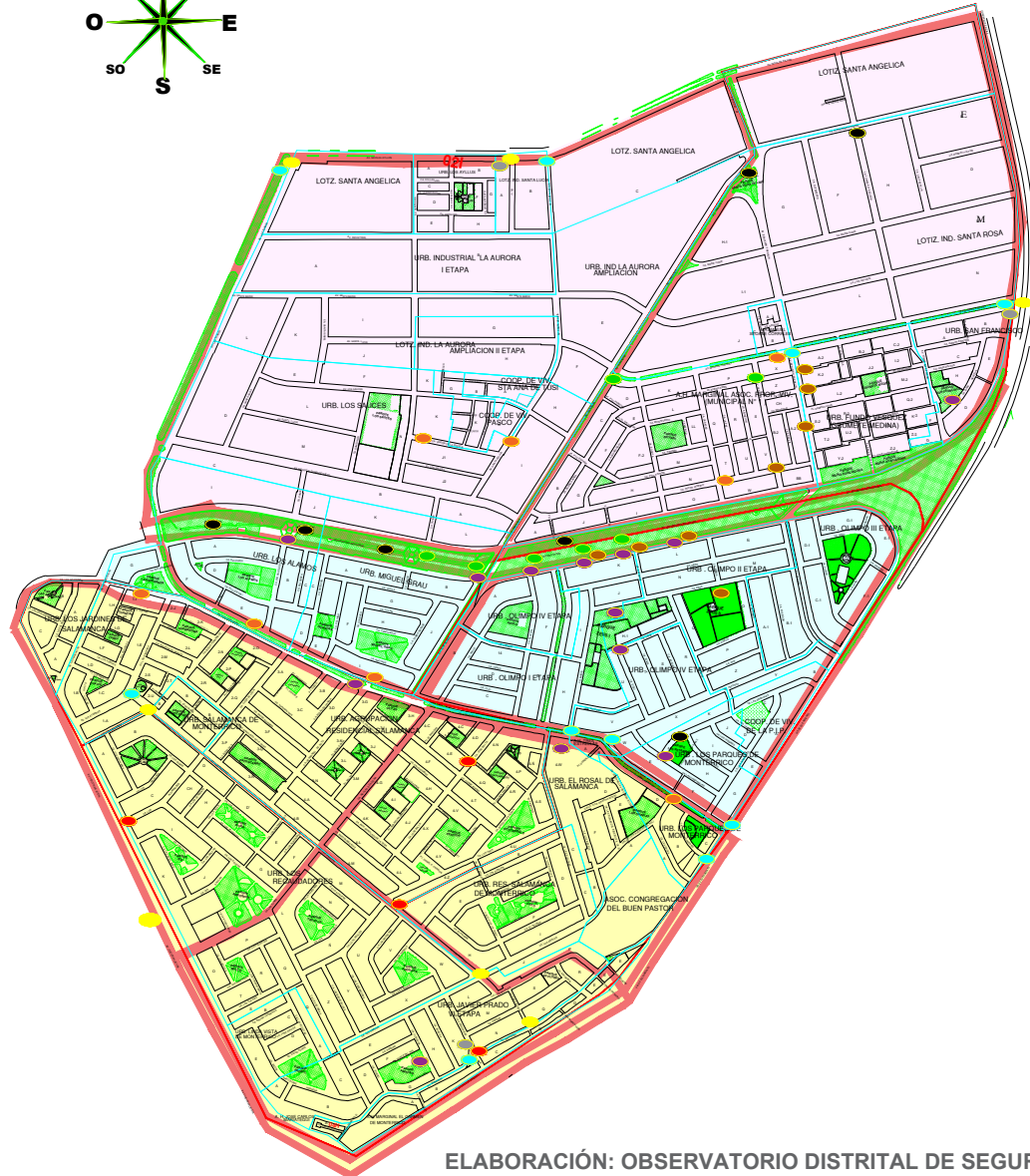
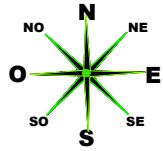


LEYENDA		
N°	denominación	SIMBOLOGIA / CANTIDAD
1	EXISTENCIA DE ÁREAS PÚBLICAS ABANDONADAS	00
2	LUGARES CON NULA O ESCASA ILUMINACIÓN ARTIFICIAL	04
3	LUGARES CON INADECUADA SEÑALIZACIÓN EN SEGURIDAD VIAL	05
4	PARADEROS INFORMALES	07
5	LUGARES DE COMERCIO AMPULATORSO	06
6	LUGARES COMERCIALES SIN AUTORIZACIÓN O LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	05
7	LUGARES DONDE SE ENFRENTE INDEBIDAMENTE LICOR A MENORES DE EDAD O EN HORARIO RESTRICTIVO	03
8	LUGARES DE CONCENTRACIÓN DE ALCOHÓLICOS Y/O DROGADICTOR	03
9	LUGARES DE MUJAS FRECUENTES	01
10	INTERSECCIÓN EN VÍAS DE ALTA VELOCIDAD SIN PUENTE	02
11	ZONAS INSEGURAS O DE RIESGO (EDIFICIOS EN MAL ESTADO U OTROS)	00
12	OTRAS SITUACIONES DE INSEGURIDAD (EMPAQUETAMIENTO, INORGANIZACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE VEHÍCULOS MOTOCARROS)	02
TOTAL		38

ELABORACIÓN: OBSERVATORIO DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE



MAPA DE RIESGO INTEGRADO COMISARÍA SALAMANCA PNP - BASE SALAMANCA SERENAZGO HASTA EL 10 DE JULIO DEL 2021

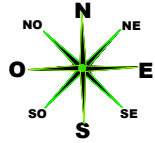


LEYENDA		
Nº	DESCRIPTOR	SIMBOLOGIA CANTIDAD
1	EXISTENCIA DE ÁREAS PÚBLICAS ABANDONADAS	03
2	LUGARES CON NULA O ESCASA ILUMINACIÓN ARTIFICIAL	04
3	LUGARES CON INADECUADA SEÑALIZACIÓN EN SEGURIDAD VIAL	04
4	PARADEROS INFORMALES	07
5	LUGARES DE COMERCIO AMBULATORIO	10
6	LOCALES COMERCIALES SIN AUTORIZACIÓN O LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	03
7	LUGARES DONDE SE EXPONDE INDEBIDAMENTE LICOR A MENORES DE EDAD O ALCOHOL RESTRICTOS	08
8	LUGARES DE CONCENTRACIÓN DE ALCOHÓLICOS Y/O BORGOLATOS	09
9	LUGARES DE BIRIAS FRECUENTES	04
10	INTERSECCIÓN EN VÍAS DE ALTA VELOCIDAD SIN PUNTEO PEATONAL	00
11	ZONAS INSEGURAS O DE RIESGO (EDIFICIOS EN MAL ESTADO U OTROS)	00
12	OTRAS SITUACIONES DE INSEGURIDAD (EMPADRONAMIENTO, ORGANIZACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE VEHÍCULOS MOTOTAXIS)	03
TOTAL		52

ELABORACIÓN: OBSERVATORIO DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE



**MAPA DE RIESGO INTEGRADO - COMISARÍA SALAMANCA - BASE
MAYORAZGO SERENA ZGO - HASTA EL 10 DE JULIO DEL 2021**

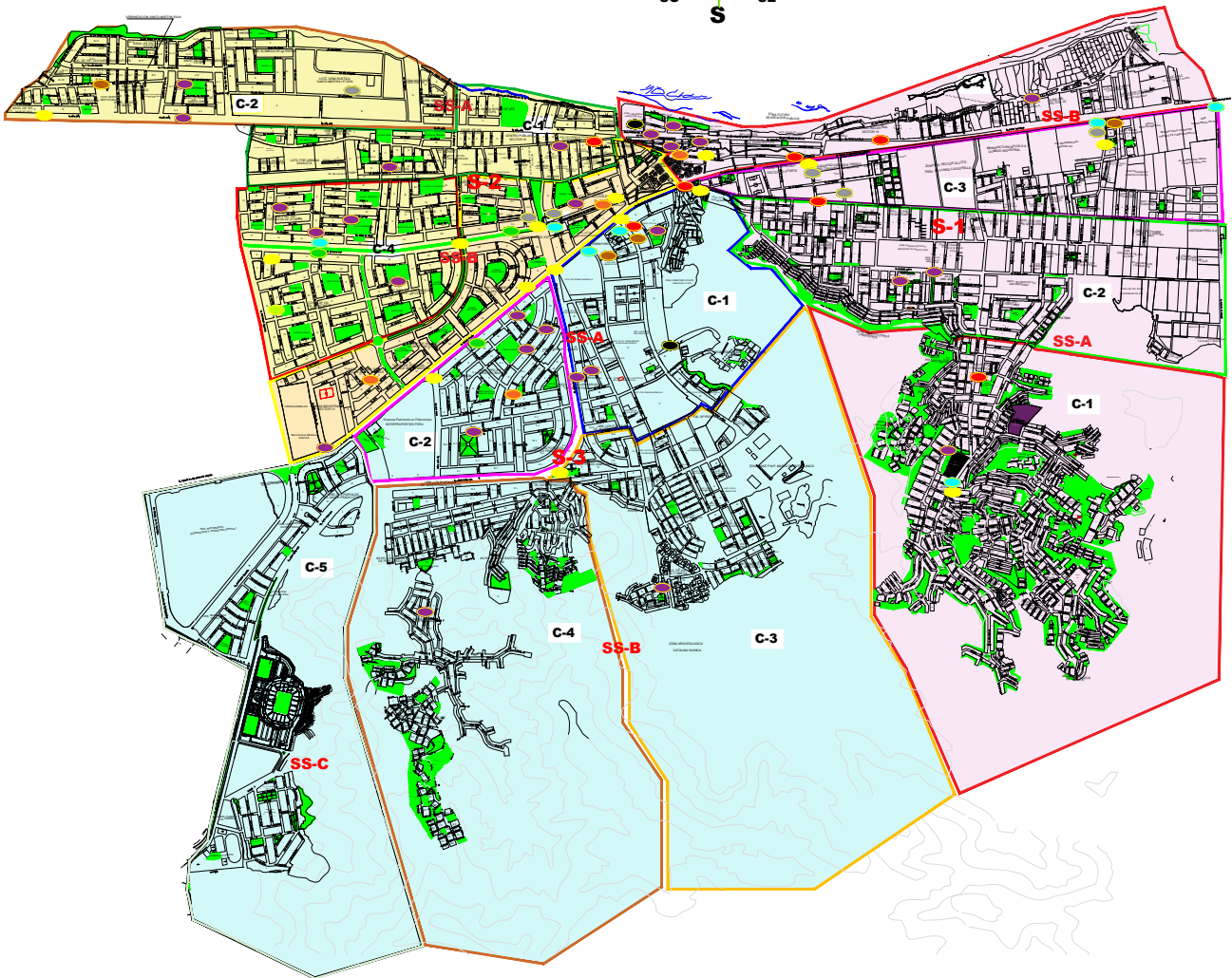
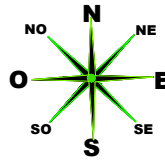


LEYENDA		
Nº	DESCRIPCION	SIMBOLOGIA CANTIDAD
1	EXISTENCIA DE ÁREAS PÚBLICAS AMANORADAS	00
2	LUGARES CON NULA O ESCASA ILUMINACIÓN ARTIFICIAL	07
3	LUGARES CON INADECUADA SEÑALIZACIÓN EN SEGURIDAD VIAL	06
4	PARADEROS INFORMALES	06
5	LUGARES DE COMERCIO AMBULATORIO	06
6	LOCALS COMERCIALES SIN AUTORIZACIÓN O LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	09
7	LOCALS DONDE SE EXPONDE INDEBIDAMENTE LICOR Y BEBIDAS DE EDAD O EN HORARIO RESTRINGIDO	08
8	LUGARES DE CONCENTRACIÓN DE ALCOHOLICOS Y/O DROGADICTOS	09
9	LUGARES DE VÍAS FRECUENTES	06
10	INTERSECCIÓN EN VÍAS DE ALTA VELOCIDAD SIN PUENTE PEATONAL	01
11	ZONAS INSEGURAS Y DE RIESGO (EDIFICIOS EN MAL ESTADO U OTROS)	00
12	OTRAS SITUACIONES DE INSEGURIDAD (INFRAESTRUCTURA ORGANIZACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE VEHÍCULOS MOTOCICLISTAS)	03
TOTAL		67

ELABORACIÓN: OBSERVATORIO DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE



MAPA DE RIESGO INTEGRADO COMISARÍA VITARTE PNP - BASE VITARTE SERENAZGO HASTA EL 10 DE JULIO DEL 2021

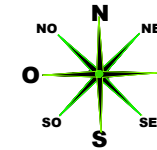
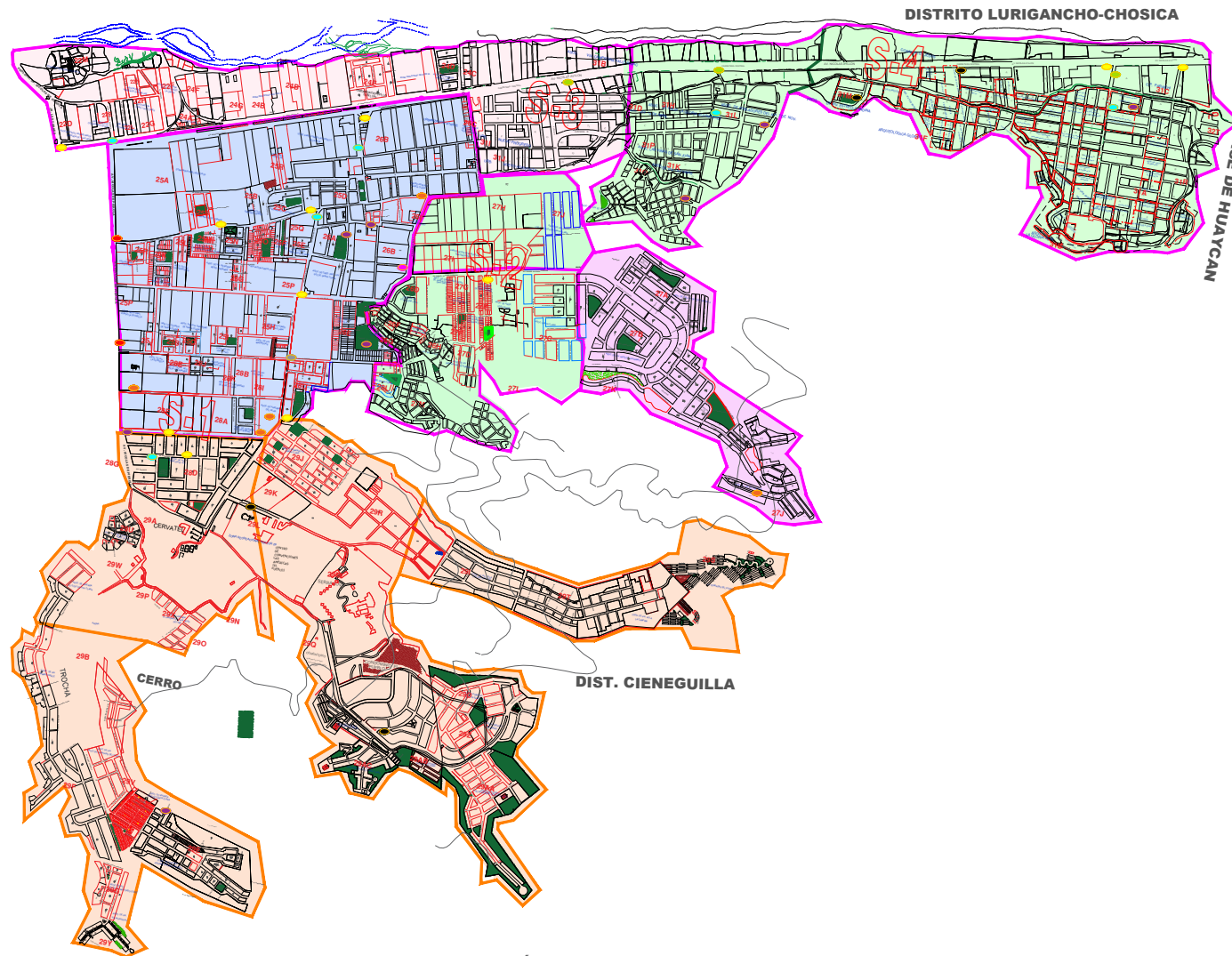


LEYENDA		
Nº	DENOMINACIÓN	SIMBOLOGÍA CANTIDAD
1	EXISTENCIA DE ÁREAS PÚBLICAS ABANDONADAS	00
2	LUGARES CON NULA O ESCASA ILUMINACIÓN ARTIFICIAL	02
3	LUGARES CON INADECUADA SEÑALIZACIÓN EN SEGURIDAD VIAL	07
4	PARADEROS INFORMALES	12
5	LUGARES DE COMERCIO AMBULATORIO	07
6	LOCALES COMERCIALES SIN AUTORIZACIÓN O LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	03
7	LUGARES DONDE SE EXPENDE INDEBIDAMENTE LICOR A MENORES DE EDAD O EN HORARIO RESTRICTIVO	04
8	LUGARES DE CONCENTRACIÓN DE ALCOHÓLICOS Y/O INDEBIDUCTOS	27
9	LUGARES DE RIBERAS FRECUENTES	04
10	INTERSECCIÓN EN VÍAS DE ALTA VELOCIDAD SIN PUENTE PEATONAL	00
11	EDIFICIOS INSEGUROS O DE RIESGO (EDIFICIOS EN MAL ESTADO U OTROS)	01
12	OTRAS SITUACIONES DE INSEGURIDAD (EMPAQUETAMIENTO, DESORGANIZACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE VEHÍCULOS MOTOTAXIS)	06
TOTAL		76

ELABORACIÓN: OBSERVATORIO DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE



**MAPA DE RIESGO INTEGRADO - COMISARÍA SANTA CLARA - BASE
SANTA CLARA SERENAZGO - HASTA EL 10 DE JULIO DEL 2021**

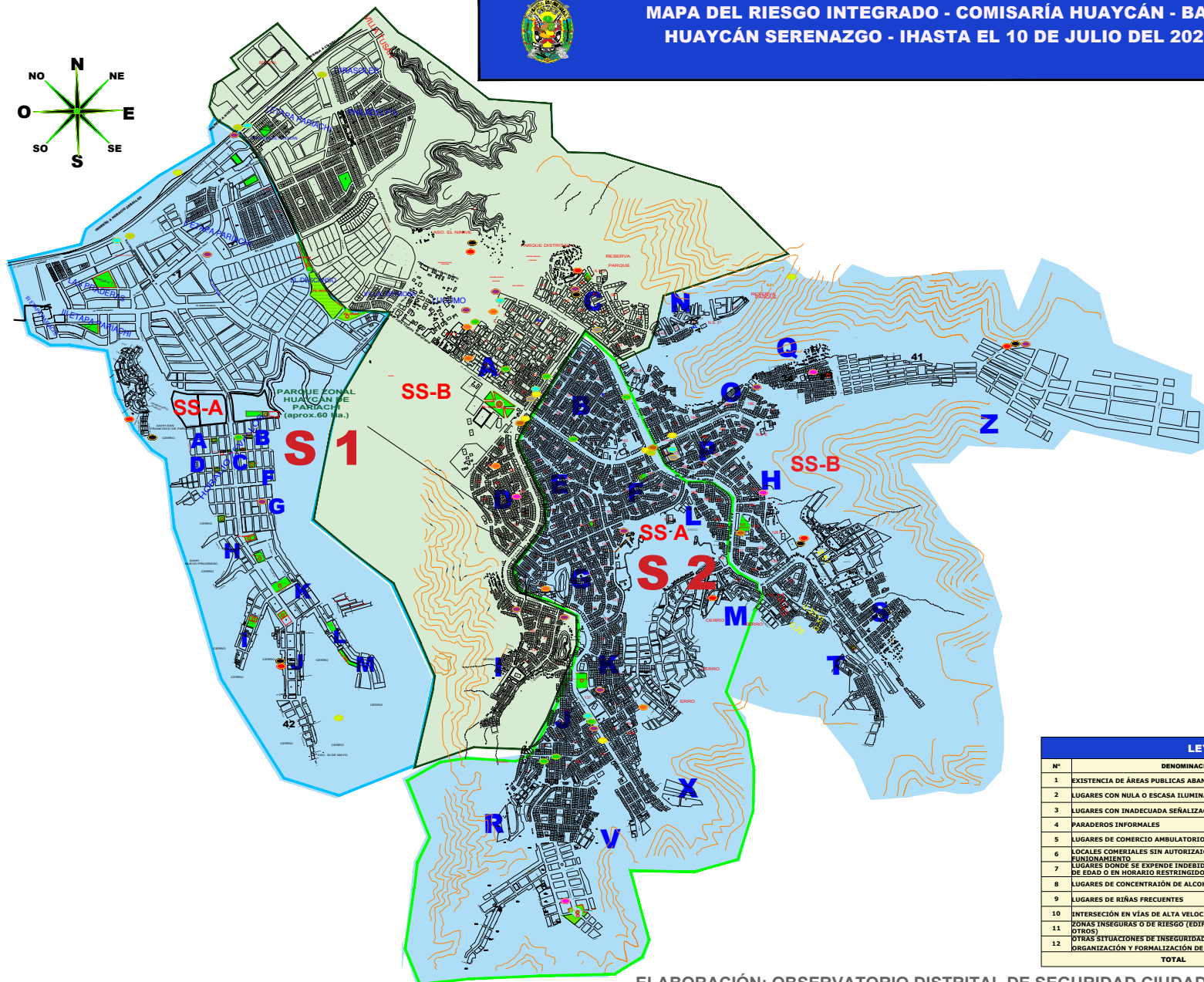
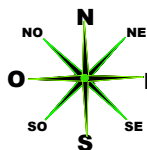


LEYENDA		
N°	DENOMINACIÓN	MINILOGO CANTIDAD
1	EXISTENCIA DE ÁREAS PÚBLICAS ABANDONADAS	01
2	LUGARES CON NULA O ESCASA ILUMINACIÓN ARTIFICIAL	04
3	LUGARES CON INADECUADA SEÑALIZACIÓN EN SEGURIDAD VIAL	02
4	PARADEROS INFORMALES	11
5	LUGARES DE COMERCIO AMBULATORIO	07
6	LOCALS COMERCIALES SIN AUTORIZACIÓN O LICENCIA DE EJERCICIO	00
7	LUGARES DONDE SE EJERCE TRABAJO DE TIEMPO A MENORES DE EDAD O EN HORARIO RESTRICTIVO	05
8	LUGARES DE CONCENTRACIÓN DE ALCOHÓLICOS Y/O DROGADICTOS	08
9	LUGARES DE NIÑAS FRECUENTES	00
10	INTERRUPCIÓN EN VÍAS DE ALTA VELOCIDAD SIN PUENTE PEATONAL, ZONAS INSEGURAS O DE RIESGO TRAFICADAS EN MAL ESTADO U OTROS	03
11	OTRAS SITUACIONES DE INSEGURIDAD (ESPADRONAMIENTO, ORGANIZACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE VEHÍCULOS MOTOTAXIS)	01
TOTAL		42

ELABORACIÓN: OBSERVATORIO DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE



MAPA DEL RIESGO INTEGRADO - COMISARÍA HUAYCÁN - BASE HUAYCÁN SERENAZGO - IHASTA EL 10 DE JULIO DEL 2021



LEYENDA			
N°	DENOMINACIÓN	SIMBOLOGÍA	CANTIDAD
1	EXISTENCIA DE ÁREAS PÚBLICAS ABANDONADAS		04
2	LUGARES CON NULA O ESCASA ILUMINACIÓN ARTIFICIAL		06
3	LUGARES CON INADECUADA SEÑALIZACIÓN EN SEGURIDAD VIAL		08
4	PARADEROS INFORMALES		05
5	LUGARES DE COMERCIO AMBULATORIO		06
6	LOCALES COMERCIALES SIN AUTORIZACIÓN O LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO		09
7	LUGARES DONDE SE EXPENDE INDEBIDAMENTE LICOR A MENORES DE EDAD O EN HORARIO RESTRINGIDO		06
8	LUGARES DE CONCENTRACIÓN DE ALCOHÓLICOS Y/O DROGADITOS		14
9	LUGARES DE RIÑAS FRECUENTES		03
10	INTERSECCIÓN EN VÍAS DE ALTA VELOCIDAD SIN PUENTE PEATONAL		04
11	ZONAS INSEGURAS O DE RIESGO (EDIFICIOS EN MAL ESTADO U OTROS)		03
12	OTRAS SITUACIONES DE INSEGURIDAD (EMPADRONAMIENTO, ORGANIZACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE VEHÍCULOS MOTOTAXIS)		05
TOTAL			73

ELABORACIÓN: OBSERVATORIO DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE

CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA



RELACIÓN DE CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE ATE

CAMARAS HUAYCAN

ITEM	UBICACIÓN	TIPO	MARCA
1	AV. ANDRÉS A. CÁCERES/CALLE 11-PARADERO "HM"	PTZ	SONY
2	AV. ANDRÉS A. CÁCERES/CALLE 11-PARADERO "HM"	PTZ	SONY
3	AV.15 DE JULIO/CALLE 6-PARADERO "HGK"	PTZ	SONY
4	AV.15 DE JULIO/PARADERO AURORA	PTZ	SONY
5	AV. ANDRÉS A. CÁCERES/AV. JOSÉ C.MARIÁTEGUI-OVALO BARRANTES	PTZ	SAMSUNG
6	AV. JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI/HOSPITAL HUAYCAN	PTZ	SONY
7	AV. ANDRÉS A. CÁCERES/COLEGIO GONZALES PRADA	PTZ	SONY
8	AV.15 DE JULIO/AV. JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	PTZ	SAMSUNG
9	AV.15 DE JULIO/WESTERN UNIÓN-ZONA "B"	PTZ	SONY
10	ANDRES AVELINO CACERES/AV.15 DE JULIO- HUAYCAN	PTZ	SONY
11	AV.15 DE JULIO/AV. ANDRÉS A. CÁCERES-MONTESSORI	PTZ	SONY
12	CARRETERA CENTRAL/AV. CÁCERES-PARADERO PHILADELFIA	PTZ	DAHUA
13	AV. JAIME ZUBIETA/PARQUE HORACIO ZEVALLOS	PTZ	SONY
14	CA. LOS INCAS/CA. LAS HUANCAS	PTZ	SONY
15	AV. JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI/PARADERO KIOSKO	PTZ	SONY
16	CARRETERA CENTRAL/AV. JOSÉ C. MARIÁTEGUI-ENTRADA HUAYCAN	PTZ	SONY
17	CARRETERA CENTRAL/ENTRADA HORACIO ZEVALLOS	PTZ	SONY
18	AV. JOSÉ MARIÁTEGUI/CALLE 10-OVALO ZONA "P"	FIJA 1	DAHUA
19	AV. JOSÉ MARIÁTEGUI/CALLE 10-OVALO ZONA "P"	FIJA 2	DAHUA
20	AV. JOSÉ MARIÁTEGUI/CALLE 10-OVALO ZONA "P"	PTZ	HIKVISION
21	CALLE 4/UCV.179 ZONA "O"	FIJA 1	DAHUA
22	CALLE 4/UCV.179 ZONA "O"	PTZ	HIKVISION
23	AV. HORACIO ZEVALLOS/PARIACHI II ETAPA-CIRCUITO DE MANEJO	FIJA 1	DAHUA
24	AV. HORACIO ZEVALLOS/PARIACHI II ETAPA-CIRCUITO DE MANEJO	FIJA 2	DAHUA
25	AV. HORACIO ZEVALLOS/PARIACHI II ETAPA-CIRCUITO DE MANEJO	PTZ	HIKVISION
26	AV.15 DE JULIO/UCV.80 ZONA "E"	FIJA 1	DAHUA
27	AV.15 DE JULIO/UCV.80 ZONA "E"	FIJA 1	DAHUA
28	AV.15 DE JULIO/UCV.80 ZONA "E"	PTZ	HIKVISION
29	AV. ANDRÉS AVELINO CÁCERES/UCV.111 ZONA "S"	FIJA 1	DAHUA
30	AV. ANDRÉS AVELINO CÁCERES/UCV.111 ZONA "S"	FIJA 2	DAHUA
31	AV. ANDRÉS AVELINO CÁCERES/UCV.111 ZONA "S"	PTZ	HIKVISION
32	CARRETERA CENTRAL/CALLE 4-GRIFO VIMER	FIJA 1	DAHUA
33	CARRETERA CENTRAL/CALLE 4-GRIFO VIMER	FIJA 2	DAHUA
34	CARRETERA CENTRAL/CALLE 4-GRIFO VIMER	PTZ	HIKVISION
35	AV. JOSÉ MARIÁTEGUI/AV. CIRCUNVALACIÓN-GRIFO PETROPERÚ	FIJA 1	DAHUA
36	AV. JOSÉ MARIÁTEGUI/AV. CIRCUNVALACIÓN-GRIFO PETROPERÚ	FIJA 2	DAHUA
37	AV. JOSÉ MARIÁTEGUI/AV. CIRCUNVALACIÓN-GRIFO PETROPERÚ	FIJA 3	DAHUA
38	AV. JOSÉ MARIÁTEGUI/AV. CIRCUNVALACIÓN-GRIFO PETROPERÚ	PTZ	HIKVISION
39	AV. JAIME ZUBIETA/PARADERO GRUPO "K"	FIJA 1	DAHUA
40	AV. JAIME ZUBIETA/PARADERO GRUPO "K"	FIJA 2	DAHUA
41	AV. JAIME ZUBIETA/PARADERO GRUPO "K"	PTZ	HIKVISION
42	AV. JAIME ZUBIETA/GRUPO "A"-CEMENTERIO DE HORACIO ZEVALLOS	FIJA 1	DAHUA
43	AV. JAIME ZUBIETA/GRUPO "A"-CEMENTERIO DE HORACIO ZEVALLOS	PTZ	HIKVISION
44	PRADERAS DE PARIACHI II ETAPA/PARQUE VIENA	FIJA 1	DAHUA
45	PRADERAS DE PARIACHI II ETAPA/PARQUE VIENA	FIJA 2	DAHUA
46	PRADERAS DE PARIACHI II ETAPA/PARQUE VIENA	PTZ	HIKVISION

CAMARAS SANTA CLARA

ITEM	UBICACIÓN	TIPO	MARCA
1	AV. PRIMAVERA/CANAL DE REGADILLO	PTZ	SONY
2	AV. GLORÍA/PHILADELFA	PTZ	SONY
3	AV. SAN JUAN/CA. COLECTORA	PTZ	SONY
4	AV. DANIEL ALCIDES CARRIÓN/EL PORTAL	PTZ	SAMSUNG
5	AV. DANIEL ALCIDES CARRIÓN/AV. MARIANO MELGAR	PTZ	SONY
6	AV. DANIEL ALCIDES CARRIÓN/AV. MARIANO MELGAR	PTZ	SONY
7	AV. SANTA ROSA/AV. MARIANO MELGAR	PTZ	SAMSUNG
8	AV. SAN MARTIN/AV. SAN ALFONSO	PTZ	SONY
9	AV. SAN MARTIN/CA. HUMANIDADES-PLAZA CÍVICA	PTZ	SONY
10	CARRETERA CENTRAL/AV. ESTRELLA-ENTRADA SANTA CLARA	PTZ	SONY
11	CARRETERA CENTRAL/AV. NICOLÁS DE PIÉROLA-ESTACIÓN	PTZ	DAHUA
12	AV. MIGUEL GRAU/AV. NICOLÁS DE PIÉROLA-LIDERCON	PTZ	SONY
13	AV. NICOLÁS DE PIÉROLA/AV. ACAPULCO	PTZ	SONY
14	JR. DURANGO/CA. MERIDA-PQ. MANYLSA	PTZ	SONY
15	ASOC. SOL Y CAMPO/ASOC. COVILLPA	PTZ	SONY
16	AV. RAMIRO PRIALE/AV. ANDRÉS AVELINO CÁCERES	PTZ	SONY
17	CARRETERA CENTRAL / ENTRADA A GLORIA	PTZ	DAHUA
18	CARRETERA CENTRAL / ENTRADA A SAN JUAN	PTZ	DAHUA
19	CARRETERA CENTRAL / PEDRO RUIZ GALLO	PTZ	HIKVISION
20	CA. HIDALGO/CA. JALISCO-PQ. MANYLSA	PTZ	DAHUA
21	AV. ALFONSO UGARTE/AV. SAN ALFONSO	PTZ	HIKVISION
22	AV. RONCADORA/AV. JOSÉ QUIÑONEZ-GRANJA AZUL	PTZ	DAHUA
23	AV. PROLG. NICOLÁS DE PIÉROLA/ENTRADA ARENA	PTZ	DAHUA
24	AV. RONCADORA/CEMENTERIO	PTZ	HIKVISION
25	AV. PROLG. NICOLÁS DE PIÉROLA/RAMIRO PRIALE	PTZ	DAHUA
26	CARRETERA CENTRAL KM.13/ENTRADA CARAPONGO	PTZ	DAHUA
27	AV. COLECTORA/PQ. RECREACIONAL DE SAN JUAN	PTZ	HIKVISION
28	PARQUE 4 SUYOS/GLORIA GRANDE	PTZ	DAHUA
29	APURÍMAC III ZONA APURÍMAC/COLEGIO PERUANO SUIZO	PTZ	DAHUA

CAMARAS VITARTE

ITEM	UBICACIÓN	TIPO	MARCA
1	AV. LAS TORRES/ZOOLÓGICO HUACHIPA	PTZ	SONY
2	AV. PEDRO RUIZ GALLO/AV. LAS TORRES	PTZ	SONY
3	CARRETERA CENTRAL/JR. HUANCHIHUAYLAS-PARADERO CRUZ	PTZ	SONY
4	AV. AMAUTA II /LOZA DEPORTIVA	PTZ	SONY
5	AV. ESPERANZA/CURVA DE AMAUTA	PTZ	SONY
6	AV. ESPERANZA/JR. LAS PALMERAS-MERCADO RAUCANA	PTZ	SONY
7	AV. ALFONSO UGARTE/AV. ESPERANZA-POLICLÍNICO	PTZ	SONY
8	AV. JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI/JR. HUANCHIHUAYLAS	PTZ	SONY
9	AV. JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI/AV. ESPERANZA	PTZ	SAMSUNG
10	CARRETERA CENTRAL/AV. ESPERANZA	PTZ	SONY
11	CARRETERA CENTRAL/JR. EL TRIUNFÓ-PARADERO INKA KOLA	PTZ	SONY
12	AV. JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI/CA. TRABAJO	PTZ	SONY
13	AV. JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI/JR. EL TRIUNFO	PTZ	SAMSUNG
14	CALLE 1/CALLE 4-JAVIER HERAUD	PTZ	SAMSUNG
15	AV. CENTRAL/PJE. EDELMIRA DEL PANDO	PTZ	SONY
16	AV. CENTRAL/AV.26 DE MAYO-PQ. LAS CULEBRAS	PTZ	SONY
17	CARRETERA CENTRAL/AV. MARIÁTEGUI-PLAZA VITARTE	PTZ	AXIS
18	CARRETERA CENTRAL/CA. LAS MARIANAS-TAGORE	PTZ	SAMSUNG
19	CARRETERA CENTRAL/AV. HÚSARES DE JUNÍN-ELECKTRA	PTZ	AXIS

20	AV. METROPOLITANA/PROLG. JAVIER PRADO-OVALO	PTZ	AXIS
21	AV. METROPOLITANA/AV. LAS NUECES	PTZ	SONY
22	CA. RIO TAMAYO/CA. RIO MAYO-PARQUE 1 LOS ÁNGELES	PTZ	SONY
23	CARRETERA CENTRAL/CA. RIO CENEPÁ-POLLERÍA NORKYS	PTZ	SAMSUNG
24	CARRETERA CENTRAL/PROLG. JAVIER PRADO-GATO NEGRO	PTZ	DAHUA
25	AV. HÚSARES DE JUNÍN/LOZA MARÍA PARADO DE BELLIDO	PTZ	SONY
26	PROLG. JAVIER PRADO/CA. AMBERES-GRIFO PECSA	PTZ	SONY
27	PROLOG. JAVIER PRADO/ENTRADA SANTA MARÍA	PTZ	SONY
28	AV. BERLÍN/CA. GRAN BRETAÑA	PTZ	SONY
29	CARRETERA CENTRAL/CA. LAS RETAMAS-PUENTE LOS ÁNGELES	PTZ	SONY
30	CARRETERA CENTRAL/CA. LAS DALIAS-PARADERO SOLDADURA	PTZ	SONY
31	CARRETERA CENTRAL/AV. VISTA ALEGRE	PTZ	SONY
32	AV. LOS ÁNGELES/OVALO EL SOL	PTZ	SONY
33	RIO TAMBO/RIO OCOÑA-PARQUE 5 SAN MARTÍN	PTZ	SONY
34	AV. SEPARADORA INDUSTRIAL/AV. LOS VIRREYES	PTZ	SONY
35	AV. SEPARADORA INDUSTRIAL/AV.26 DE MAYO	PTZ	SONY
36	AV. LAS GAVIOTAS/CA. LOS PACAES-GARDENIAS III ETAPA	PTZ	SONY
37	PROLG. JAVIER PRADO/CA. HELSINKI-TÚNEL	PTZ	SONY
38	AMAUTA I/ALTURA HOSPITAL	PTZ	DAHUA
39	AV. ESPERANZA/LAS AMÉRICAS	PTZ	SONY
40	PROLG. JAVIER PRADO/CALLE UNO	PTZ	SONY
41	PROLG. JAVIER PRADO/CA. BERLÍN	PTZ	SONY
42	AV. SEPARADORA INDUSTRIAL/AV. METROPOLITANA	PTZ	DAHUA
43	AV. RIVADAVIA/JR. SANTA MARÍA-ARCO TELEFÓNICA	PTZ	AXIS
44	AV. PROLG. JAVIER PRADO/AV. VIRREYES-MERCADO CERES	PTZ	AXIS
45	CA. PARAGUAY/JR. PALAPAGOS-LOZA DEPORTIVA	PTZ	DAHUA
46	AV. ESPERANZA/CA. PUERTO MONTT-LAGUNA AZUL	PTZ	HIKVISION
47	AV. SAN JUAN BAUTISTA/CA. LOS LIRIOS- ESTADIO AMAUTA "A"	PTZ	HIKVISION
48	AV. ALFONSO UGARTE/ESTADIO VITARTE	PTZ	HIKVISION
49	AV. MARCO PUENTE LLANOS/AV. MONTEVERDE	PTZ	HIKVISION
50	AV. MONTEVERDE/ENTRADA ALFA Y OMEGA	PTZ	HIKVISION
51	AV. PROLG. JAVIER PRADO/AV. VISTA ALEGRE	PTZ	HIKVISION
52	AV. LOS ÁNGELES/JR. CRUZ DEL SUR	PTZ	HIKVISION
53	CARRETERA CENTRAL/CA. ANDRÉS PINEIROS/SAN ANDRÉS	PTZ	HIKVISION
54	AV. SAN JUAN/PARQUE SANTA ELVIRA	PTZ	HIKVISION
55	CA. 10 DE ABRIL/MONTERREY-HUACA	PTZ	HIKVISION
56	CA. SANTA ROSA/CA. APOLO-LOS TRIUNFADORES	PTZ	HIKVISION
57	AV. SAN JUAN BAUTISTA/SECTOR 7	PTZ	HIKVISION
58	AV. RIVADAVIA/CA. ANTONIO NARIÑO	PTZ	HIKVISION
59	CA. OROYA/CA. TARMA-PQ. FORTALEZA	PTZ	HIKVISION
60	AV. CIPRESES/CA. SANTA ROSA DE LIMA-LOS JARDINES DE ATE	PTZ	HIKVISION
61	AV. METROPOLITANA/CA. RIO PERENE	PTZ	HIKVISION
62	JR. CRUZ DEL SUR/CA.20 DE AGOSTO/COLEGIO JULIO C. TELLO	PTZ	HIKVISION

CAMARAS MAYORAZGO

ITEM	UBICACIÓN	TIPO	MARCA
1	CARRETERA CENTRAL/CA. LONDRES-PURUCHUCO	PTZ	SONY
2	CARRETERA CENTRAL/AV.SEPARADORA-MDO.JOSFEL	PTZ	SONY
3	PROLONGACIÓN JAVIER PRADO/CA.ALMANZA	PTZ	DAHUA
4	AV.PROLG.JAVIER PRADO/CA.LOLO FERNÁNDEZ-ESTADIO MON	PTZ	SONY
5	PROLG.JAVIER PRADO/OVALO HUAROCHIRÍ	PTZ	SONY
6	AV.HUAROCHIRÍ/AV.LAS PALMAS	PTZ	SONY

7	AV.SEPARADORA INDUSTRIAL/AV.HUAROCHIRÍ	PTZ	SONY
8	AV. SEPARADORA INDUSTRIAL/AV. ASTURIAS	PTZ	AXIS
9	CARRETERA CENTRAL/AV. ASTURIAS-PARADERO VOLVO	PTZ	SONY
10	AV. ARBOLEDA/CA. JHON NEFER-HUACA SANTA RAQUEL	PTZ	SONY
11	AV. ATE/CALLE 6-PARQUE LA MERCED	PTZ	SONY
12	AV. ATE/CA. JUNÍN-LOS CLAVELES	PTZ	SONY
13	CARRETERA CENTRAL/AV. ATE-PARADERO ATE	PTZ	SAMSUNG
14	CA. MANUEL ODRÍA/CA. HUARAN-PQ. SOLIDARIDAD	PTZ	SONY
15	AV. URUBAMBA/JR. UNIÓN	PTZ	SONY
16	AV. CALCA/JR. UNIÓN-HOLIDAY	PTZ	AXIS
17	CARRETERA CENTRAL/JR. UNIÓN	PTZ	SONY
18	CARRETERA CENTRAL/AV.LA MAR-PLAZA VEA	PTZ	SAMSUNG
19	CA. MANUEL ODRÍA/CA. HUARAN-PQ. SOLIDARIDAD	PTZ	SONY
20	PROLG. JAVIER PRADO/CA. LONDRES-TÚNEL	PTZ	DAHUA
21	AV. URUBAMBA/AV. LA MAR	PTZ	SONY
22	CARRETERA CENTRAL/AV. LA MOLINA-OVALO SANTA ANITA	PTZ	SONY
23	AV. SEPARADORA INDUSTRIAL/AV. LOS FRUTALES	PTZ	HIKVISION
24	CARRETERA CENTRAL/PJE. SANTA ROSA	PTZ	HIKVISION
25	VÍA EVITAMIENTO/CA. MARÍA CURIE	PTZ	HIKVISION
26	CA. VULCANO/CA. LOS PLÁSTICOS	PTZ	HIKVISION
27	CA. ACERO/CA. PARURO	PTZ	HIKVISION
28	CA. URQUILLOS/CA. LÓPEZ ALBUJAR-PQ. 27 DE ABRIL	PTZ	HIKVISION
29	AV. INGENIEROS/AV. URUBAMBA	PTZ	HIKVISION
30	AV. HUAROCHIRÍ/AV. ARBOLEDA	PTZ	HIKVISION
31	AV. ARAGÓN/AV. ASTURIAS	PTZ	HIKVISION
32	AV. PROLG. JAVIER PRADO/AV. ASTURIAS	PTZ	HIKVISION
33	JR. LÉRIDA/CA. OVIEDO-PQ. CARRIÓN	PTZ	HIKVISION
34	AV. CALCA/JR. RAMIRO PRIALE	PTZ	HIKVISION

CÁMARAS SALAMANCA

ITEM	UBICACIÓN	TIPO	MARCA
1	VÍA EVITAMIENTO/AV. MICHAEL FARADAY-PTE.SANTA ROSA	PTZ	SONY
2	AV. MICHAEL FARADAY/AV. BENJAMÍN FRANKLIN	PTZ	SAMSUNG
3	VÍA EVITAMIENTO/AV. MICHAEL FARADAY-PTE.SANTA ROSA	PTZ	SONY
4	AV. BENJAMÍN FRANKLIN/PJE. DÁMASO LEÓN	PTZ	SONY
5	AV. SEPARADORA INDUSTRIAL/AV. BENJAMÍN FRANKLIN-ARCO GRUMETE	PTZ	SAMSUNG
6	AV. SEPARADORA INDUSTRIAL/AV. EUTERPE	PTZ	SAMSUNG
7	CA. ZEUS/CA. ARES-PARQUE ZEUS	PTZ	SONY
8	VÍA EVITAMIENTO/AV. HERMES	PTZ	SONY
9	VÍA EVITAMIENTO/AV. LOS QUECHUAS	PTZ	DAHUA
10	AV. LOS QUECHUAS/CA. LAS PUQUINAS	PTZ	SONY
11	CA. LOS AJENJOS/CA. LAS PUQUINAS	PTZ	SONY
12	AV. LOS PARACAS/CA. LOS ABETOS	PTZ	SONY
13	VÍA EVITAMIENTO/CA. LAS TRINITARIAS	PTZ	SONY
14	CA. LAS RETAMAS/CA. LOS ABETOS	PTZ	SONY
15	AV. CIRCUNVALACIÓN/CA. BRUNO TERREROS	PTZ	SONY
16	AV. LOS PARACAS/CA. LOS CAPULÍES	PTZ	SAMSUNG
17	CA. NICOLÁS DE RIVERA/CA. GARCILAZO DE LA VEGA	PTZ	SONY
18	AV. LOS PARACAS/CA. HERNANDO DE SOTO	PTZ	SONY

19	CA. LOS SAUCOS/CA. LAS TUNAS-PQ. ARROSPEDI	PTZ	SAMSUNG
20	AV. CIRCUNVALACIÓN/CA. LAS SÁVILAS	PTZ	SAMSUNG
21	AV. CIRCUNVALACIÓN/CA. LAS TALLANES-ARCO SALAMANCA	PTZ	SONY
22	AV. LOS QUECHUAS/AV. LAS AYMARAS	PTZ	SONY
23	AV. LOS QUECHUAS/CA. BAYOBAR-IGLESIA LA ESPERANZA	PTZ	SONY
24	AV. SEPARADORA/AV. SANTA ROSA	PTZ	SONY
25	AV. SANTA ROSA/AV. LOS SAUCES-GRIFO VIGOGAS	PTZ	SONY
26	AV. LOS SAUCES/AV. SANTA ANA-MERCADO SAUCES	PTZ	SONY
27	AV. INDUSTRIAL/AV. SANTA CECILIA	PTZ	SONY
28	CARRETERA CENTRAL/CA. SANTA LUISA-ENTRADA BOSQUE	PTZ	AXIS
29	CARRETERA CENTRAL/CA. CALERA	PTZ	SONY
30	CARRETERA CENTRAL/LOS HUERTOS DEL BOSQUE	PTZ	SONY
31	CARRETERA CENTRAL/JR. SICAYA-FABRICA SAYÓN	PTZ	SONY
32	CA. LOS QUIÑONES/JR. SICAYA-PQ. SICAYA	PTZ	SONY
33	CA. MELITÓN CARBAJAL/JR. LOS NARDOS	PTZ	SONY
34	CARRETERA CENTRAL/JR. LOS NARDOS	PTZ	SONY
35	CARRETERA CENTRAL/AV. ROSALES-ARCO VALDIVIEZO	PTZ	SONY
36	AV. LOS ROSALES/CA. LOS QUIÑONES-PQ. QUIÑONEZ	PTZ	SONY
37	CARRETERA CENTRAL/CA. LOS GERANIOS-TERMINAL YERBATEROS	PTZ	SAMSUNG
38	AV. MARISCAL CÁCERES/JR. LOS LIRIOS-MERCADO EL TRIUNFO	PTZ	SAMSUNG
39	AV. CÁCERES/AV.26 DE JULIO	PTZ	AXIS
40	CA. LOS QUIÑONES/JR. LOS LIRIOS-PQ. LIRIOS	PTZ	SONY
41	JR. LOS LIRIOS/CA. ABRAHAM VALDELOMAR-RAMPA	PTZ	SONY
42	AV. LOS ROSALES/AV. LOS PARQUES-PUERTA 1 CAHUIDE	PTZ	SONY
43	AV. LOS PARQUES/JR. LOS NARDOS-PUERTA 2 CAHUIDE	PTZ	SONY
44	AV. LAS TORRES/AV. MARISCAL NIETO	PTZ	HIKVISION
45	CA. CONTISUYO/CA. COLLASUYO-PQ. LOS AYLLUS	PTZ	HIKVISION
46	CA. INCA GARCILAZO DE LA VEGA/CA. DIEGO FERNÁNDEZ	PTZ	HIKVISION
47	CA. TAMBO GRANDE/CA. CANCHANQUE-PQ. MIGUEL GRAU	PTZ	HIKVISION
48	AV. LOS PARACAS CDRA.2/PARQUE FAP	PTZ	HIKVISION
49	CA. DALIAS/CALLE 01- PQ. LAS GUINDAS	PTZ	HIKVISION
50	CA. HEFESTO/CA. LAS LILAS	PTZ	HIKVISION
51	PJE. LIZARDO EIZAGUIRRE/PQ. GRUMETE MEDINA	PTZ	HIKVISION
52	CA. MONTEVIDEO/CA. MÉXICO/PQ. SICUANI	PTZ	HIKVISION
53	AV. TOMÁS ALVA EDISON/CA. ISAAC NEWTON-PQ. SAN FRANCISCO	PTZ	HIKVISION
54	AV. MARGINAL/PJE. SAN SEBASTIÁN-COLEGIO FERNANDO CARBAJAL	PTZ	HIKVISION
55	AV. MARGINAL/CA. TORINO	PTZ	HIKVISION
56	AV. LOS QUECHUAS/CA. HEFESTO-MERCADO OLIMPO	PTZ	HIKVISION
57	CA. MATEO PAZ SOLDÁN/CA. COSME BUENO-PQ. FIZTCARRALD	PTZ	HIKVISION
58	AV. MARISCAL CÁCERES/CA. LOS TULIPANES-VALDIVIEZO	PTZ	HIKVISION